

BASES INTEGRADAS PARA LA TERCERA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, AVÍOS Y SERVICIOS

EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO N°09 "UNIFORME N° 10 Y OTROS" – MININTER

SECTOR TEXTIL CONFECCIONES

EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1414 Y SU REGLAMENTO



**FEBRERO
2026**

BASES INTEGRADAS PARA LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, AVÍOS Y SERVICIOS

NUCLEO EJECUTOR DE COMPRA TEXTIL-CONFECCIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN UNIFORME N° 10 Y OTROS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER



**TERCERA CONVOCATORIA
PROVEEDORES DE INSUMOS, AVÍOS Y SERVICIOS
EXPEDIENTE DE ADQUISICION DEFINITIVO N°09 DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR**

DEBER DE COLABORACIÓN

El Núcleo Ejecutor de Compras y todos los proveedores de insumos y servicios para la adquisición de Bienes Manufacturados Especializados que se sometan a las presentes Bases, sea como participante y/o postor deben conducir su actuación en el marco del Decreto Legislativo N° 1414.

Para el aseguramiento de la calidad de los bienes requeridos, los servicios deben ser los idóneos de acuerdo con la ficha técnica que acompañan al Expediente de Adquisición, en ese sentido el Núcleo Ejecutor de Compras convoca y selecciona a los proveedores que puedan proveer de estos insumos y servicios, firmando los compromisos correspondientes y se asegura que los insumos y servicios lleguen en óptimas condiciones a las MYPE seleccionadas para la producción.

El Núcleo Ejecutor de Compras y todos los proveedores de insumos y servicios que se sometan a las presentes Bases, sea como participante y/o del proceso de compras deben permitir el acceso a la información referida a los servicios que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.



INDICE

SECCIÓN GENERAL	6
DISPOSICIONES COMUNES PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MANUFACTURADOS ESPECIALIZADOS	6
CAPÍTULO I	7
GENERALIDADES	7
1.1 REFERENCIAS.....	7
1.2. BASES ESTANDAR	7
1.3. BASES CONSOLIDADAS	7
1.4. BASES INTEGRADAS	7
1.5. PARTICIPANTES	7
1.6. CONVOCATORIA.....	8
1.7. PROHIBICIONES	8
1.8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	8
1.9. COMITÉ DE SELECCIÓN	8
1.10. PRESENTACIÓN DE CONSULTAS DE LAS BASES	9
1.11. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS E INTEGRACIÓN DE BASES.	9
1.12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROVEEDORES.....	9
1.13. EVALUACIÓN DOCUMENTARIA, TÉCNICO-PRODUCTIVA U OTROS FACTORES.....	9
1.14. DISTRIBUCION DE LA ADJUDICACION	9
1.15. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.....	10
1.16. SUSCRIPCIÓN DE CARTA DE COMPROMISO DE PROVISIÓN	10
1.17. DESESTIMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CARTA DE COMPROMISO	10
1.18. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	10
1.19. PENALIDADES APLICABLES A LOS PROVEEDORES	10
1.20. INCLUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES	11
CAPÍTULO II	12
ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	12
2.1. CONVOCATORIA.....	12
2.2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	12
2.3. DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA	12
2.4. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	12
2.5. DETERMINACION DE OFERTAS GANADORAS	12
CAPÍTULO III	13
OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS	13
3.1. ACCIONES Y/O OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA ATENCIÓN DE SERVICIOS.....	13
3.2. OTRAS CONSIDERACIONES	14



3.3. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO	15
SECCIÓN ESPECÍFICA:	16
CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	16
CAPÍTULO I	17
GENERALIDADES	17
1.1 NEC CONVOCANTE.....	17
1.2. BASE LEGAL.....	17
1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.....	18
1.4. ALCANCE.....	18
1.5. EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO.....	18
1.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	18
1.7. CONSULTAS Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS	18
1.8. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.....	18
1.8.1. CONTENIDO SOBRE N° 01	18
1.8.2. CONTENIDO SOBRE N° 02	19
1.8.3. CANTIDAD DE MUESTRA A PRESENTAR.....	19
1.9. VOLUMEN DE LOS INSUMOS, AVÍOS Y SERVICIOS DEMANDADOS.....	23
1.10. DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	27
1.10.1 PRIMERA ETAPA DE EVALUACION	27
1.10.2 SEGUNDA ETAPA DE EVALUACION- FACTOR DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES	32
1.11. EVALUACION FINAL Y CONSOLIDACION DE RESULTADOS	38
1.12 ASIGNACIÓN DE VOLUMEN DE INSUMO, AVÍO Y SERVICIO	39
1.13. PUBLICACION DE RESULTADOS	39
CAPÍTULO II	40
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES	40
2.1. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.....	40
2.2. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS	41
2.3. ROTULOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOBRES	46
2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR LA CARTA DE COMPROMISO	48
2.5. PERFECCIONAMIENTO DE LA CARTA DE COMPROMISO	48
2.6. FORMA DE PAGO	48
2.7. PROHIBICIÓN DE TERCERIZAR	48
CAPÍTULO III	49
CARTA DE COMPROMISO	49
ANEXOS	53
- ANEXO N° 1 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL PROVEEDOR Y SOLICITUD DE PARTICIPACION	
- ANEXO N° 2, 2A, 2B, 2C, 2D, 2E, 2F,2G - INFORMACION TECNICA DEL POSTULANTE PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS, AVÍOS E INSUMOS	
- ANEXO N° 3 DECLARACION JURADA DE GRUPO ECONOMICO Y VINCULACION	
- ANEXO N° 4 DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO DE CONTRATAR CON EL ESTADO	
- ANEXO N° 5 PROPUESTA ECONOMICA	
- ANEXO N° 6. FICHAS TÉCNICAS DE SERVICIOS, INSUMOS Y AVÍOS	
- ANEXO N° 6.1. FICHAS TÉCNICAS DE SERVICIOS, INSUMOS Y AVÍOS DE CADA BIEN ESPECIALIZADO	
- ANEXO N° 6.2. PRECISIONES A LAS FICHAS TÉCNICAS DE SERVICIOS, INSUMOS Y AVÍOS	



SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MANUFACTURADOS ESPECIALIZADOS



CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1 REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia al Decreto Legislativo N° 1414, que autoriza al Ministerio de la Producción a conformar Núcleos Ejecutores de Compras para promover y facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas a las compras públicas, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1414 aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-PRODUCE. Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2 BASES ESTANDAR

Documento que contiene la descripción de los requisitos y condiciones mínimas generales que, por su naturaleza, deben ser contemplados en todos los procedimientos que lleven a cabo los diferentes Núcleo Ejecutor de Compras para la selección de los proveedores de insumos y/o servicios.

Las Bases Estándar incluye como mínimo las etapas del Procedimiento de Adquisición para la contratación de proveedores que abastecerán de insumos y servicios vinculados a la elaboración de bienes manufacturados especializados. Las bases estándar son elaboradas y aprobadas por el Programa Nacional de Compras a MYPERÚ, en adelante PCMP, mediante Resolución Directoral Ejecutiva.



1.3 BASES CONSOLIDADAS

Las Bases consolidadas incorporan además de las Bases Estándar, las condiciones recogidas en el Expediente de Adquisición Definitivo y otras condiciones específicas propias del respectivo procedimiento de adquisición y sean necesarias para la convocatoria. El contenido de las Bases consolidadas es de obligatorio cumplimiento para todos los proveedores de servicios que participen.

Las Bases consolidadas son propuestas por la Secretaría Ejecutiva del NEC y aprobadas por su Directorio, mediante Acuerdo de Directorio o documento que este determine.

1.4 BASES INTEGRADAS

Documento del procedimiento de evaluación y selección de proveedores de los insumos y/o servicios, cuyo texto incorpora las modificaciones que se hayan producido como consecuencia de las consultas; cuyo texto coincide con el de las bases consolidadas convocadas por el NEC en caso de no haberse presentado consultas.

1.5 PARTICIPANTES

La presente convocatoria está dirigida a personas naturales o jurídicas a nivel nacional que producen y/o comercializan insumos y/o servicios para el Sector Textil Confecciones.

1.6 CONVOCATORIA

La convocatoria se realizará en la fecha señalada en el calendario de la Sección Específica de cada convocatoria según sus bases consolidadas.

1.7 PROHIBICIONES

- 1.7.1 No podrán participar proveedores que tengan vinculación económica o familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con miembros del directorio, personal administrativo o técnico del NEC Textil - Confecciones y/o PCMP
- 1.7.2 No podrán participar proveedores que conformen grupo económico o que tengan vinculación económica entre ellos.
- 1.7.3 No podrán participar proveedores que tengan procesos legales abiertos, resultantes de la participación en Compras a MYPE Perú u otras convocatorias del Estado.
- 1.7.4 Que el representante legal del proveedor seleccionado y sus colaboradores y/o terceros actuando de manera directa o indirecta en su favor, que han participado en los siguientes hechos:
 - Actos de corrupción, sobornos, beneficios y/o dádivas, ni influido en la decisión de terceros, sean estos funcionarios o servidores públicos o privados o familiares o relacionados con éstos, para la obtención de algún beneficio y/o ventaja indebida en favor del proveedor.
 - Haber efectuado pagos de facilitación (importes pagados para agilizar o simplificar algún trámite) por encargo o en nombre del proveedor.
 - Haber incurrido en conflictos de interés, debiendo poner en conocimiento del NEC Textil - Confecciones, cualquier situación existente o que pueda presentarse a futuro, que interfiera con la prestación del servicio.
- 1.7.5 El NEC se reserva el derecho de iniciar las acciones administrativas civiles y/o penales según corresponda.
- 1.7.6 Quedan impedidos de participar en la presente convocatoria aquellos proveedores que hayan incurrido en incumplimiento de obligaciones con las MYPE y/o compromisos asumidos con los NEC, cuando dichos incumplimientos hayan alterado las condiciones de tiempo, costo y/o calidad, que se encuentren debidamente acreditados y tengan una antigüedad no mayor de tres (3) años contabilizados desde la presentación de la oferta.



1.8 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las Bases Integradas deben contener las condiciones de participación y realizarse de conformidad con el cronograma establecido.

Es preciso señalar que el Núcleo Ejecutor de Compras no solicita ningún pago a lo largo del proceso de selección y verificación. La participación en el proceso de selección de la proveeduría es gratuita. Todo intento de cobro debe ser denunciado al correo electrónico conv_pv_mininter@nectextil.pe o en la página web del Núcleo Ejecutor de Compras (www.nectextil.pe)

1.9 COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección está a cargo de la convocatoria, evaluación y calificación de proveedores.

1.10 PRESENTACIÓN DE CONSULTAS DE LAS BASES

La formulación de consultas a las bases se encuentra referidas al contenido de las Bases consolidadas.

1.11 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas por el Núcleo Ejecutor de Compras y dentro de los plazos previstos en el cronograma de las bases consolidadas.

La integración de bases recoge las consultas y/o modificaciones que se hayan realizado a las bases consolidadas con motivo de las consultas realizadas.

1.12 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROVEEDORES

Los proveedores que deseen participar para el abastecimiento de insumos, avíos y servicios podrán presentar sus propuestas de manera presencial conforme se establezca en las bases integradas y cronograma, dispuesto en la Sección Específica **Capítulo II "Del procedimiento de Selección de Proveedores de Servicios"**; de las presentes bases.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases integradas que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por los participantes; los demás documentos deben ser visados. En el caso de persona jurídica las propuestas deberán ser suscritas por el representante legal que cuente con facultades de representación y, en el caso de persona natural, por este o apoderado con facultades de representación. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan debidamente foliadas.

El comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la Sección Específica de las bases, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del expediente de Adquisición Definitivo o especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en la Sección Específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera descalificada.

1.13 EVALUACIÓN DOCUMENTARIA, TÉCNICO-PRODUCTIVA U OTROS FACTORES

La evaluación documentaria, Técnico-productiva u otros factores determinados en las presentes bases, se realiza conforme los procedimientos que establezca el Núcleo Ejecutor Textil – Confecciones sujetos a los documentos orientadores aprobados por el Programa Nacional de Compras a MYPE Perú.

En el supuesto que dos (2) o más ofertas empaten la determinación del orden de selección de ofertas se realizará a través de los criterios establecidos en las Bases Integradas y/o criterio de equidad. Si en caso hubiera empate el comité de selección deberá elaborar un informe y/o documento sobre el resultado de dicho empate y explicar los criterios utilizados para el desempate.

1.14 DISTRIBUCION DE LA ADJUDICACION

En caso de que se desprenda del Expediente de Adquisición Definitivo o se evidencie en el Procedimiento de Adquisición, que el insumo para la atención de los Bienes Manufacturados especializados (BME) no puede ser cubierto por un solo proveedor, en las Bases integradas, se prever la posibilidad de distribuir la adjudicación.

En la **Sección Específica Capítulo I numeral 1.13 "Asignación de Volumen de Insumo"** se define los criterios para distribuir la adjudicación de darse el caso.



El NEC adjudicará al proveedor que hubiese obtenido el mejor puntaje, por la cantidad que este hubiera ofertado. El saldo pendiente de los servicios no atendidos por el proveedor ganador será otorgado a los otros proveedores que le sigan hasta cubrir la cantidad total demandada, respetando el orden de prelación siempre y cuando cumplan con lo requerido en las Bases Integradas, debiendo ajustar el precio de su oferta.

En ningún caso, se adjudicarán ofertas con montos superiores al valor establecido en el Expediente de Adquisición Definitivo.

1.15 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Aprobadas las ofertas ganadoras por el Directorio del NEC Textil - Confecciones, la Secretaría Ejecutiva gestiona la publicación de los resultados, en el portal institucional del NEC Textil – Confecciones (www.nectextil.pe)

1.16 SUSCRIPCIÓN DE CARTA DE COMPROMISO DE PROVISIÓN DE INSUMOS, AVÍOS Y SERVICIOS

La Carta de Compromiso establece las condiciones de la provisión de servicios, la cual es suscrita entre el NEC Textil – Confecciones y el proveedor de insumos y servicios. La Carta de Compromiso deberá suscribirse dentro de los plazos establecidos en las bases integradas posteriores a la publicación de los resultados.

1.17 DESESTIMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CARTA DE COMPROMISO

Si el proveedor seleccionado desiste de suscribir la Carta de Compromiso de provisión de insumos, avíos y servicios, o no cumplierse con las demás condiciones y requisitos establecidos en las bases para la suscripción o aceptación de los referidos documentos, el NEC puede adjudicar a alguno de los postores que participaron en el procedimiento de adquisición. Para estos efectos, el NEC Textil - Confecciones considera las condiciones pactadas en las Bases Integradas incluyendo el precio, e invita a dichos postores a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones, priorizando la posición ocupada según el orden de prelación.

1.18 CESIÓN DE LA CARTA DE COMPROMISO

El proveedor de insumo o servicio seleccionado no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente, los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo de la suscripción de Carta de Compromiso de provisión de insumos y servicios que se celebra.

En todos los casos los proveedores de insumos y/o servicios adjudicados serán los únicos responsables del pleno cumplimiento de lo señalado en las bases.

1.19 PENALIDADES APLICABLES A LOS PROVEEDORES

El proveedor seleccionado será penalizado por el o los atrasos en que incurra en la entrega de los insumos y servicios o por el incumplimiento en la prestación de los servicios establecidos en los cronogramas elaborados por el NEC Textil - Confecciones.

En caso de incumplimiento a la entrega de los insumos y/o servicios por parte del proveedor y no se haya incurrido en causal de resolución de la misma; el NEC Textil – Confecciones aplicará penalidad por mora, descontando está directamente del pago del proveedor, (siempre y cuando haya sido autorizado por la MYPE); conforme lo estipulado en la Carta de Compromiso y contrato (MYPE - proveedor) o documento análogo.

Dicha penalidad es calculada mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: $F = 0.40$
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: $F = 0.25$

En caso de retraso en el plazo de entrega de los insumos y servicios, el NEC podrá resolver la Carta de Compromiso previa evaluación debidamente sustentada.

Para la aplicación de la penalidad, la MYPE afectada deberá informar al NEC Textil – Confecciones con documento sustentando el retraso incurrido por el proveedor y copia de la Guía de remisión y/o Transporte; el NEC derivará al área competente para la elaboración del informe respectivo, de corresponder y el NEC procederá a aplicar la penalidad informando a la MYPE y al proveedor.

1.20 INCLUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES

En caso de incumplimiento a la Carta de Compromiso de servicios el NEC Textil – Confecciones realizará las acciones, penales, civiles y/o administrativas que correspondan para dejarse sin efecto.



CAPÍTULO II ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CONVOCATORIA

La convocatoria para proveedores de insumos, avíos y/o servicios se publicará en la página web del NEC Textil - Confecciones (www.nectextil.pe), en la fecha señalada en el cronograma definido en **La Sección Específica Capítulo II "Del procedimiento de Selección de Proveedores de Servicios"**; de las presentes bases.

2.2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los detalles de los siguientes aspectos se encuentran definidos en **La Sección Específica** de las presentes bases:

- Convocatoria
- Formulación de consultas.
- Absolución de consultas e integración de bases.
- Presentación de propuestas.
- Evaluación de propuestas y selección
- Suscripción de la Carta de Compromiso.

3. DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA

Los participantes que deseen presentarse a la convocatoria del NEC Textil Confecciones presentarán los documentos que se detallan en la **Sección Específica Capítulo II "Del procedimiento de Selección de Proveedores de servicios numeral 2.2 Contenido de las Propuestas"**; de la presente Bases.

2.4. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los participantes presentarán la documentación en el orden establecido en la **sección específica Capítulo II-numeral "2.2 Contenido de la propuesta"** debidamente numerado (foliado) y rubricado en todos sus folios por el titular o representante legal de los participantes. La documentación deberá ser presentada conforme lo establecido en las presentes Bases Integradas **sección específica Capítulo II-numeral "2.2 Contenido de la propuesta"**.

Los participantes presentarán su muestra embalada o en un sobre cerrado, según corresponda, y rotulado de acuerdo con lo indicado en la **sección específica Capítulo II-del Procedimiento de Selección**, en el lugar y horario establecido en el cronograma de las presentes bases integradas, adjuntando la documentación solicitada.

- El Certificado de cumplimiento de Especificaciones técnicas de calidad, emitido por las entidades competentes u otro documento según corresponda y de acuerdo con lo detallado en la **Sección Específica Capítulo I (numeral 1.8)**

2.5. DETERMINACION DE OFERTAS GANADORAS

Las ofertas ganadoras se determinan luego de la evaluación correspondiente según lo indicado en las Bases Integradas, **Sección Específica Capítulo I (numerales 1.10 – 1.11)**

Definidas las ofertas ganadoras y previa aprobación de Directorio, la Secretaría Ejecutiva gestiona la publicación de los resultados en el portal institucional del NEC (www.nectextil.pe) y en los portales que el PCMP autorice.

CAPÍTULO III OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS

3.1. ACCIONES Y/O OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA ATENCIÓN DE INSUMOS Y SERVICIOS


Los participantes revisarán detenidamente las bases Integradas de los insumos y/o servicios y los respectivos anexos antes de formular sus propuestas.

La presentación de una solicitud implica el compromiso de los proveedores de cumplir con todas las condiciones establecidas en las Bases integradas. La información suministrada por los postulantes tiene el carácter de declaración jurada.

En caso de haber sido seleccionados como proveedores para la atención de insumos y/o servicios, deberán suscribir la "Carta de Compromiso de Proveedores" en la fecha que será publicada junto con los "Resultados de la Convocatoria de Proveedores de Insumos y/o servicios.

Para la firma de la "Carta de Compromiso", en el caso de personas jurídicas, deberá contar con la vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto; En caso de persona natural copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

Con la suscripción de la Carta de Compromiso, los proveedores se obligan a:

- 
- 3.1.1 Cumplir y mantener la calidad y las Especificaciones Técnicas de los insumos y/o servicios ofertados durante todo el proceso productivo.
 - 3.1.2 Mantener los precios ofertados y cantidad de insumos y/o servicios asignados a lo largo de todo el proceso de abastecimiento a las MYPE.
 - 3.1.3 Brindar las facilidades a los inspectores del NEC Textil – Confecciones, miembros del Directorio y al personal de la supervisión del Programa de Compras MYPE Perú (PCMP) para realizar el control de calidad, durante todo el proceso productivo y la toma de muestras durante las visitas inopinadas de la planta de producción y los almacenes declarados por el proveedor. Los proveedores que sean fabricantes deberán asignar responsables que atiendan en planta, control de calidad, almacén y despachos.
 - 3.1.4 Atender dentro de los plazos contratados los pedidos de las MYPE.
 - 3.1.5 Mantener un stock que permita atender oportunamente los pedidos de las MYPE que han sido asignadas con lotes de producción.
 - 3.1.6 Brindar la programación de entrega de insumos y/o servicios a las MYPE, en coordinación con el NEC Textil - Confecciones y según las condiciones establecidas.
 - 3.1.7 Informar mediante una solicitud debidamente sustentada y acreditada dirigida al NEC, Textil Confecciones en caso se requiera una ampliación de los plazos de entrega de insumos y/o atención de servicios. Dicha solicitud deberá ser enviada a la mesa de partes del NEC Textil - Confecciones de manera virtual (contacto@nectextil.pe), consignando en el asunto el término SOLICITUD DE AMPLIACIÓN, seguido del N° RUC.

Las causales consideradas para la ampliación son las siguientes:

- a. Hechos fortuitos o de fuerza mayor.
- b. Causas no imputables al proveedor.

El NEC Textil - Confecciones evaluará la solicitud, previo informe técnico. El NEC Textil - Confecciones se reserva el derecho de aprobar o desaprobado las solicitudes sin lugar a reclamo, sin perjuicio de la aplicación de penalidades de corresponder.

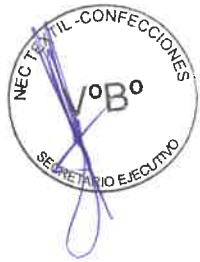
- 3.1.8 Atender los reclamos motivados y acreditados por las MYPE.
- 3.1.9 Absolver las observaciones formuladas por las MYPE frente a incumplimientos de las Especificaciones Técnicas de los insumos y/o servicios, comprometiéndose, de ser el caso, a cambiar en el más breve plazo los productos que no cumplan con las Especificaciones Técnicas.
- 3.1.10 Entregar al NEC Textil - Confecciones los Certificados/Informes de pruebas de ensayo de laboratorio de calidad u otro documento análogo o normativo, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases Integradas. En caso lo solicite la MYPE se le entregará una copia.
- 3.1.11 Presentar cuando lo solicite el NEC Textil - Confecciones, los reportes de aseguramiento de la calidad de cada lote de insumo y servicio, indicando en el resultado obtenido, que este cumple con las Bases Integradas.
- 3.1.12 No iniciar el proceso de producción o distribución sin antes haber suscrito la carta de compromiso de cumplimiento de obligaciones con el NEC Textil – Confecciones.,
- 3.1.13 Declarar bajo juramento que tanto el titular o representante legal del proveedor seleccionado y sus colaboradores y/o terceros actuando de manera directa o indirecta en su favor, no han participado en los siguientes hechos:
- Actos de corrupción, ni entrega de sobornos, ventajas, atenciones, objetos de valor, beneficios y/o dádivas, ni influído en la decisión de terceros, sean estos funcionarios o entre privados, para la obtención de algún beneficio y/o ventaja indebida en favor de la empresa.
 - Haber efectuado pagos de facilitación (importes pagados para agilizar o simplificar algún trámite) por encargo o en nombre del proveedor.
 - En conflictos de interés, debiendo poner en conocimiento del NEC Textil – Confecciones, cualquier situación existente o que pueda presentarse a futuro, que interfiera con la prestación del servicio.
- El incumplimiento de lo establecido en la presente numeral constituye causal de resolución automática del contrato o documento análogo entre la MYPE y el proveedor seleccionado, sin perjuicio de las acciones legales que pueda iniciar el NEC Textil – Confecciones.
- 3.1.14 Los proveedores seleccionados deberán realizar la suscripción de un contrato, o documento análogo con la MYPE para la entrega de los insumos y servicios.
- 3.1.15 El proveedor debe hacerse responsable del transporte a nivel local y para provincia debe dejar los insumos en la agencia indicada por la MYPE, previa coordinación con el proveedor.

En caso de detectarse incumplimiento de las obligaciones, el NEC Textil – Confecciones, aplicará las acciones correspondientes dentro del marco normativo.

3.2 OTRAS CONSIDERACIONES

A los proveedores que brinden insumos y/o servicios a las MYPE:

- 3.2.1 Se les hará llegar los reclamos de las MYPE con respecto a la recepción de insumos y/o servicios que no cumplan las Especificaciones técnicas de calidad, tiempos de entrega y/o cantidad acordada según contrato o documento análogo, para ser atendidos dentro del plazo señalados en las presentes bases, **sección específica Capítulo III.**



3.3 SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO

EI NEC Textil - Confecciones podrá suspender o cancelar el proceso por razones de fuerza mayor o caso fortuito. Ello será informado a los proveedores de servicios a través de los mismos medios en que se realizó la convocatoria.



SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN



CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. NEC CONVOCANTE

Núcleo Ejecutor de Compras del sector productivo TEXTIL CONFECCIONES para la adquisición de bienes manufacturados especializados para el Ministerio del Interior - MININTER.

RUC N.º : 20610075615
Domicilio legal : Calle Sinchi Roca N° 2728, Distrito Lince, Lima
Correo electrónico: : contacto@nec textil.pe

1.2. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1414, que autoriza al Ministerio de la Producción a conformar núcleos ejecutores de compras para promover y facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas a las compras públicas
- Ley N° 31578 - Ley que promueve la reactivación económica a través de compras públicas de las MYPE manufactureras nacionales.
- Ley N° 32513 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- Decreto Supremo N° 004-2019-PRODUCE, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1414.
- Decreto Supremo N° 007-2023-PRODUCE, norma que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo 1414.
- Resolución Ministerial N° 00201-2021-PRODUCE, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Compras a MYPERÚ".
- Resolución Ministerial N° 00310-2022-PRODUCE, que constituye el Núcleo Ejecutor de Compras para el sector productivo Textil – Confecciones.
- Convenio S/N de fecha 07 de setiembre del 2023 suscrito entre el Programa Nacional "Compras a MYPERÚ" y el Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo.
- Resolución Ministerial N° 000328-2023-PRODUCE de fecha 18 de setiembre de 2023, por el cual se autoriza la transferencia financiera a favor del Núcleo Ejecutor de Compras del Sector Productivo de Textil – Confecciones.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 00026-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, de fecha 11 de julio del 2024, mediante el cual se aprueba el Expediente de Adquisición Definitivo N°09 "Uniformes N°10 y otros" para el Ministerio del Interior - MININTER, en el marco de los dispuesto en el Decreto Legislativo N°1414.
- Otros documentos pertinentes a la ejecución del NEC.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.



1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de adquisición tiene por objeto la selección de proveedores de insumos, avíos y servicios destinados a atender a las MYPE para la adquisición de **siete mil cuatrocientos seis (7,406) bienes manufacturados especializados (BME)** pertenecientes al Expediente de Adquisición Definitivo N°09 "Uniformes N°10 y Otros" del Convenio MININTER.

1.4. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en las bases son de obligatorio cumplimiento para todos los involucrados en el presente Procedimiento de selección.

1.5. EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO

El Expediente de Adquisición Definitivo N°09 "Uniforme N°10 y Otros" para el Ministerio del Interior – MININTER, fue aprobado con la Resolución Directoral Ejecutiva N°00026-2024-PRODUCE/COMPRAS A MYPERU.

1.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos asignados al Núcleo Ejecutor de Compras, para la adquisición de Bienes Manufacturados Especializados, requeridos en el marco del Convenio s/n de fecha 07 de setiembre de 2023 celebrado entre el Programa Nacional "Compras a MYPERU" y el Núcleo Ejecutor del Sector Productivo Textil - Confecciones para la atención de la demanda del Ministerio del Interior - MININTER.

1.7. CONSULTAS Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Las consultas planteadas por los participantes en la convocatoria de servicios con respecto al presente procedimiento de "Selección de Proveedores de servicios" serán a través del correo electrónico conv_pv_mininter@nectextil.pe.

Las absoluciones correspondientes serán publicadas de acuerdo con el cronograma de la convocatoria (Capítulo II numeral 2.1) en el portal institucional del NEC Textil Confecciones (www.nectextil.pe).

1.8. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

La presentación de solicitudes se realizará de manera presencial en la oficina del NEC TEXTIL CONFECCIONES, ubicada en la Calle Sinchi Roca N°2728, distrito de Lince, Lima, en las fechas establecidas en el cronograma establecido en la **Sección específica Capítulo II** (numeral 2.1).

Deberán presentarse dos sobres: El **SOBRE N°01**, que contendrá la documentación requerida respecto a los insumos, avíos y/o servicios postulados; y, el **SOBRE N°02**, que incluirá la(s) muestra(s) del insumo, avío y/o servicio objeto de postulación, conforme a lo detallado en los numerales siguientes:

1.8.1. Contenido de Sobre N° 01:

Presentar la documentación en formato físico, en un folder manila tamaño A4 según los requisitos y orden señalado en el **Capítulo II – Etapas del Procedimiento de Selección (numeral 2.2 Contenido de las Propuestas)**, debidamente foliado y visado en todos sus folios por el titular o representante legal de la empresa postulante.

Los participantes presentarán la documentación en un sobre cerrado, y rotulado de acuerdo con el modelo indicado en la presente **sección específica el capítulo II (numeral 2.3 Rótulos para la presentación de sobres)**, en la oficina del NEC TEXTIL CONFECCIONES en el horario y en las fechas establecidas en el cronograma de las presente bases.

1.8.2. Contenido de Sobre N° 02:

Debe contener Muestra física, en sobre cerrado según el tipo de servicio, avío o insumo que oferta y en las cantidades que se especifican en las **tablas N°01, 02, 03, 04 y 05**, de la presente sección de acuerdo con las características establecidas en las especificaciones Técnicas anexadas en las presentes Bases, acompañado de:

- Primera opción:** Certificados de cumplimiento de Especificaciones Técnicas de calidad (certificado-informe de las pruebas de ensayo de laboratorio) emitido por un organismo de Evaluación de la Conformidad acreditado por INACAL.
- Segunda opción:** Constancias de calidad del laboratorio interno de sus propias empresas, las cuales deberán estar acompañado de una declaración jurada que valide el cumplimiento de los parámetros de acuerdo con lo requerido en las fichas técnicas.

Para las empresas que no presentaron los certificados acreditados por INACAL, éstas, al ser seleccionadas deberán presentar los certificados – informes de ensayos emitidos por laboratorios acreditados por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) o entidad equivalente en sus países de origen, **en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la publicación de resultados, como requisito previo para llevar a cabo la firma de la Carta de Compromiso.**

El sobre debe estar rotulado de acuerdo con los modelos indicados en el capítulo II (numeral 2.3) sección específica.

Los participantes, independientemente del número de servicios, avíos o insumos por los cuales participe, deberá presentar una sola carpeta (un solo sobre) de documentación.

No se aceptará completar información con posterioridad.

1.8.3. Cantidad de Muestras a presentar

En las siguientes tablas se especifican la cantidad de muestras de los servicios, avíos o insumos, así como sus respectivas características técnicas, que deberán ser presentadas como parte del insumo, avíos o servicio ofertado. La muestra presentada en el sobre número N°2 deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en dichas tablas.

TABLA N°01: CANTIDAD DE MUESTRAS PARA INSUMOS PRINCIPALES

N°	INSUMO DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CODIGO
1	Tela Sarga 3x3, sentido Z, labrada, urdimbre y trama, 100% poliéster, densidad 95 gr/m2, color azul noche y ancho 1.59 m	2	Metro	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama - Saco Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero – Saco	TE-11

Nota: Los detalles de las características técnicas de los insumos principales se encuentran en la ficha técnica Anexo 6.1 y precisiones a la ficha técnica en el Anexo 6.2

TABLA N°02: CANTIDAD DE MUESTRAS PARA INSUMOS COMPLEMENTARIOS

N°	INSUMO DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CODIGO
1	Cierre metálico cerrado 100% poliéster, azul noche, seguro Pin Lock, cremallera tamaño 3 en Latón, acabado bronce quemado con logo PNP tamaño de cierre 14 a 19 cm (según tabla de medidas)	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama - Pantalón	CIE-07
				Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Pantalón	
2	Cinta antideslizante para pretina, densidad 8.028 g y con palabras POLICÍA	2	Metro	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero Pantalón	CIN-06
	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, 100% poliéster, satinado resistente al planchado, blanco, estampado en negro, largo 55 mm ancho 30 mm	10	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	ET-13
				Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Pantalón	
4	Gancho de pretina Latón (70% Cu y 30% Zn) Niquelado con baño electrolito Medida de Gancho 3P (ancho 11.20 mm, largo:10.60 mm) Gancho Plaqueta 3P (ancho:13 mm y largo: 16.10 mm)	10	Juego	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero Pantalón	GAN-01
5	Panqueque 100% algodón	10	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama- Saco	PAN-01
				Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	
6	Plastones 100% sintético	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	PLAS-01
7	Tela cinta para vivo, tafetán 1x1, urdimbre y trama 100% poliéster, densidad 150 gr/m ² color concho de vino	1	Metro	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	TE-12

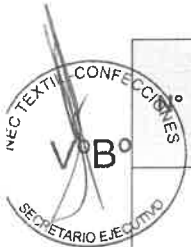
Nota: Los detalles de las características técnicas de los insumos complementarios se encuentran en la ficha técnica Anexo 6.1 y precisiones a la ficha técnica en el Anexo 6.2

TABLA N°03: CANTIDAD DE MUESTRAS DE AVÍOS DE ACABADO

N°	INSUMO DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CODIGO
1	Porta terno de notex 80 gr/m2 ±3%, 100% polipropileno extruido, color negro, dimensiones (largo x ancho: 39 1/4" x 23 1/4" ±1/4")	2	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama - Saco	PORT-01
				Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	

Nota: Los detalles de las características técnicas de los avíos se encuentran en la ficha técnica Anexo 6.1 y precisiones a la ficha técnica en el Anexo 6.2

TABLA N°04: CANTIDAD DE MUESTRAS DE SERVICIOS DE FUSIONADO, ATRAQUE Y PRETINA




N°	INSUMO DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CODIGO
1	Servicio de Fusonado: 01 cuello, 02 vuelta, 02 tapas de bolsillo, 01 media luna, 02 vivos, 04 delanteros, 02 vista de bolsillo y 02 martillo.	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama - Saco	FUS-05
2	Servicio de Fusonado: 01 garetá, 01 garetón y 02 pretina.	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama - Pantalón	FUS-07
3	Servicio de Fusonado: 03 cuello, 02 vuelta, 02 tapas de bolsillo, 06 vivos, 04 delanteros y 01 vista de bolsillo.	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	FUS-08
4	Servicio de Fusonado: 01 garetá, 01 garetón, 02 vivo de bolsillo y 02 vuelta delantera.	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Pantalón	FUS-09
5	Servicios de Atraque Media Luna: Saco: 08 Atraques en bolsillos	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	ATR-04
6	Servicios de Atraque: 24 atraques	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Pantalón	ATR-05

N°	INSUMO DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CODIGO
7	Servicio de Atraque: Pantalón: 16 atraques de 1 cm	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama – Pantalón	ATR-03
8	Servicio de Pretinado: Pantalón, considerar 01 metro de largo	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Pantalón	PRE-01

Nota: Los detalles de las características técnicas de los servicios se encuentran en la ficha técnica Anexo 6.1 y precisiones a la ficha técnica en el Anexo 6.2

TABLA N°05: CANTIDAD DE MUESTRAS DE SERVICIOS DE OJAL, OJAL SASTRE, PEGADO DE BOTON Y PEGADO DE BOTON SASTRE



N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN ASOCIADO	CODIGO
1	Servicio de Ojal: 09 ojales	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama – Saco	OJA-07
2	Servicio de Ojal: 08 ojales	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero – Saco	OJA-09
3	Servicio de Ojal: 01 ojal	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - pantalón	OJA-10
4	Servicio de Ojal: 03 ojales	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama – Pantalón	OJA-11
5	Servicios Pegado de Botón sastre: 11 botones	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama - Saco	SPB-03
6	Servicios Pegado de Botón: Pantalón: 04 botones pegado en cruz	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama – Pantalón	SPB-04
7	Servicios Pegado de Botón Sastre: 10 botones	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	SPB-05

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN ASOCIADO	CODIGO
8	Servicios Pegado de Botón: Pantalón: 04 botones pegado en cruz	5	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero – pantalón	SPB-06

Nota: Los detalles de las características técnicas de los servicios se encuentran en la ficha técnica Anexo 6.1 y precisiones a la ficha técnica en el Anexo 6.2

1.9. VOLUMEN DE LOS INSUMOS PRINCIPALES, COMPLEMENTARIOS, AVÍOS DE ACABADO Y SERVICIOS

a.- Demanda de Bienes Manufacturados Especializados:

En el siguiente cuadro se lista los bienes demandados pertenecientes al Expediente de Adquisición Definitivo N° 09 "Uniformes N° 10 y Otros", requeridos para la atención del Ministerio del Interior – MININTER. Estos bienes constituyen el objeto del presente procedimiento de selección de proveedores de insumos, avíos y servicios destinados a atender a las MYPE.

TABLA N°06: DEMANDA DE BIENES

ÍTEM	BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
1	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama	Unidad	1,672
2	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero	Unidad	5,734
TOTAL			7,406

b.- Volumen de los insumos principales y complementarios, avíos de acabado y servicios requeridos:

En los siguientes cuadros (Tabla N° 07, 08, 09, 10 y N° 11) se presenta el volumen estimado de los servicios, avíos de acabado e insumos principales y complementarios necesarios para atender el requerimiento de los bienes manufacturados especializados señalados en el cuadro anterior pertenecientes al Expediente de Adquisición Definitivo N°09 "Uniformes N°10 y Otros" requeridos para la atención del Ministerio del Interior – MININTER.

TABLA N°07: VOLUMEN DE INSUMOS PRINCIPALES

N°	INSUMO DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CODIGO
1	Tela Sarga 3x3, sentido Z, labrada, urdimbre y trama, 100% poliéster, densidad 95 gr/m2, color azul noche y ancho 1.59 m	10,320	Metro	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama - Saco Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero – Saco	TE-11

(1): Las cantidades de la demanda son estimadas, las cuales se definirán en la firma de la carta de compromiso.

Nota: Los detalles de las características técnicas de los insumos se encuentran en la ficha técnica Anexo 6.1 y precisiones a la ficha técnica en el Anexo 6.2

TABLA N°08: VOLUMEN DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS

N°	INSUMO DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CODIGO
1	Cierre metálico cerrado 100% poliéster, azul noche, seguro Pin Lock, cremallera tamaño 3 en Latón, acabado bronce quemado con logo PNP tamaño de cierre 14 a 19 cm (según tabla de medidas)	7,480	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama - Pantalón	CIE-07
				Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Pantalón	
2	Cinta antideslizante para pretina, densidad 8.028 g y con palabras POLICÍA	6,434	Metro	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero Pantalón	CIN-06
3	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, 100% poliéster, satinado resistente al planchado, blanco, estampado en negro, largo 55 mm y ancho 30 mm	5,791	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	ET-13
				Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Pantalón	
	Gancho de pretina Latón (70% Cu y 30% Zn) Niquelado con baño electrolito. Medida de Gancho 3P (ancho 11.20 mm y largo:10.60 mm) Gancho Plaqueta 3P (ancho:13 mm y largo: 16.10 mm)	5,791	Juego	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero Pantalón	GAN-01
5	Panqueque 100% algodón	14,960	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama- Saco	PAN-01
				Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	
6	Plastones 100% sintético	11,697	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	PLAS-01
7	Tela cinta para vivo, tafetán 1x1, urdimbre y trama 100% poliéster, densidad 150 gr/m ² color concho de vino	146	Metro	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	TE-12

(1): Las cantidades de la demanda son estimadas, las cuales se definirán en la firma de la carta de compromiso.

Nota: Los detalles de las características técnicas de los insumos se encuentran en la ficha técnica Anexo 6.1 y precisiones a la ficha técnica en el Anexo 6.2

TABLA N°09: VOLUMEN DE AVÍOS DE ACABADO

N°	INSUMO DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CODIGO
1	Porta terno de notex 80 gr/m2 ±3%, 100% polipropileno extruido, color negro, dimensiones (largo x ancho: 39 1/4" x 23 1/4" ±1/4")	7,480	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama - Saco Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	PORT-01

(1): Las cantidades de la demanda son estimadas, las cuales se definirán en la firma de la carta de compromiso.

Nota: Los detalles de las características técnicas de los avíos se encuentran en la ficha técnica Anexo 6.1 y precisiones a la ficha técnica en el Anexo 6.2

TABLA N°10: VOLUMEN DE SERVICIOS DE FUSIONADO, ATRAQUE Y PRETINA


N°	INSUMO DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CODIGO
1	Servicio de Fusionado: 01 cuello, 02 vuelta, 02 tapas de bolsillo, 01 media luna, 02 vivos, 04 delanteros, 02 vista de bolsillo y 02 martillo.	26,752	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama - Saco	FUS-05
2	Servicio de Fusionado: 01 garetta, 01 garetón y 02 pretina.	6,688	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama - Pantalón	FUS-07
3	Servicio de Fusionado: 03 cuello, 02 vuelta, 02 tapas de bolsillo, 06 vivos, 04 delanteros y 01 vista de bolsillo.	103,212	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	FUS-08
4	Servicio de Fusionado: 01 garetta, 01 garetón, 02 vivo de bolsillo y 02 vuelta delantera.	34,404	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Pantalón	FUS-09
5	Servicios de Atraque Media Luna: Saco: 08 Atraques en bolsillos	45,872	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	ATR-04
6	Servicios de Atraque: 24 atraques	137,616	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Pantalón	ATR-05

N°	INSUMO DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CODIGO
7	Servicio de Atraque Pantalón: 16 atraques de 1 cm	26,752	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama – Pantalón	ATR-03
8	Servicio de Pretinado (Pantalón, considerar 01 metro de largo)	5,734	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Pantalón	PRE-01

(1): Las cantidades de la demanda son estimadas, las cuales se definirán en la firma de la carta de compromiso.

Nota: Los detalles de las características técnicas de los servicios se encuentran en la ficha técnica Anexo 6.1 y precisiones a la ficha técnica en el Anexo 6.2

TABLA N°11: VOLUMEN DE SERVICIOS DE OJAL, OJAL SASTRE, PEGADO DE BOTON Y PEGADO DE BOTON SASTRE



N°	DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN ASOCIADO	CODIGO
1	Servicio de Ojal: 09 ojales	15,048	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama – Saco	OJA-07
2	Servicio de Ojal: 08 ojales	45,872	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero – Saco	OJA-09
3	Servicio de Ojal: 01 ojal	5,734	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - pantalón	OJA-10
4	Servicio de Ojal: 03 ojales	5,016	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama – Pantalón	OJA-11
5	Servicios Pegado de Botón Sastre: 11 botones	18,392	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama - Saco	SPB-03
6	Servicios Pegado de Botón: Pantalón: 04 botones pegado en cruz	6,688	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche dama – Pantalón	SPB-04
7	Servicios Pegado de Botón Sastre: 10 botones	57,340	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero - Saco	SPB-05
8	Servicios Pegado de Botón: Pantalón: 04 botones pegado en cruz	22,936	Unidad	Sastre (saco y pantalón) color azul noche caballero – pantalón	SPB-06

(1): Las cantidades de la demanda son estimadas, las cuales se definirán en la firma de la carta de compromiso.

Nota: Los detalles de las características técnicas de los servicios se encuentran en la ficha técnica Anexo 6.1 y precisiones a la ficha técnica en el Anexo 6.2

1.10 DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Se evaluarán a todos los postulantes a proveedores de insumos y servicios, tomando la información de los formatos de la convocatoria que deben ser llenados en su totalidad para poder comparar las propuestas.

Consta de dos etapas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

**CUADRO N.º 01
EVALUACION DE PROVEEDORES**

PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA
<p>a) Calificación documentaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Calificación de documentos. ✓ Evaluación del Plazo de entrega <p>b) Calificación de la(s) muestra(s)</p> <p>c) Calificación técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Visita de verificación. 	<p>a) Factores de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plazo de entrega ✓ Evaluación Técnica: <ul style="list-style-type: none"> - Stock de materia prima - Capacidad de maquinaria ✓ Experiencia igual o similar de corresponder ✓ Precios (inc. IGV) de los servicios ofertados <p>b) Evaluación final</p>

El incumplimiento de la calificación documentaria y/o calificación de la(s) muestra (s) no pasa a la calificación técnica.

1.10.1. PRIMERA ETAPA

a) Calificación documentaria:

✓ **Calificación de documentos**

Consiste en verificar el cumplimiento formal de los requisitos establecidos Capítulo II, numeral 2.2 Contenido de la propuesta de las presentes bases de convocatoria de proveedores de insumos y servicios para la adquisición de los bienes manufacturados especializados en atención a los requerimientos de la entidad demandante.

De la revisión documentaria se califica a los postores como:

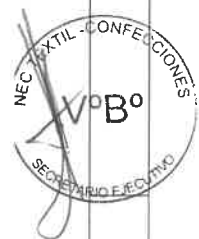
- **Cumple**, cuando presenta todos los requisitos solicitados en las bases, referida a la documentación y contenido de la misma.
- **No cumple**, cuando no cumple con presentar todos los requisitos solicitados en las presentes bases, referida a la documentación y contenido de esta. Los postores definidos en esta calificación no podrán aplicar al proceso de Subsanación.

El NEC Textil – Confecciones determina que los documentos que puedan subsanarse, de acuerdo con el cronograma, son los siguientes:

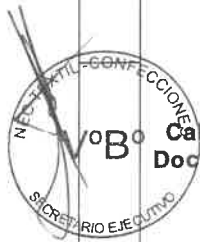


**CUADRO N.º 02
ASPECTOS BÁSICOS A SER OBSERVADOS PARA SUBSANAR
CALIFICACIÓN DOCUMENTARIA**

Nº	TIPO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SUBSANACIÓN
1	Calificación Documentaria	Visado (no aplica a firmas), foliado.	Falta de visados y numeración en los folios.	<ul style="list-style-type: none"> - Subsanar folios sin visado. - A los folios sin numeración se le asignará la foliación notarial. 	Se acercará a la dirección del NEC Textil Confecciones, ubicado en Calle Sinchi Roca N° 2728 - Lince. El NEC presentará la copia visada por el NOTARIO, sobre la cual deberá colocar su visto, hojas que serán adjuntadas a su carpeta de postulante.
2		Fotocopia del DNI o documento análogo vigente del titular (personas naturales) o del representante legal, apoderado o mandatario (persona jurídica)	<ul style="list-style-type: none"> - Si el postulante presenta constancia de pago de su DNI, por estar en trámite. - Si el postulante presenta DNI o documento análogo caducado o no vigente 	<ul style="list-style-type: none"> - Adjuntar copia del DNI o documento análogo emitido. - Adjuntar constancia de pago de trámite de renovación de DNI 	<ul style="list-style-type: none"> - De forma Presencial: Enviará los documentos a subsanar en un sobre cerrado con ASUNTO: SUBSANACIÓN a las instalaciones del NEC Textil Confecciones, ubicado en Calle Sinchi Roca N°2728 - Lince; o, - De forma virtual: Enviará los documentos a subsanar con el asunto del correo: SUBSANACIÓN al correo electrónico: conv_pv_mininter@nec textil.pe
3		Certificado literal o vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario (aplicable a personas jurídicas)	El postulante presenta la vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario y/o certificado literal desactualizada y/o incompleta	Subsanar con la vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario y/o certificado literal actualizada y/o la constancia del trámite.	<ul style="list-style-type: none"> - De forma Presencial: Enviará los documentos a subsanar en un sobre cerrado con ASUNTO: SUBSANACIÓN a las instalaciones del NEC Textil Confecciones, ubicado en Calle Sinchi Roca N°2728 - Lince; o, - De forma virtual: Enviará los documentos a subsanar con el asunto del correo: SUBSANACIÓN al correo electrónico: conv_pv_mininter@nec textil.pe
4		Ficha RUC y/o Reporte Tributario para terceros no mayor a 07 días de la fecha de convocatoria.	El postulante no presenta ficha RUC y/o Reporte Tributario para terceros, o está desactualizada	Subsanar con la ficha RUC y/o Reporte Tributario para terceros actualizada	<ul style="list-style-type: none"> - De forma Presencial: Enviará los documentos a subsanar en un sobre cerrado con ASUNTO: SUBSANACIÓN a las instalaciones del NEC Textil Confecciones, ubicado en Calle Sinchi Roca N°2728 - Lince; o, - De forma virtual: Enviará los documentos a subsanar con el asunto del correo: SUBSANACIÓN al correo electrónico: conv_pv_mininter@nec textil.pe



N°	TIPO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SUBSANACIÓN
5		La omisión de información en formatos y/o declaraciones juradas, distintas al plazo de entrega o al precio u oferta económica (*)	<p>- Cuando el postulante presente formatos y/o declaraciones juradas con omisión de determinada información; o,</p> <p>- Cuando el postulante presente errores materiales en el llenado de los formatos y/o declaraciones Juradas, sin que esto implique modificación a los mismos. Borriones y enmendaduras.</p>	<p>- En caso de la omisión de información en formatos y/o declaraciones juradas, se podrá subsanar con la presentación del formato y/o declaración jurada con la información completa (*).</p> <p>- En caso de errores materiales se podrá subsanar siempre y cuando dichas correcciones no alteren el contenido sustancial del documento.</p>	<p>- De forma Presencial:</p> <p>Enviará los documentos a subsanar en un sobre cerrado con ASUNTO: SUBSANACIÓN a las instalaciones del NEC Textil Confecciones, ubicado en Calle Sinchi Roca N°2728 – Lince.</p>
6	Calificación Documentaria	Los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad Pública o privado ejerciendo función pública.	Los errores y omisiones contenido en los documentos tales como: autorizaciones, permisos, títulos, constancias, y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro.	Se puede subsanar siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de propuestas.	<p>- De forma Presencial:</p> <p>Enviará los documentos a subsanar en un sobre cerrado con ASUNTO: SUBSANACIÓN a las instalaciones del NEC Textil Confecciones, ubicado en Calle Sinchi Roca N°2728 - Lince; o,</p> <p>- De forma virtual:</p> <p>Enviará los documentos a subsanar con el asunto del correo: SUBSANACIÓN al correo electrónico: conv_pv_mininter@nec textil.pe</p>
7		La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o privado ejerciendo función pública.	Falta de documentos tales como: autorizaciones, permisos, títulos, constancias, y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro.	Se puede subsanar siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de propuestas.	<p>- De forma Presencial:</p> <p>Enviará los documentos a subsanar en un sobre cerrado con ASUNTO: SUBSANACIÓN a las instalaciones del NEC Textil Confecciones, ubicado en Calle Sinchi Roca N°2728 - Lince; o,</p> <p>- De forma virtual:</p> <p>Enviará los documentos a subsanar con el asunto del correo: SUBSANACIÓN al correo electrónico: conv_pv_mininter@nec textil.pe</p>



(*) No se podrá subsanar la **OMISIÓN DE INFORMACIÓN** declarada en los Anexos N°2A, 2E y Anexo 05, correspondiente a la programación de entrega parcial o total ofertado y al precio u oferta económica:

- Anexo N° 2D - Programación de entrega de Insumos
- Anexo N° 2E - Programación de entrega de Servicios
- Anexo N°05 - Propuesta económica

Si el resultado de la calificación documentaria tiene la condición de **"CUMPLE"** pasa a la evaluación de **MUESTRA**.

✓ Evaluación del Plazo de Entrega

Para la evaluación del plazo de entrega declarado por la empresa postulante en los **Anexos N° 2-D y 2-E**, Información Técnica de la empresa postulante al Registro de Proveedores, y en el **Capítulo III numeral 1.8** Carta de Compromiso; (en ambos documentos deberá coincidir dicha información). Es necesario que indique la cantidad de insumos y servicios que sea factible entregar dentro de los plazos establecidos en las presentes bases, dichos plazos se contabilizasen desde el siguiente de la firma de la carta de compromiso entre el NEC Textil Confecciones y el Proveedor.

Para que la empresa postulante, pueda pasar a la "Segunda etapa de evaluación" (Factor de evaluación y selección) deberá consignar para el caso de insumos principales por lo menos una entrega parcial dentro de los primeros 30 días y una entrega acumulada no mayor a los 90 días calendarios; para el caso de los insumos complementarios y avíos deberá consignar una entrega parcial dentro de los primeros 20 días y una entrega acumulada no mayor a los 60 días calendarios; y, para el caso de proveedores de servicios deberá indicar el plazo de cumplimiento de entrega sobre el volumen total ofertado respecto a cada tipo de servicio.

De la revisión de la información del documento entregado por el proveedor, se califica:

Para Insumos Principales:

- **CUMPLE**, Cuando el proveedor declara al día 30, volumen de insumos a entregar, ya sea como primera entrega o acumulado al día 30.
- **NO CUMPLE**, cuando el proveedor al día 30 no declara ningún volumen de insumo a entregar, ya sea como primera entrega o acumulada, y cuando sus entregas exceden o son mayores a 90 días.

Para Insumos Complementarios y avíos de acabado:

- **CUMPLE**, Cuando el proveedor declara al día 20, volumen de insumo a entregar, ya sea como primera entrega o acumulada al día 20.
- **NO CUMPLE**, cuando el proveedor al día 20 no declara ningún volumen de insumo a entregar, ya sea como primera entrega o acumulada y cuando sus entregas exceden o son mayores a 60 días.

Para Servicios:

- **CUMPLE**, Cuando el proveedor declara, volumen de atención del servicio a entregar dentro de los plazos propuestos.
- **NO CUMPLE**, cuando el proveedor no declara ningún volumen de atención del servicio o fuera de los plazos propuestos.

b). Calificación de Muestras y Certificado de calidad:

Para Insumos:

Se validará el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras y la evaluación de los ensayos de laboratorio – certificados de calidad, entregados por la empresa postulante, cuyo contenido deberá contemplar la totalidad de ensayos solicitados en las especificaciones técnicas de los insumos.

Durante el proceso de convocatoria la empresa postulante podrá presentar, constancias de calidad del laboratorio interno de sus propias empresas, las cuales deberán estar acompañado de una declaración jurada que valide el cumplimiento de los parámetros de acuerdo a lo requerido en las fichas técnicas¹. En este Caso, si la empresa es seleccionada deberá presentar los certificados – informes de ensayos emitidos por laboratorios acreditados por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), **en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la publicación de resultados, como requisito previo para llevar a cabo la firma de la Carta de Compromiso.**

¹ Según las especificaciones de los ensayos requeridos de las fichas técnicas anexas a las presentes Bases del Expediente de Adquisición Definitivo N°09 y/o su equivalente en las Normas Técnicas Peruanas

Para los insumos, en los que las fichas técnicas incluyan como medios de evaluación inspecciones visuales u organolépticas, aplica el mismo procedimiento descrito en párrafos anteriores.

La calificación de las muestras se realizará conforme a lo establecido en las presentes bases. (Cumple / No cumple).

- **Cumple:** cuando la muestra contempla todas las características solicitadas en las bases (Fichas técnicas del insumo) y todos los parámetros de evaluación han sido registrados en los certificados de los ensayos de laboratorio y están con las tolerancias requeridas.
- **No cumple:** cuando no presentan la muestra, o no cumplen con los parámetros solicitados en las especificaciones técnicas, no presentan los certificados o informes de cumplimiento y/o las constancias de calidad de laboratorio de sus propias empresas, en este último caso la copia de la declaración jurada que valide el cumplimiento de los parámetros de acuerdo a lo requerido en las fichas técnicas; o sí, los resultados de los laboratorios de ensayos están fuera de las tolerancias y si no aplican a las observaciones enunciadas en el siguiente cuadro.

Para servicios:

Se validará el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras, entregados por la empresa postulante, la cual deberá corresponder con las especificaciones de las fichas técnicas.

Durante el proceso de convocatoria la empresa postulante deberá presentar, la muestra acompañada de una declaración jurada que valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas requerida en las presentes bases, dicha declaración jurada deberá señalar dichas especificaciones técnicas.

La calificación de las muestras se realizará conforme a lo establecido en las presentes bases. (Cumple / No cumple).

- **Cumple:** cuando la muestra contempla todas las características solicitadas en las bases (Fichas técnicas del servicio) y todos los parámetros de evaluación han sido registrados en las declaraciones juradas.
- **No cumple:** cuando no presentan la muestra, o no cumplen con los parámetros solicitados en las especificaciones técnicas, no presentan la declaración jurada que valide el cumplimiento de los parámetros de acuerdo a lo requerido en las fichas técnicas. observaciones enunciadas en el siguiente cuadro.

**CUADRO N.º03
ASPECTOS BÁSICOS A SER SUBSANADOS – EVALUACIÓN MUESTRA DE INSUMO**

Nº	TIPO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN	PROCEDIMIENTO PARA SUBSANACIÓN
1	Muestra	Certificados de calidad - constancias y/o informes de cumplimiento de especificaciones técnicas	Se subsana por estar incompleto (ensayos de laboratorio) - No se subsana la omisión de la presentación de los certificados de laboratorio o declaraciones juradas	Complementa los certificados con los parámetros y/o ensayos pendientes	<u>De manera presencial:</u> Enviará los documentos a la dirección del NEC Textil – Confecciones, ubicado en Calle Sinchi Roca N° 2728 Lince. debidamente rotulado.
2	Muestra		No se subsana	-----	-----

*. Certificado de laboratorio: Documento que contiene los resultados de los ensayos

c). Calificación Técnica

Visitas de Verificación

El Formato "Información técnica del Proveedor Postulante" (Anexo N°2) y ubicación de la planta del proveedor, son los documentos para que el NEC Textil - Confecciones, planifique y realice las Visitas de Verificación Técnica (inopinadas).

Se realizarán Visitas de verificación técnica a los proveedores que hayan sido calificados en la evaluación documentaria y de muestras como "Cumple".

Las visitas de verificación técnica se realizarán de forma inopinada y aleatoria; por tal motivo será necesario que los Proveedores faciliten, prevean para recibir al representante del NEC Textil Confecciones, cualquier día durante el periodo establecido por el NEC Textil – Confecciones, es preciso indicar que por ningún motivo la visita de inspección constituye algún gasto para el proveedor y está totalmente prohibido cualquier dádiva o retribución económica por esta actividad.

Durante el proceso de evaluación, el NEC Textil Confecciones, no atenderá ni brindará información a los proveedores postulantes, reservándose el derecho de tomar las acciones correspondientes en caso de que se viole esta restricción.

1.10.2. SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN

a). FACTOR DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES

- Los criterios de calificación de proveedores se realizarán en función a la performance de cada postulante en las diferentes etapas de evaluación, asignando un puntaje máximo de 100 puntos, ponderados de la siguiente manera:

**CUADRO N.°04
EVALUACIÓN CUANTITATIVA**

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Plazo de Entrega	30
2	Evaluación Técnica	30
3	Experiencia igual a similar, de corresponder	20
4	Precio de servicios (incluido el IGV)	20
TOTAL		100

Nota: Para los proveedores de insumos principales la evaluación cuantitativa se hará de acuerdo con el tipo de bien al cual postula.

Los plazos de entrega deben respetar los mínimos establecidos en las presentes bases, caso contrario serán descalificados. **El puntaje mínimo para calificar para la selección es de 60 puntos.**

a.1. Plazo de entrega del total ofertado

Para Insumos:

El plazo máximo de entrega es de 30 a 90 días calendario, respecto a los insumos principales, y de 20 días hasta 60 días respecto a los insumos complementarios y de avíos de acabado, se evaluará con la información declarada en el **Anexo N°2-D** de la Información Técnica del postulante al registro de Proveedores y en el **Capítulo III numeral 1.8 Carta de compromiso**.

Puntuándose de la siguiente forma:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAZO DE ENTREGA DEL TOTAL OFERTADO

**CUADRO N°05
PARA INSUMOS PRINCIPALES**

N°	PLAZO PARA ABASTECER EL 100% DEL TOTAL OFERTADO	PUNTAJE
1	Hasta 30 días calendarios	30
2	Hasta 45 días calendarios	25
3	Hasta 60 días calendarios	20
4	Hasta 75 días calendarios	15
5	Hasta 90 días calendarios	10

**CUADRO N°06
PARA INSUMOS COMPLEMENTARIOS Y AVIOS DE ACABADOS**

N°	PLAZO PARA ABASTECER EL 100% DEL TOTAL OFERTADO	PUNTAJE
1	Hasta 20 días calendarios	30
2	Hasta 30 días calendarios	25
3	Hasta 40 días calendarios	20
4	Hasta 50 días calendarios	15
5	Hasta 60 días calendarios	10

Este criterio será evaluado de acuerdo a la propuesta de capacidad de abastecimiento o cronogramas de entrega y ponderado en función a la demanda de insumos y de avíos de acabado.

Para Servicios:

Será evaluado de acuerdo con la capacidad de entrega, según lo declarado en el **Anexo N°2E** de la Información Técnica del postulante al Registro de Proveedores.

Puntuándose de la siguiente forma:

**CUADRO N°07
EVALUACION DE PLAZO DE ENTREGA SERVICIOS
(SERVICIO DE OJAL, ATRAQUE, FUSIONADO, PEGADO DE BOTÓN)**

N°	PLAZO PARA ABASTECER EL 100% DEL VOLUMEN DEL SERVICIO OFERTADO	PUNTAJE
1	Hasta 15 días calendarios	30
2	Hasta 20 días calendarios	20
3	Más de 20 días calendarios	10



Este criterio será evaluado de acuerdo a la propuesta de capacidad de atención o cronogramas de entrega y ponderado en función a la demanda de insumos.

**CUADRO N°08
EVALUACION DE PLAZO DE ENTREGA SERVICIOS
SERVICIO DE OJAL SASTRE, PEGADO DE BOTON SASTRE, BORDADO Y PRETINADO**

N°	PLAZO PARA ABASTECER EL 100% del VOLUMEN DEL SERVICIO OFERTADO	PUNTAJE
1	Hasta 5 días calendarios	30
2	Hasta 10 días calendarios	20
3	Más de 10 días calendarios	10

Este criterio será evaluado de acuerdo a la propuesta de capacidad de atención o cronogramas de entrega y ponderado en función a la demanda de insumos.

a.2 Evaluación Técnica (Insumos)

El NEC Textil – Confecciones evaluará los siguientes criterios:

**CUADRO N°09
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

CRITERIO	DESCRIPCION	PUNTUACION MAXIMO
Stock de Materia Prima, insumos requeridos para la fabricación o atención del insumo ofertado	Inventario disponible de materia prima para la fabricación del insumo o bien ofertado para el abastecimiento a la MYPE ADJUDICADA	10
Capacidad de maquinaria o capacidad de Atención ²	Producción que alcanza la maquinaria operativa bajo condiciones estipuladas, considerando plazo de entrega ofertado.	20
Total Puntaje		30



En base a la información verificada durante la visita in situ a los postores, se realiza la evaluación técnica, considerando los siguientes Criterios y puntajes.

La Puntuación máxima de la evaluación técnica es de 30 puntos.

**CUADRO N°10
Criterios de Evaluación Stock de Materia Prima
Para Insumos Principales y Complementarios – Fabricantes**

CRITERIO	DESCRIPCION DEL CRITERIO	PUNTUACION
Stock de Materia Prima para la fabricación del insumo o bien ofertado	Cuenta con Materia Prima para la fabricación del insumo o bien ofertado (100% de la cantidad requerida)	10
	Cuenta con Materia Prima para la fabricación del insumo o bien ofertado (desde el 50% de la cantidad requerida)	8
	Cuenta con Materia Prima para la fabricación del insumo o bien ofertado (desde 15% de la cantidad requerida)	5

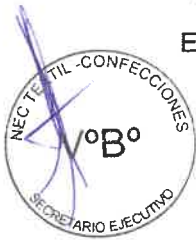
Este criterio será verificable. El postulante deberá presentar la información o comprobantes que respalden la disponibilidad de la materia prima.

² Para bienes específicos

CUADRO N°11
Criterios de Evaluación Stock de insumos o bien ofertado
Para avíos de acabado - Distribuidoras

CRITERIO	DESCRIPCION DEL CRITERIO	PUNTUACION
Stock del insumo o bien ofertado	Cuenta con stock del insumo o bien ofertado (100% de la cantidad requerida)	10
	Cuenta con stock del insumo o bien ofertado (desde el 50% de la cantidad requerida)	8
	Cuenta con stock del insumo o bien ofertado (desde 15% de la cantidad requerida)	5

Este criterio será verificable.



CUADRO N°12
Criterios de Evaluación Capacidad de Maquinaria Insumos Principales y Complementarios, Avíos de Acabado - Fabricantes

CRITERIO	DESCRIPCION DEL CRITERIO	PUNTUACION
Capacidad de maquinaria	Cuenta con capacidad de maquinaria operativa en toda la cadena de Producción, para cumplir con la cantidad y plazo ofertado.	20
	NO cuenta con capacidad de maquinaria operativa en toda la cadena de Producción.	0

Este criterio será verificable.

CUADRO N°13
Criterios de Evaluación Capacidad de atención para Empresas Distribuidoras
(Insumos Principales, complementarios y avíos)

CRITERIO	DESCRIPCION DEL CRITERIO	PUNTUACION
Capacidad de Atención a las MYPE	Cuenta con capacidad de atención para cumplir con el despacho de la cantidad del insumo ofertado (personal, área de almacén o tienda, horarios de atención).	20
	No Cuenta con capacidad de atención para cumplir con el despacho de la cantidad del insumo ofertado (personal, área de almacén o tienda, horarios de atención).	0

Este criterio será verificable

Evaluación Técnica de Servicios

En NEC Textil – Confecciones evaluará el siguiente criterio:

CUADRO N°14
Criterios de Evaluación Capacidad de Maquinaria Servicios

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PUNTUACIÓN
Capacidad de maquinaria	Cuenta con capacidad de maquinaria operativa para cumplir con la cantidad y plazo ofertado.	30
	NO cuenta con capacidad de maquinaria operativa.	0

En base a la información verificada durante la visita in situ a los postores, se verificará la operatividad de la máquina.

a.3. Experiencia igual o similar

El proveedor debe acreditar experiencia en la producción de los insumos o servicios, iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un valor acumulado igual o mayor al 40% del monto ofertado en su propuesta económica y con una antigüedad no mayor a cinco (5) años contabilizados desde la presentación de la oferta.

La experiencia del proveedor en la producción de insumos, avíos o servicios se acreditará mediante la presentación de copia simple de:

- a. **Contratos, órdenes de servicio y/o de compra, o comprobantes de pago, acompañados de la respectiva conformidad o constancia de prestación;**
o
- b. **Comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono correspondiente;** o
- c. **Comprobantes de pago (factura y/o boletas), acompañados de la constancia de validez del comprobante de pago emitida por la SUNAT³.**

³ Las boletas o facturas declaradas deberán estar acompañadas con su consulta de validez emitida por la página web de la SUNAT según su emisión:

- Consulta de Validez del Comprobante de Pago Electrónico:
<https://e-consulta.sunat.gob.pe/ol-ti-itconsvalicpe/ConsValiCpe.htm>
- Consulta de Validez de Comprobante de Pago Físico:
<https://e-consulta.sunat.gob.pe/cl-at-itconcompag/ccS01Alias>

CUADRO N°15
Criterios de Evaluación de la Experiencia igual o similar a bien objeto de la convocatoria

TIEMPO DE EXPERIENCIA	DESCRIPCION DEL CRITERIO	PUNTUACION
Experiencia mínima (en la producción de insumos o servicios de bienes iguales o similares) con una antigüedad no mayor a cinco (5) años contabilizados desde la presentación de la oferta.	Cuenta con Experiencia en la producción de servicios en bienes iguales (al objeto de la convocatoria) ⁴	20
	Cuenta con Experiencia en la producción de servicios en similares (al objeto de la convocatoria) ⁵	15

De no especificar en el documento que acredite la Experiencia en la producción de servicios iguales o similares (al objeto de la convocatoria) se considerara descalificado.

a.4 Precio del insumo, avío y servicio (incluido IGV)

Se revisará la comparación y evaluación de precios ofertados de los servicios. Esta se calificará mediante formula inversamente proporcional.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i: Puntaje

P_i: Puntaje de la oferta a evaluar

O_i: Precio i

O_m: Precio de la oferta más baja

PMP: Puntaje máximo del precio

Si el Comité de Selección cree conveniente reajustar el precio, se hará mediante correo electrónico conv_pv_mininter@nectextil.pe, de parte del Comité de Selección y se consultará a las empresas su disposición a aceptar un reajuste de precios ofertados, en respuesta la empresa enviará una Carta formal al NEC TEXTIL CONFECCIONES.

En ningún caso, se adjudicarán ofertas con montos superiores al valor establecido en el Expediente de Adquisición Definitivo.

1.11. EVALUACION FINAL Y CONSOLIDACION DE RESULTADOS

El NEC Textil – Confecciones consolidará los resultados, y calificaciones de cada criterio, presentando un resumen por tipo de servicio con los resultados finales de acuerdo con los criterios de la evaluación cuantitativa.

⁴ Servicios iguales entiéndase a aquellos servicios que tengan las mismas características de los servicios requeridos en las presentes bases, como tipo de tejido, materiales, estructura y funcionalidad.

⁵ Servicios similares, entiéndase a aquellos servicios que cumplan parcialmente las características estipuladas en las presentes bases

**CUADRO N°16
EVALUACION CUANTITATIVA**

ÍTEM	EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Plazo de Entrega	30
2	Evaluación Técnica	30
3	Experiencia igual a similar, de corresponder	20
4	Precio de servicios (incluido el IGV).	20
	TOTAL	100

**CUADRO N°17
CUADRO RESUMEN DE LA EVALUACION**

TIPO DE SERVICIO/INSUMO:

N°	Razón Social Postor	Evaluación (Primera etapa)	PUNTAJE POR CRITERIO (segunda etapa)				Total puntaje
			Plazo de Entrega	Evaluación Técnica	Experiencia igual a similar, de corresponder	Precio (incluido el IGV)	

- El orden de listado para la selección de proveedores será por tipo de servicio de forma descendente sobre el puntaje Total.
- El proveedor que en cualquiera de los aspectos evaluados obtenga la calificación de "NO CUMPLE" no puede ser considerado para la evaluación final.
- El proveedor que en la Etapa de evaluación final obtenga puntaje menor al mínimo requerido queda descalificado para la selección.



1.12. ASIGNACION DE VOLUMEN DE INSUMO, AVÍO Y SERVICIO

El NEC adjudicará al proveedor que hubiese obtenido el mejor puntaje, por la cantidad que este hubiera ofertado. El saldo pendiente de los insumos y servicios no atendidos por el proveedor ganador será otorgado a los otros proveedores que le sigan hasta cubrir la cantidad total demandada, respetando el orden de prelación siempre y cuando cumplan con lo requerido en las Bases integradas, debiendo ajustar el precio de su oferta. En ningún caso, se adjudicarán ofertas con montos superiores al valor establecido en el Expediente de Adquisición Definitivo.

En el supuesto que dos (02) o más ofertas empaten la determinación de orden de selección de ofertas se realizará a través de los siguientes criterios en el siguiente orden:

1. Priorización al postor que oferte el mejor precio.
2. Priorización al postor que oferte el mejor plazo de entrega
3. Priorización al postor que tenga mayor experiencia.

1.13 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Aprobadas las ofertas ganadoras el NEC Textil - Confecciones, gestiona la publicación de los resultados en portal institucional del NEC (www.nectextil.pe) y en los portales que el PCMP autorice.

**CAPÍTULO II
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS**

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El cronograma de convocatoria de proveedores de insumos y servicios se presenta a continuación:

**CUADRO N°18
CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, AVIOS Y SERVICIOS EXPEDIENTE DE ADQUISICION DEFINITIVO N°09 "UNIFORMES N°10 y OTROS" – MININTER**



N°	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Convocatoria y Publicación de bases	16/02/2026	16/02/2026
2	Consultas Serán a través del correo electrónico conv_pv_mininter@nectextil.pe desde las 09:00 a.m. hasta las 06:00 p.m.	17/02/2026	17/02/2026
3	Publicación de absolución de Consultas e Integración de Bases	18/02/2026	18/02/2026
4	Presentación de solicitudes de manera presencial en la oficina del NEC TC: Horario: De 9:00 a.m. hasta las 6:00 pm Dirección: Calle Sinchi Roca N° 2728, distrito LINCE, Lima.	19/02/2026	20/02/2026
5	Apertura de Sobres	23/02/2026	23/02/2026
EVALUACIÓN DE SOLICITUDES PARA PROVEEDOR DE INSUMOS PRINCIPALES Y COMPLEMENTARIOS, AVIOS DE ACABADOS, Y PROVEEDORES DE SERVICIOS			
6	Calificación documentaria	24/02/2026	26/02/2026
7	Publicación de PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (subsanables)	26/02/2026	26/02/2026
8	Proceso de subsanación Horario: Desde las 9:00 a.m. hasta la 6:00 p.m. Según corresponda la subsanación: - De forma presencial: En la oficina del NEC sito en Calle Sinchi Roca N°2728 Lince. - De forma virtual: Por correo electrónico conv_pv_mininter@nectextil.pe	27/02/2026	27/02/2026
9	Evaluación Técnica (visitas de verificación Técnica y subsanación técnica)	26/02/2026	03/03/2026
10	Evaluación final y Consolidación de resultados Comité de evaluación	05/03/2026	10/03/2026
11	Publicación de Resultados	11/03/2026	11/03/2026
12	Firma de Carta de Compromiso	Desde el 12/03/2026	

En caso de reclamo se cuenta con un plazo de un día calendario contabilizado desde el día siguiente de la publicación de los resultados finales, la cual debe presentarlo **en el horario de 9:00am a 6:00pm** remitirlo al correo **conv_pv_mininter@nectextil.pe**. Dicho reclamo deberá estar debidamente sustentado. Los resultados del reclamo son inapelables.

2.2. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán estar contenidas en dos sobres: el **SOBRE N°01**, que contendrá la documentación requerida respecto de (los) insumo(s), avíos y servicios postulados; y, el **SOBRE N°02**, que incluirá la(s) muestra(s) del insumo, avío y/o servicio al que postula.

Los participantes para el abastecimiento de insumos y servicios, deberán proporcionar información sobre su capacidad de abastecimiento y disponibilidad de insumos; así como un cronograma de entregas a partir de 30 días calendario y hasta 90 días calendarios, respecto a insumos principales y de 20 días hasta 60 días calendarios (insumos menores y avíos) siguientes a la firma de la carta de compromiso con el NEC Textil Confecciones, esto incluyendo el despacho a las MYPE.

Toda documentación presentada por el proveedor adjudicatario será sometida a fiscalización posterior.

La oferta contendrá, la siguiente documentación:

SOBRE N° 01

- 2.2.1. Copia de la confirmación del "Registro de Proveedores" (para participar de la presente convocatoria, es requisito indispensable estar registrado en nuestro "**Registro de Proveedores**", el cual deberá ser realizado en el siguiente enlace: <https://nec textil.pe/registrodeproveedores/>).

Después del registro le llegará un correo de confirmación, el cual deberá ser impreso en dos copias. Una deberá incluirse dentro del sobre de postulación y la otra copia servirá al postulante como cargo de participación.

- 2.2.2. Declaración Jurada de Datos del Proveedor y Solicitud de Participación (**Anexo N° 1**).

- 2.2.3. Ficha con la información técnica del proveedor postulante respecto a experiencia del proveedor en la atención de los servicios de bienes iguales o similares, capacidad de producción diaria, semanal, principales servicios que oferta, equipo, maquinaria operativa y capacidad de producción, etc.

Anexo N° 2. debidamente llenados, impresos, firmados los cuadros de los **Anexos 2A, 2B, 2C, 2D, 2E, 2F, 2G** esta información se consignará con carácter de declaración jurada.

- 2.2.4. Para personas naturales presentar copia del DNI o documento análogo vigente del titular, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda; para personas jurídicas presentar copia del DNI del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. Debe ser legible.

- 2.2.5. Certificado literal o vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto (aplicable a personas jurídicas).

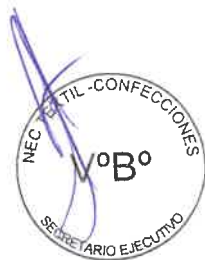
En caso de ser seleccionado adjuntará la vigencia de poder actualizada, de corresponder.

- 2.2.6. Ficha RUC con estado, activo y habido, cuyas actividades económicas principal o secundaria correspondan a la realización de servicios a los que postula (ver cuadro CIU revisión 4 o su equivalente de la Revisión 3.)

CIU	ACTIVIDAD
1311	Preparación e hilatura de fibras textiles
1312	Tejeduría de productos textiles
1313	Acabado de productos textiles

CIU	ACTIVIDAD
1392	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
1399	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.
1410	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel
1702	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón
1812	Actividades de servicios relacionadas con la impresión
3290	Otras industrias manufactureras n.c.p.

Ficha RUC de la SUNAT no deberá tener una antigüedad mayor a 7 días computados hasta la fecha de su presentación.

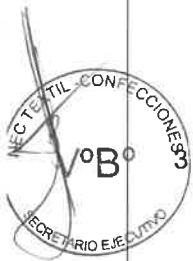


- 2.2.7. Reporte Tributario para terceros, la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 7 días computados hasta la fecha de presentación propuestas.
- 2.2.8. Copia de la licencia municipal de funcionamiento vigente de todos los locales donde el proveedor realizará la producción y/o comercialización de los insumos y servicios contratados, los mismos que deberán estar registrados en su ficha RUC.
- La copia de la licencia de funcionamiento debe estar legible y vigente.
- 2.2.9. Croquis de ubicación del centro de producción o planta de distribución, indicando la ubicación exacta, así como las avenidas y calles principales o alguna referencia. La dirección que figure en el croquis deberá estar registrada en la ficha RUC y en la licencia de funcionamiento.
- 2.2.10. Declaración jurada de grupo económico y vinculación económica. **(Anexo N°3)**
- 2.2.11. Constancia o declaración jurada de no estar inhabilitado de contratar con el Estado **(Anexo N°4)**
- 2.2.12. Presentar el precio de la oferta, consignada en moneda soles incluido IGV. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N°5**. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

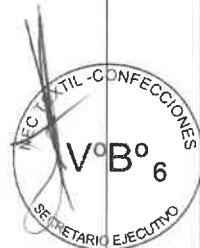
El resumen de lo indicado en los doce acápite anteriores se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N°19
RESUMEN DEL CONTENIDO SOBRE N° 01: INFORMACIÓN DOCUMENTARIA

ÍTEM	DOCUMENTO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN
1	Copia impresa de correo de confirmación estar inscrito en el "Registro de Proveedores"	Después de la inscripción al Registro de proveedores realizado al enlace https://nec textil.pe/registrodeproveedores/ , llegará un correo de confirmación
2	Declaración Jurada de Datos del Proveedor y Solicitud de Participación.	Anexo N°1
	<p>Fichas con información técnica del proveedor postulante respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia del Proveedor en especialidad Anexo N°2A Principales servicios que oferta Anexo N°2B (solo para empresas de servicios) Principales insumos que oferta Anexo N°2C (solo para empresas fabricantes o distribuidoras) Programación de entrega de Insumos Anexo N°2D Programación de entrega de Servicios Anexo N°2E Equipo, maquinaria operativa y capacidad Anexo N°2F (para empresas fabricantes y servicios) Capacidad de Atención Anexo N°2G (para empresas distribuidoras) 	<p>Esta información técnica del proveedor postulante que se consignará con carácter de declaración Jurada.</p> <p>Los documentos deben ser llenados según corresponda: empresa fabricante, distribuidor o servicio.</p> <p>Como evidencia del Anexo 2A se deberá adjuntar copia simple de:</p> <p>(i) Contratos, órdenes de servicio y/o de compra, o comprobantes de pago, acompañados de la respectiva conformidad o constancia de prestación; o</p> <p>(ii) Comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono correspondiente; o</p> <p>(iii) Comprobantes de pago (factura y/o boletas) acompañados de la constancia de validez del comprobante de pago emitida por la SUNAT.</p> <p>Los plazos de entrega de insumos se cuentan a partir del inicio de producción:</p> <p><u>Para insumos Principales considerar:</u> Primera entrega debe realizarse máximo 30 días Entrega total debe realizarse en un plazo no mayor a 90 días</p> <p><u>Para insumos complementarios o avíos considerar:</u> Primera entrega debe realizarse máximo 20 días Entrega total debe realizarse en un plazo no mayor a 60 días</p>
4	Copia del DNI o documento análogo vigente	<p><u>La copia del DNI o documento análogo debe ser legible y vigente,</u> para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Persona natural: se debe adjuntar la copia del DNI o documento análogo del titular, o del apoderado o mandatario del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, según corresponda. - Persona Jurídica: se debe adjuntar la copia del DNI del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.



ÍTEM	DOCUMENTO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN																				
5	Certificado literal o vigencia de poderes del representante legal, apoderado o mandatario.	<u>Solo aplica a personas jurídicas.</u> Se debe adjuntar: - La copia del certificado literal actual; o - La copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, actualizada.																				
	<p>Ficha RUC con estado, activo y habido, cuyas actividades económicas principal o secundaria correspondan a la fabricación de insumos y servicios a los que postula (ver cuadro CIU revisión 4 o su equivalente de la Revisión 3.)</p> <table border="1" data-bbox="231 705 845 1411"> <thead> <tr> <th>CIU</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1311</td> <td>Preparación e hilatura de fibras textiles</td> </tr> <tr> <td>1312</td> <td>Tejeduría de productos textiles</td> </tr> <tr> <td>1313</td> <td>Acabado de productos textiles</td> </tr> <tr> <td>1392</td> <td>Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir</td> </tr> <tr> <td>1399</td> <td>Fabricación de otros productos textiles n.c.p.</td> </tr> <tr> <td>1410</td> <td>Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel</td> </tr> <tr> <td>1702</td> <td>Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón</td> </tr> <tr> <td>1812</td> <td>Actividades de servicios relacionadas con la impresión</td> </tr> <tr> <td>3290</td> <td>Otras industrias manufactureras n.c.p.</td> </tr> </tbody> </table>	CIU	ACTIVIDAD	1311	Preparación e hilatura de fibras textiles	1312	Tejeduría de productos textiles	1313	Acabado de productos textiles	1392	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	1399	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	1410	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1702	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	1812	Actividades de servicios relacionadas con la impresión	3290	Otras industrias manufactureras n.c.p.	<p>Impresión Ficha RUC de la SUNAT no deberá tener una antigüedad mayor a 07 días computados hasta la fecha de su presentación.</p>
CIU	ACTIVIDAD																					
1311	Preparación e hilatura de fibras textiles																					
1312	Tejeduría de productos textiles																					
1313	Acabado de productos textiles																					
1392	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir																					
1399	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.																					
1410	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel																					
1702	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón																					
1812	Actividades de servicios relacionadas con la impresión																					
3290	Otras industrias manufactureras n.c.p.																					
7	Reporte Tributario para terceros	No deberá tener una antigüedad mayor a 7 días computados hasta la fecha de presentación propuestas																				
8	Copia de la licencia municipal de funcionamiento vigente de todos los locales donde el proveedor realizará la producción y/o comercialización de los insumos y servicios contratados, los mismos que deberán estar registrados en su ficha RUC.	La copia de la licencia de funcionamiento debe estar legible y vigente																				
9	Croquis de ubicación del centro de producción o planta de distribución, indicando la ubicación exacta, así como las avenidas y calles principales o alguna referencia.	La dirección que figure en el croquis deberá estar registrada en la ficha RUC y en la licencia de funcionamiento.																				
10	Anexo N°03 Declaración jurada de grupo económico y vinculación económica	Según Anexo N° 3																				
11	Anexo N°04 Declaración jurada de no estar inhabilitado de contratar con el Estado	Según Anexo N°4																				

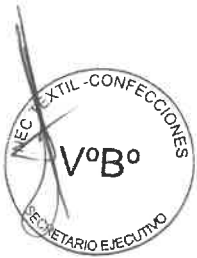


ÍTEM	DOCUMENTO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN
12	Anexo N°05 Propuesta económica	Precio de la oferta consignada en moneda soles incluido IGV, y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

SOBRE N°02

2.2.13. Presentación en el sobre N° 02 debidamente rotulado de la Muestra Física del Insumo, adjuntando el certificado de calidad y declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo señalado en el Capítulo I, numeral 1.8 "Presentación de propuestas". (En las Tablas N° 01, 02, 03, 04 y 05 se detallan la cantidad de muestra a adjuntar). Para el caso de muestras de servicios el sobre N°2 irá acompañado con una declaración jurada simple sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Durante el proceso de convocatoria los participantes a la "Convocatoria de Proveedores de insumos" podrán presentar, las constancias de calidad de laboratorio de sus propias empresas, las cuales deberán estar acompañadas de una Declaración Jurada simple que valide el cumplimiento de acuerdo a lo requerido en las fichas técnicas; y, en caso de ser seleccionados, como proveedores de insumos para el abastecimiento del proceso de adquisición de bienes para el EAD N°09 "Uniforme N°10 y Otros" del MININTER tendrán que presentar los certificados y/o informes de ensayos emitidos por laboratorio acreditado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la publicación de resultados para llevar a cabo la firma de la Carta de Compromiso.



CUADRO N°20 RESUMEN DEL CONTENIDO SOBRE N° 02: MUESTRA

ÍTEM	DOCUMENTO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN
1	<p>Sobre N°02 de muestras debidamente rotulado que contenga:</p> <p>Empresas postoras para proveer insumos:</p> <p>Opción 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestra. - Constancia de calidad interno de la propia empresa. - Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas. <p>Opción 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestra - certificados y/o informes ensayos de calidad emitido por laboratorio acreditado por INACAL <p>Empresas postoras para proveer Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestra. - Declaración jurada simple sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas. 	<p>La cantidad de muestras a adjuntar está señalada en el Capítulo I, numeral 1.8 "Presentación de propuestas". (En las Tablas N° 01, 02, 03, 04 y 05).</p> <p>Las constancias, certificados y/o informes presentados deben contener los ensayos requeridos en las bases de convocatoria.</p> <p>En caso de ser seleccionados, como proveedores de insumos para el abastecimiento del proceso de adquisición de bienes para el EAD N°09 "Uniforme N°10 y Otros" - MININTER y de haber presentado constancias de calidad del laboratorio interno de sus propias empresas, acompañado de una Declaración Jurada simple que valide el cumplimiento de los parámetros de acuerdo a lo requerido en las fichas técnicas, deberá presentar los certificados – informes de ensayos emitidos por laboratorios acreditados por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), en un plazo máximo de 10 días hábiles de la publicación de resultados.</p>

2.3 RÓTULOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOBRES:

La presentación de los sobres se hará de acuerdo con los siguientes rótulos:

- Rótulo 1: Para documentos.
- Rótulo 2: Para muestras



**ROTULO 1: PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS
(MODELO)**

Señores:
NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS TEXTIL-CONFECCIONES

**CONVOCATORIA N° _____ PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

EXPEDIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

NOMBRE DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL _____

N° DNI DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL _____ N° RUC _____

CANTIDAD DE FOLIOS _____ CÓDIGO DEL (LOS) INSUMO(S) AL QUE POSTULA _____

NOMBRE DEL (LOS) INSUMO(S) AL QUE POSTULA _____

DOMICILIO LEGAL _____

DEPARTAMENTO _____ PROVINCIA _____ DISTRITO _____

**ROTULO 2: PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRA
(MODELO)**

Señores:
NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS TEXTIL-CONFECCIONES

**CONVOCATORIA N° _____ PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES
PRESENTACIÓN DE MUESTRA**

EXPEDIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

NOMBRE DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL _____

N° DNI DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL _____ N° RUC _____

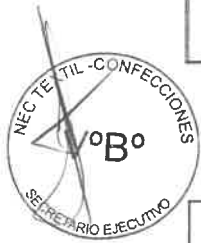
CANTIDAD DE FOLIOS _____ CÓDIGO DEL INSUMO AL QUE POSTULA _____

NOMBRE DEL INSUMO AL QUE POSTULA _____

DOMICILIO LEGAL _____

DEPARTAMENTO _____ PROVINCIA _____ DISTRITO _____

*** CORRESPONDE UN RÓTULO PARA CADA MUESTRA PRESENTADA**



2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR LA CARTA DE COMPROMISO

El proveedor de insumo, avío y/o servicio seleccionado como ganador deberá presentar ante el NEC Textil Confecciones previo a la suscripción de la Carta de Compromiso, ya sea: i) De manera presencial: en la Oficina ubicado en Calle Sinchi Roca N.°2728, distrito de Lince, Lima; o, ii) De manera virtual: dirigido al correo electrónico **conv_pv_mininter@nectextil.pe**, los siguientes documentos para su respectiva formalización:

- 2.4.1. Código de cuenta interbancaria (CCI) y el número de su cuenta bancaria.
- 2.4.2. Copia de la vigencia del poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, actualizada, del proveedor seleccionado que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- 2.4.3. Copia de DNI o documento análogo vigente en caso de persona natural, o del apoderado o mandatario del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, según corresponda; En caso de persona jurídica copia de DNI o documento análogo de su representante legal, apoderado o mandatario designado.
- 2.4.4. Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución de la carta de compromiso de provisión de insumos y servicios.
- 2.4.5. En caso, de haber presentado constancias de calidad del laboratorio interno de sus propias empresas, acompañado de una Declaración Jurada simple que valide el cumplimiento de los parámetros de acuerdo con lo requerido en las fichas técnicas, **deberá presentar los certificados – informes de ensayos emitidos por laboratorios acreditados por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la publicación de resultados.**

La presentación de dichos documentos es requisito indispensable para la suscripción de la Carta de Compromiso.

2.5. PERFECCIONAMIENTO DE LA CARTA DE COMPROMISO

La carta de compromiso del insumo, avío y/o servicio adjudicado se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para tal efecto, el representante legal del proveedor seleccionado como ganador, una vez recibida la notificación de conformidad de la documentación requerida, remitida vía correo electrónico desde la dirección **conv_pv_mininter@nectextil.pe**, deberá apersonarse a la oficina del NEC Textil Confecciones, ubicado en Calle Sinchi Roca N.°2728, distrito de Lince, Lima, portando su Documento Nacional de Identidad o documento análogo vigente, a efectos de proceder con la suscripción de la referida Carta de Compromiso.

2.6. FORMA DE PAGO

En caso de que la MYPE, haya presentado al NEC Textil – Confecciones una carta fianza y solicite un adelanto para el pago a proveedores de insumos, esta puede autorizar al NEC Textil – Confecciones a realizar el pago de la contraprestación pactada con el proveedor, previa conformidad del Área de inspección de Producción.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor, la MYPE debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción de insumos (Guía de recepción con la firma de conformidad del representante de la MYPE)
- Comprobante de pago emitido por el proveedor (factura)

2.7. PROHIBICIÓN DE TERCERIZAR

El proveedor, en la ejecución del servicio o fabricación, no puede subcontratar o delegar sin autorización, el incumplimiento será considerado como falta grave de las obligaciones contractuales (con las MYPE), y dará derecho a la parte afectada a rescindir el convenio de forma inmediata, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.



CAPÍTULO III CARTA DE COMPROMISO

I. DECLARACION DE COMPROMISO DEL PROVEEDOR

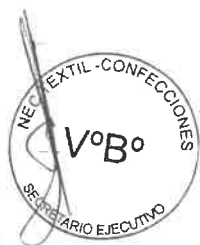
Conste por el presente documento la "Declaración de Compromiso" del proveedor de insumos o servicios.....inscrita en la Partida Registral N°..... del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N°Sede con RUC N°....., con domicilio legal en provincia de departamento de cuya planta de producción se encuentra ubicada en y el almacén ubicado debidamente representada por su representante legal Sr(a) con DNI N° según facultades otorgadas en la partida registral antes señalada, a quien en adelante se le denominará EL PROVEEDOR y se compromete ante el NEC cumplir los siguientes términos y condiciones:

- 1.1. Mantener la calidad y cumplir con las Especificaciones Técnicas de los insumos y servicios durante todo el proceso productivo de los insumos o servicios ofertados.
- 1.2. Mantener un stock mínimo de materiales, accesorios e insumos que permitan provisionar oportunamente los requerimientos de las MYPE ante una eventual contingencia en el proceso de producción.
- 1.3. Mantener los precios ofertados y cantidad de insumos o servicios asignados a lo largo de todo el proceso de abastecimiento a las MYPE.

Cuadro N° 1: Precio de la oferta

CÓDIGO	INSUMO O SERVICIO	PRECIO UNIT. (Inc. IGV)	CANTIDAD (UND)	MONTO TOTAL (Inc. IGV)

- 1.4. Atender los reclamos de las MYPE participantes en el proceso productivo, comprometiéndose en el plazo establecido, a cambiar los productos que no cumplan con las Especificaciones Técnicas y/o que presenten fallas de fabricación. Si fuera el caso, asumirá los costos de transporte, incurridos por la MYPE.
- 1.5. Mantener la calidad de los insumos o servicios que ofrecerá durante la compra y brindará las facilidades a los inspectores del NEC Textil Confecciones para la toma de muestras que se realizan en las visitas inopinadas de la planta de producción y los almacenes declarados por el proveedor.
- 1.6. En caso de detectarse irregularidades en el incumplimiento de las Especificaciones Técnicas de calidad o incumplimiento en la entrega de los insumos o servicios en las fechas programadas o presentar información adulterada o falsa o inexacta durante todo el proceso de la compra, el NEC Textil – Confecciones se reserva el derecho de efectuar las acciones legales pertinentes, informando al PCMP para su inhabilitación en futuras compras.
- 1.7. El Proveedor seleccionado deberá firmar un contrato o documento análogo con la MYPE, a través del cual se solicitan los insumos o servicios.



1.8. CRONOGRAMA DE ENTREGA:

Cuadro N°02: Cronograma de entrega

INSUMO O SERVICIO OFERTADO	ENTREGA (DÍAS CALENDARIOS)					TOTAL OFERTADO
	1ERA	2DA	3ERA	4TA		
	DÍAS	DÍAS	DÍAS	DÍAS		
	(Cant)	(Cant)	(Cant)	(Cant)		

1.9. Brindar las facilidades a los inspectores del NEC Textil – Confecciones, miembros del Directorio y personal de supervisión del Programa de Compras MYPERú (PCMP) para realizar el control de calidad durante el proceso productivo, auditoria y la toma de muestras que se realizan en las visitas inopinadas a sus plantas de producción y los almacenes declarados por el proveedor. Los proveedores que sean fabricantes deberán asignar responsables que atiendan en planta, almacén y despachos.

1.10. Entregar al NEC Textil - Confecciones los Certificados/Informes de pruebas de ensayo de laboratorio de calidad u otro documento análogo, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases INTEGRADAS. En caso lo solicite la MYPE se le entregará una copia.



II. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

- 2.1 A la firma de Contrato MYPE – NEC Textil – Confecciones, se enviará al **PROVEEDOR** vía correo electrónico el listado detallado de las MYPE con asignación de lote, para coordinar su atención.
- 2.2 El **PROVEEDOR** no iniciará la producción de los insumos o atención del servicio acordado hasta tener la conformidad del **NEC Textil Confecciones**.
- 2.3 Sujeto a las condiciones establecidas y en coordinación con el NEC Textil - Confecciones, EL **PROVEEDOR** brindará una programación de entrega de insumos y servicios a las MYPE.
- 2.4 **EL PROVEEDOR** deberá remitir en el horario y día señalado por NEC, el listado de las MYPE que atendió y su avance de producción por proceso a los siguientes mails: **conv_pv_mininter@nectextil.pe**, según Cuadro N°03:

Cuadro N°03: Reporte de atención a la MYPE y avance de producción

FECHA DE INFORME

RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR:

RESPONSABLE DEL INFORME:

RAZÓN SOCIAL MYPE	RUC	COMPROMISO DE ENTREGA		ENTREGADO		GUIA DE REMISIÓN	REPORTE DE CALIDAD
		FECHA	CANTIDAD	FECHA	CANTIDAD		

- 2.5 **EL PROVEEDOR** deberá presentar cuando lo solicite el NEC Textil Confecciones, los reportes de aseguramiento de la calidad de cada lote del insumo, indicando en el resultado obtenido, que este cumple con las Especificaciones Técnicas señaladas en las Bases Integradas.
- 2.6 **EL PROVEEDOR** de insumos principales debe realizar (03) pruebas de ensayos de calidad en un laboratorio acreditado por INACAL, de los cuales el proveedor seleccionado asumirá el costo de dichas pruebas. Estas pruebas de calidad se realizarán en: La etapa inicial de producción, al 40% de la producción y al 80% de la producción, según las especificaciones y requerimientos de la ficha técnica, las cuales serán previamente coordinadas con el NEC Textil Confecciones quién a su vez realizará sus propias pruebas al 30% y 70% de la producción del proveedor.
- En el caso de los insumos complementarios y avíos, la cantidad de ensayos de laboratorio estará sujeto al volumen de producción.
- 2.7 **EL PROVEEDOR** debe asegurar que el área del almacén sea amplia debidamente limpia, ordenada, libre de agentes contaminantes y exclusivo para el **NEC Textil - Confecciones**.
- 2.8 **EL PROVEEDOR** es responsable de comunicar al **NEC Textil Confecciones** de cualquier evento que impacte drásticamente sobre las entregas en fechas establecidas, presentando a su vez un plan de subsanación que busque nivelar el avance de producción inicial garantizando la cadena productiva.
- 2.9 **EL PROVEEDOR** debe hacerse responsable del transporte a nivel local y para provincias debe dejar los insumos en agencia de transporte indicado por la MYPE previa coordinación con el proveedor.

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

- 3.1. Informar mediante solicitud debidamente sustentada y dirigida al NEC Textil - Confecciones, en caso se requiera una ampliación de los plazos de entrega de insumos o servicios. Dicha solicitud deberá ser enviada a la mesa de partes del **NEC Textil Confecciones** de manera física o virtual, consignando en el asunto el término SOLICITUD DE AMPLIACIÓN, seguido del N° RUC remitiendo el sustento debido.

Las causales consideradas para la ampliación son las siguientes:

- a. Hechos fortuitos o de fuerza mayor.
- b. Causas no imputables al proveedor.

El **NEC Textil Confecciones** evaluará la solicitud, previo informe técnico. El **NEC Textil Confecciones** se reserva el derecho de aprobar o desaprobar las solicitudes sin lugar a reclamo, sin perjuicio de la aplicación de penalidades de corresponder.

En caso de incumplimiento a la entrega de los insumos o servicios por parte del proveedor, siempre que lo refiera el contrato y no se haya incurrido en causal de resolución del Contrato; el NEC aplicará penalidad por mora (siempre y cuando haya sido autorizado por la MYPE), descontando está directamente del pago del proveedor.

Dicha penalidad es calculada mediante la siguiente

$$\text{fórmula: Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: F = 0.40
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: F = 0.25

En caso de retraso en el plazo de entrega de los Bienes Manufacturados Especializado se podrá establecer plazos máximos de días calendarios como causal para la resolución de contrato.

Para la aplicación de la penalidad la MYPE afectada deberá informar al NEC con documento sustentando el retraso incurrido por el proveedor y copia de la Guía de Transporte y el NEC derivará al área competente para la elaboración del informe respectivo, de corresponder y procederá aplicar la penalidad informando a la MYPE y al proveedor.

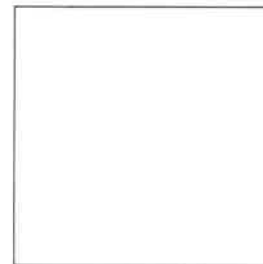
- 3.2. En caso de detectarse irregularidades en el incumplimiento de las Especificaciones Técnicas de calidad, o incumplimiento en la entrega de los **INSUMOS o SERVICIOS**, en las fechas programadas o presentar información adulterada y/o falsa durante todo el proceso de la compra; será retirado del Registro de Proveedores seleccionados, reservándose el Núcleo Ejecutor el derecho a efectuar las acciones legales respectivas, informando a PCMP para su inhabilitación en futuras Compras del Programa.



Suscribo en señal de conformidad, asumiendo ante el NEC Textil - Confecciones los compromisos consignados en el presente documento, a los _____ días del mes de _____ del 2026.

.....
Nombre del REPRESENTANTE LEGAL
DNI N°

(Firma y Sello)



ANEXOS



ANEXO N° 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL PROVEEDOR Y SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, AVIOS Y SERVICIOS – 3RA. CONV. EAD N°09 "UNIFORME N°10 Y OTROS" – MININTER - NEC TEXTIL CONFECCIONES

Presente. -

El que se suscribe, [.....], empresa y/o Representante Legal de [.....], identificado con DNI N° [.....], con poder inscrito en la localidad de [.....] en la Ficha N°..... [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N°.....[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO**

JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad y solicito el Registro de mi participación:

Nombre, Denominación o Razón Social:			
Domicilio Legal:			
RUC:	Teléfono(s):		
Correo electrónico:			
Tipo de empresa:			
<input type="checkbox"/> Fabricante <input type="checkbox"/> Distribuidor <input type="checkbox"/> Servicios			
CIU principal:			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

Nombre de Contacto:
Cargo:
Teléfono(s):
Correo electrónico:

1. Solicitud de subsanación, en caso corresponda.
2. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar Carta de compromiso de provisión de servicios.
3. Coordinaciones durante la ejecución de la prestación.

Asimismo, me comprometo a estar en permanente seguimiento de las notificaciones realizadas al correo electrónico declarado.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Sello y Firma, Nombres y Apellidos del
postor o Representante legal, según
corresponda**

ANEXO N° 2

FORMATO N° 02

INFORMACION TÉCNICA DEL POSTULANTE - CONVOCATORIA DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

HOJA 1

2A. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN LA ESPECIALIDAD DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA (Llenar anexo 2A)

ANEXO 2A: EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR EN LA ESPECIALIDAD

2B. PRINCIPALES INSUMOS O SERVICIOS QUE OFERTA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE BASE DE CONVOCATORIA (registrar en anexo 2B)

N°	TIPO DE INSUMO	CÓDIGO DE SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y/ O ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO
1			
2			
3			

2C. PROGRAMACION DE ENTREGAS DEL (LOS) INSUMO(S) O SERVICIO QUE OFERTA (registrar en anexo 2D)

N°	CÓDIGO	SERVICIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO (INC. IGV)	CAPACIDAD DE ATENCIÓN EN DÍAS (DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE BIENES)
1				
2				
3				

* Especificar el precio en soles, puede agregar las filas necesarias

2D. - EQUIPO MAQUINARIA OPERATIVA Y CAPACIDAD (registrar en anexo 2D según corresponda)

Adjuntar lista de maquinaria de acuerdo a sus procesos siguiendo el formato planteado

N°	SERVICIO	EQUIPO Y MAQUINARIA OPERATIVA	CANTIDAD	MARCA	CAPACIDAD DIA
1					
2					
4					

AREA DE LA EMPRESA - PRODUCCIÓN

AREA ALMACEN: RECEPCIÓN/PRODUCTO TERMINADO

CANTIDAD TRABAJADORES PRODUCCIÓN

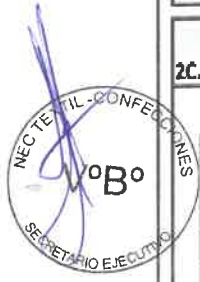
De ser necesario podrá adjuntar hojas adicionales

DECLARO QUE LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y/O RESPECTIVOS ANEXOS TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI:



ANEXO 2

HOJA 2

INFORMACION GENERAL DE AREA DE PRODUCCION:		
Tiene Área productiva ordenada	SI	NO
Tiene Secuencia productiva ordenada	SI	NO
Tiene Señalizaciones de seguridad	SI	NO
INFORMACION GENERAL DE ALMACENES:		
Cuenta con almacén de materia prima	SI	NO
Cuenta con almacén de producto terminado	SI	NO
Tiene Area de carga y descarga	SI	NO
Cuenta con señalizaciones de seguridad	SI	NO
Áreas estimada almacén de producto terminado m2:		

ENTREGA /DISTRIBUCION DE INSUMOS Y/O VENTAS DE INSUMOS O SERVICIOS

Tiene Experiencia en atención a MYPE:	SI	NO
Entrega de mercadería a la MYPE se realizaría:	Planta	Distribuidor
		En taller MYPE
En caso de encontrarse la MYPE fuera de la región de la planta: Deja en Agencia de carga	SI	NO
TIENDA/DISTRIBUIDOR		
Tiene tienda en otro lugar de la ciudad:	SI	NO
Dirección:		

FECHA: / /

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA (Firma y sello)

NOMBRES Y APELLIDOS
 DNI:



ANEXO N° 2A EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, AVIOS Y SERVICIOS – 3RA. CONV.
EAD N°09 "UNIFORME N°10 Y OTROS" – MININTER - NEC TEXTIL CONFECCIONES

Presente. –
Mediante el presente, la empresa con RUC detalla la siguiente experiencia en la especialidad:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE SER EL CASO	MONEDA	IMPORTE	MONTO FACTURADO ACUMULADO ⁵
1								
2								
3								
4								
5								

Adjuntar documentos sustentatorios, de acuerdo a los requerido en las bases.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]



.....
Firma y sello Nombres y Apellidos del postor
o Representante legal o común, según
corresponda

⁵ Consignar en la moneda establecida en las bases (soles)

Anexo 2B: PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFERTA

(de acuerdo a las especificaciones técnicas)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, AVIOS Y SERVICIOS – 3RA. CONV.
EAD N°09 "UNIFORME N°10 Y OTROS" – MININTER - NEC TEXTIL CONFECCIONES

Presente. --

Es grato dirigirme a usted, la empresacon RUC, de acuerdo con las bases:
 Los principales **servicios que ofertamos de acuerdo a las especificaciones técnicas de la presente base de convocatoria son:**

N°	TIPO DE SERVICIO	CODIGO DE SERVICIO	CARACTERISTICAS Y/O ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO
1			
2			
3			



En caso de que no registre información en las últimas columnas, se asume que no cuenta con dicho stock

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma y sello, Nombres y Apellidos del postor
o Representante legal o común, según corresponda

ANEXO 2C:
PRINCIPALES INSUMOS QUE OFERTA
(de acuerdo a las Especificaciones Técnicas)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, AVIOS Y SERVICIOS – 3RA. CONV.
EAD N°09 "UNIFORME N°10 Y OTROS" – MININTER - NEC TEXTIL CONFECCIONES

Presente. –

Es grato dirigirme a usted, la empresacon RUC de acuerdo con las bases:
Los principales insumos que ofertamos de acuerdo a las Especificaciones Técnicas de la presente base de convocatoria son:

N°	TIPO DE INSUMO (PRINCIPAL, COMPLEMENTARIO O AVÍO)	CÓDIGO	CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES DEL INSUMO	STOCK MATERIA PRIMA (CANT/UM)	STOCK PROD.TERMINADO (CANT/UM)
1					
2					
3					

En caso de que no registre información en las últimas columnas, se asume que no cuenta con dicho stock.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]



.....
Firma y sello, Nombres y Apellidos del postor
o Representante Legal o común, según corresponda

ANEXO 2D: PROGRAMACIÓN DE ENTREGAS DE INSUMOS (EMPRESAS FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, AVIOS Y SERVICIOS – 3RA. CONV.
EAD N°09 "UNIFORME N°10 Y OTROS" – MININTER - NEC TEXTIL CONFECCIONES

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, la empresa con RUC para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases:

La programación de entregas del (los) insumo(s) que ofertamos a la firma de la carta de compromiso:

CÓDIGO	INSUMO	CRONOGRAMA DE ENTREGAS EN DIAS CALENDARIOS (CANT/U.M))			TOTAL /UM
		1era Entrega DÍAS	2da Entrega DÍAS	3ra Entrega DÍAS	

Especificar el precio en soles, puede agregar las columnas necesarias.



[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA

.....
Firma y sello, Nombres y Apellidos del postor
o Representante Legal o común, según
corresponda

ANEXO 2E: PROGRAMACIÓN DE ENTREGAS DE SERVICIOS (EMPRESAS DE SERVICIOS)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, AVIOS Y SERVICIOS – 3RA. CONV.
EAD N°09 "UNIFORME N°10 Y OTROS" – MININTER - NEC TEXTIL CONFECCIONES

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, la empresa con RUC para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases:

CRONOGRAMA

CÓDIGO	SERVICIO OFERTADO	CANTIDAD COMPROMETIDA DE ATENCIÓN	CAPACIDAD DE ATENCIÓN EN DÍAS (DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE BIENES COMPROMETIDOS)

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA



.....
Firma y sello, Nombres y Apellidos del postor
o Representante Legal o común, según
corresponda

ANEXO N° 2F: EQUIPO MAQUINARIA OPERATIVA Y CAPACIDAD (EMPRESAS FABRICANTES Y SERVICIOS)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, AVIOS Y SERVICIOS – 3RA. CONV.
EAD N°09 "UNIFORME N°10 Y OTROS" – MININTER - NEC TEXTIL CONFECCIONES
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, la empresacon RUCpara hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases declaramos la lista de maquinarias operativas:

N°	PROCESO	EQUIPO Y MAQUINARIA OPERATIVA	CANTIDAD	MARCA	CAPACIDAD PRODUCCIÓN
1					
2					
3					
4					

De ser necesario podrá adjuntar hojas adicionales.

Área – Producción

Área de almacén -Materia Prima....

Área de almacén-Producto Terminado

Cantidad de trabajadores de producción ...

Cantidad de operarios de producción

CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA



.....
Firma y sello,

Nombres y Apellidos del o Representante legal, según corresponda

ANEXO N° 2G: CAPACIDAD DE ATENCIÓN (EMPRESAS DISTRIBUIDORAS)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, AVIOS Y SERVICIOS – 3RA. CONV.
EAD N°09 “UNIFORME N°10 Y OTROS” – MININTER - NEC TEXTIL CONFECIONES
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, la empresa con RUC para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases declaramos la lista de maquinarias operativas:

N°	INSUMO O BIEN OFERTADO	CANTIDAD EN STOCK	PROCEDENCIA (PAIS)
1			
2			
3			
4			

De ser necesario podrá adjuntar hojas adicionales

Área de almacén-Producto

Cantidad de personal para despacho



CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA

.....
Firma y sello, Nombres y Apellidos
del Representante Legal o común, según corresponda

ANEXO N° 3 DECLARACIÓN JURADA DE GRUPO ECONÓMICO Y VINCULACIÓN ECONÓMICA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, AVIOS Y SERVICIOS – 3RA. CONV
EAD N°09 “UNIFORME N°10 Y OTROS” – MININTER - NEC TEXTIL CONFECCIONES**

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de la empresa
con RUC, declaro bajo juramento:

1. No tener vinculación económica o familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con miembros del directorio, personal administrativo o técnico del **NEC Textil Confecciones** y PCMP.
2. No podrán participar proveedores que conformen grupo económico o que tengan vinculación económica entre ellos.
3. No tener procesos legales abiertos resultantes de la participación en Compras a MYPErú.

Que el representante legal de la empresa y sus colaboradores y/o terceros actuando de manera directa o indirecta en su favor, no han participado en los siguientes hechos:

- a. No haber incurrido en actos de corrupción, ni entrega de sobornos, ventajas, atenciones, objetos de valor, beneficios y/o dádivas, ni influido en la decisión de terceros, sean estos funcionarios o entre privados, para la obtención de algún beneficio y/o ventaja indebida en favor de la empresa.
- b. Haber incurrido en conflictos de interés, debiendo poner en conocimiento del **NEC Textil Confecciones**, cualquier situación existente o que pueda presentarse a futuro, que interfiera con la prestación del servicio.

5. Estar en la capacidad de abastecer servicios según lo declarado en la Ficha Técnica manteniendo la calidad en todo el proceso productivo.
6. Mantener los precios ofertados y cantidad de servicios requeridos a lo largo de todo el proceso de abastecimiento de la MYPE.

Asumir la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma y sello, Nombres y Apellidos del
postor o Representante legal, según
corresponda**

ANEXO N°4

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO DE
CONTRATAR CON EL ESTADO**

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, AVIOS Y SERVICIOS – 3RA. CONV
EAD N°09 "UNIFORME N°10 Y OTROS" – MININTER - NEC TEXTIL CONFECCIONES**

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o representante legal de la empresa con RUC, declaro bajo juramento:

- a) En mi calidad de persona natural() marcar con un aspa
- b) En mi calidad de representante y/o apoderado() marcar con un aspa
- c) En mi calidad de representante legal de una persona jurídica denominada..... () marcar con un aspa

Declaro bajo juramento no tener impedimento para contratar con el Estado, ni con sus empresas u organismos, de acuerdo a lo establecido en la legislación peruana vigente.

Declaro que me someto a la fiscalización posterior de lo expresado en la presente declaración jurada, de acuerdo al Principio de Privilegio de Controles Posteriores prescrito en el Texto único Ordenado de la Ley N°. 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Atentamente,

.....

Firma:

Nombre y apellidos del postor o representante legal

D.N.I. N°



Anexo N° 05 Propuesta Económica

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, AVIOS Y SERVICIOS – 3RA. CONV EAD N°09 “UNIFORME N°10 Y OTROS” – MININTER - NEC TEXTIL CONFECCIONES

Presente. –

Es grato dirigirme a usted, de la empresa con RUC declaro bajo juramento:

CODIGO (1)	INSUMO / SERVICIOS (2)	CANTIDAD OFERTADA (3)	UND. MED (4)	PRECIO UNITARIO (S/) INCLUYE IGV (5)	TOTAL (S/) INC (IGV) (6)
TOTAL					

El precio de la oferta en SOLES e incluye todos los tributos, seguros, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma Y sello

**Nombres y Apellidos del postor o Representante legal
o común, según corresponda**

ANEXO 06



N°6.1. FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS PRINCIPALES, INSUMOS COMPLEMENTARIOS, AVÍOS DE ACABADO, Y SERVICIOS DEL EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO N°09 "UNIFORME N° 10 Y OTROS" - MININTER

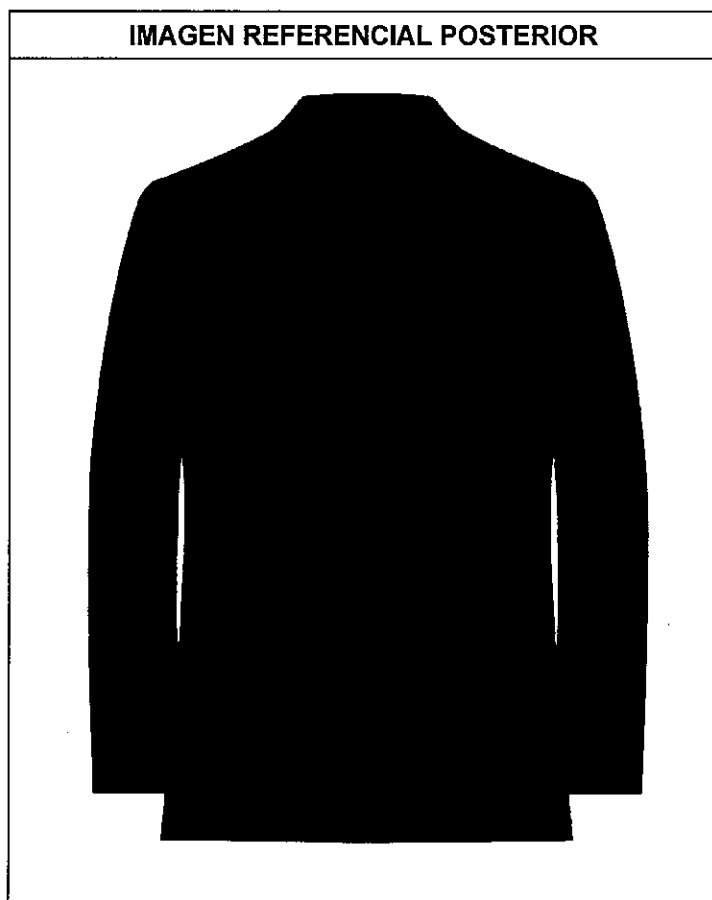
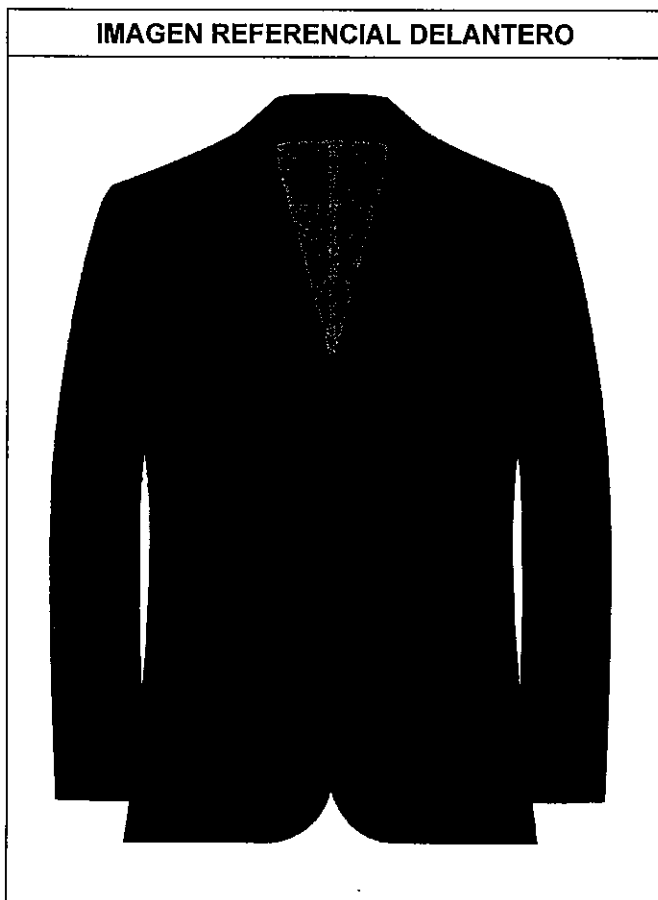
N° 6.2. PRECISIONES A LAS FICHAS TÉCNICAS DE SERVICIOS, AVÍOS E INSUMOS DEL EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO N°09 "UNIFORME N° 10 Y OTROS" - MININTER



ANEXO 6.1.

FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS PRINCIPALES, INSUMOS COMPLEMENTARIOS, AVÍOS DE ACABADO, Y SERVICIOS DEL EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO N°09 “UNIFORME N° 10 Y OTROS” - MININTER



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 1 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				





I. ATRIBUTOS ESPECÍFICOS		
1.1	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saco manga larga con 3 bolsillos, 2 botones en delantero, 3 botones en cada manga y dos de repuesto
1.2	TALLAS	XS, S, M, L, XL, 2XL, 3XL
1.3	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
1.4	ALCANCE	El saco es parte del uniforme del personal policial, según el reglamento general de uniformes de la PNP.
1.5	GARANTÍA	N/A


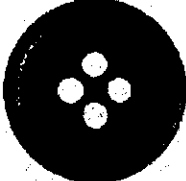
II. ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS			
Ítem	Características	Especificaciones técnicas	Referencia de norma técnica
2.1	MATERIA PRINCIPAL		
2.1.1	Tipo	Lanilla (tejido plano)	
2.1.2	Ligamento	Tafetán 1/1	NTP 231.141
2.1.3	Composición	Urdimbre: (70% lana, 30% poliéster) ± 5 % Trama: (70% lana, 30% poliéster) ± 5 %	ASTM D629 – 18.6.2
2.1.4	Título de Hilos	Urdimbre: 2/43 Nm ± 5%	ASTM D1059





	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 2 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				



		Trama: 2/43 Nm \pm 5%																																																								
2.1.5	Densidad	Urdimbre: 21 hilos/cm \pm 2 hilos/cm Trama: 19 hilos/cm \pm 2 hilos/cm	ASTM D3775																																																							
2.1.6	Gramaje	200 g/m ² \pm 5%	ASTM D3776																																																							
2.1.7	Ancho útil	149 cm \pm 2 cm	ASTM D3774																																																							
2.1.8	Estabilidad dimensional	Urdimbre: - 1,5% máximo Trama: - 1,0% máximo	AATCC TM158																																																							
2.1.9	Teñido	En tops	No aplica																																																							
2.1.10	Acabado	Termofijado y decatizado	No aplica																																																							
2.1.11	Color	Azul noche Según valores espectrales del color <table border="1" data-bbox="523 712 1184 963"> <thead> <tr> <th></th> <th>0</th> <th>10</th> <th>20</th> <th>30</th> <th>40</th> <th>50</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400-450 nm</td> <td>2,8</td> <td>2,79</td> <td>2,82</td> <td>2,85</td> <td>2,85</td> <td>2,86</td> </tr> <tr> <td>460-510 nm</td> <td>2,83</td> <td>2,79</td> <td>2,73</td> <td>2,67</td> <td>2,62</td> <td>2,57</td> </tr> <tr> <td>520-570 nm</td> <td>2,53</td> <td>2,49</td> <td>2,49</td> <td>2,45</td> <td>2,41</td> <td>2,37</td> </tr> <tr> <td>580-630 nm</td> <td>2,35</td> <td>2,36</td> <td>2,37</td> <td>2,38</td> <td>2,39</td> <td>2,42</td> </tr> <tr> <td>640-690 nm</td> <td>2,44</td> <td>2,51</td> <td>2,64</td> <td>2,94</td> <td>2,58</td> <td>4,45</td> </tr> <tr> <td>700 nm</td> <td>5,75</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> Coordenadas colorimétricas <table border="1" data-bbox="523 1019 938 1093"> <thead> <tr> <th>L*</th> <th>a*</th> <th>b*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17,84</td> <td>0,24</td> <td>-2,47</td> </tr> </tbody> </table>		0	10	20	30	40	50	400-450 nm	2,8	2,79	2,82	2,85	2,85	2,86	460-510 nm	2,83	2,79	2,73	2,67	2,62	2,57	520-570 nm	2,53	2,49	2,49	2,45	2,41	2,37	580-630 nm	2,35	2,36	2,37	2,38	2,39	2,42	640-690 nm	2,44	2,51	2,64	2,94	2,58	4,45	700 nm	5,75						L*	a*	b*	17,84	0,24	-2,47	AATCC EP7 (evaluación instrumental) - AATCC EP9 (evaluación visual)
	0	10	20	30	40	50																																																				
400-450 nm	2,8	2,79	2,82	2,85	2,85	2,86																																																				
460-510 nm	2,83	2,79	2,73	2,67	2,62	2,57																																																				
520-570 nm	2,53	2,49	2,49	2,45	2,41	2,37																																																				
580-630 nm	2,35	2,36	2,37	2,38	2,39	2,42																																																				
640-690 nm	2,44	2,51	2,64	2,94	2,58	4,45																																																				
700 nm	5,75																																																									
L*	a*	b*																																																								
17,84	0,24	-2,47																																																								
2.1.12	Evaluación de color	Tolerancia: ΔE CMC 1,0 máximo Iluminante: D65 Escala: ΔE CMC	AATCC EP7 (evaluación instrumental) - AATCC EP9 (evaluación visual)																																																							
2.1.13	Solidez del color																																																									
2.1.13.1	A la luz (20 AFU)	4 mínimo	AATCC TM16.3 y/o NTP 231.170																																																							
2.1.13.2	Al sudor ácido (transferencia y cambio de color)	3,5 mínimo	AATCC TM15 y/o NTP-ISO 105-E04																																																							
2.1.13.3	Al sudor alcalino (transferencia y cambio de color)	3,5 mínimo																																																								
2.1.13.4	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8 y/o NTP 231.042																																																							
2.1.13.5	Al frote húmedo	4 mínimo																																																								
2.1.13.6	Al lavado en seco (Transferencia y cambio de color)	4 mínimo	AATCC TM132																																																							
2.1.14	Resistencia al pilling	4,5 mínimo	ASTM D3512																																																							
2.1.15	Protección UV	40 UPF mínimo	AATCC TM183																																																							
2.1.16	Resistencia a la tracción	Urdimbre: 45 kg/f \pm 5% Trama: 45 kg/f \pm 5%	ASTM D5034																																																							
2.1.17	Recuperación de arrugas	Urdimbre: 155° mínimo Trama: 155° mínimo	AATCC TM66																																																							
2.2	MATERIAL COMPLEMENTARIO																																																									
2.2.1	Tela para forro																																																									
2.2.1.1	Tipo de tela	Plana																																																								

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPEP PROGRAMA NACIONAL Página 3 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
FECHA DE EMISIÓN:						
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				

2.2.1.2	Ligamento	Sarga 3x3 sentido "Z" labrada	NTP 231.141
2.2.1.3	Composición	Urdimbre: 100 % poliéster Trama: 100% poliéster	AATCC TM20A
2.2.1.4	Gramaje	95 g/m ² ± 3 %	ASTM D3776
2.2.1.5	Densidad	Urdimbre: 69 h/pulg +/- 2% Trama: 33 h/pulg +/- 2%	ASTM D3775
2.2.1.6	Título	Urdimbre: 75/1 Td +/- 3% Trama: 75/1 Td +/- 3%	ASTM D1059
2.2.1.7	Ancho	159 cm +/- 2 cm	ASTM D3774
2.2.1.8	Color	Azul noche (según muestra física)	AATCC EP7 - AATCC EP9
2.2.1.9	Resistencia al desgarro	Urdimbre: 50 N +/- 5% Trama: 35 N +/- 5%	ASTM D1424
2.2.1.10	Solidez del Color		
2.2.1.10.1	A la luz (20 AFU)	4 mínimo	AATCC TM16.3 y/o NTP 231.170
2.2.1.10.2	Al lavado en seco	4 mínimo	AATCC TM132
2.2.1.10.3	Al sudor ácido	4 mínimo	AATCC TM15 y/o NTP-ISO 105-E04
2.2.1.10.4	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8 y/o
2.2.1.10.5	Al frote húmedo	4 mínimo	NTP 231.042
2.2.1.11	Acabado	Suavizado	Método interno
2.2.1.12	Estabilidad Dimensional	Urdimbre: +/- 3 % Trama: +/- 3 %	AATCC TM135 y/o NTP 231.138
2.2.2	Entretela fusible		
2.2.2.1	Composición	100% poliéster	AATCC TM20A
2.2.2.2	Tipo de tejido	Tafetán	NTP 231.141
2.2.2.3	Color	Negro	Inspección visual
2.2.2.4	Tratado	Anti-encogimiento	Inspección visual
2.2.2.5	Gramaje	85 g/m ² ± 3%	ASTMD 3776
2.2.2.6	Tacto	Suave, resistente al lavado en seco	Inspección organoléptica
2.2.2.7	Resistencia fusionado	Nota 01: Hacer pruebas para el aseguramiento del fusionado	
2.2.3	Botones		
2.2.3.1	Composición	100% poliéster	AATCC TM20A
2.2.3.2	Nº de líneas	Nº de líneas delantero: 32L (20,3 mm) Nº de líneas mangas: 24L (15,0 mm)	Verificación con instrumento de medición
2.2.3.3	Color	Azul noche (a tono de tela principal) POLICIA (se repite 3 veces en cada botón)	Inspección visual
2.2.3.4	Logo	 	Inspección visual
2.2.3.5	Número de perforaciones	4	Inspección visual
2.2.3.6	Teñido	En masa (durante la polimerización)	Inspección visual

	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 4 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				



2.2.3.7	Resistencia a la tensión del puente	100% por 15 segundos y 25 libras	ASTM D6644
2.2.3.8	Solidez al frote (seco y húmedo)	5 mínimo	AATCC TM8 y/o NTP 231.042
2.2.3.9	Solidez al lavado en seco	5 mínimo	AATCC TM132
2.2.4	Panqueque		
2.2.4.1	Composición	100% algodón	AATCC TM20A
2.2.4.2	Hombreras	Están cubiertas con un fieltro sintético y asegurado mediante hilvanado	Inspección visual
2.2.5	Tela para vivo		
2.2.5.1	Tipo de tela	Plano	
2.2.5.2	Ligamento	Tafetán 1x1	NTP 231.141
2.2.5.3	Composición	Urdimbre: 100 % poliéster Trama: 100% poliéster	AATCC TM20A
2.2.5.4	Gramaje	150 g/m ² ± 5 %	ASTM D3776
2.2.5.5	Color	Concho de vino (Pantone 19-1934 TPG)	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.5	Tela para bolsillo		
2.2.5.1	Tipo de tela	Popelina	Inspección visual
2.2.5.2	Composición	(80% poliéster, 20% algodón) ± 5%	AATCC TM20A
2.2.5.3	Ligamento	Tafetán 1/1	NTP 231.141
2.2.5.4	Gramaje	100 g/m ² ± 3%	ASTM 3776
2.2.5.5	Color	Azul noche (a tono de tela principal)	AATCC EP9
2.2.6	Hilo de costura y de remalle		
2.2.6.1	Composición	100 % spun poliéster	AATCC TM20A
2.2.6.2	Título	40/2 Ne	ASTM D1907
2.2.6.3	Colores	Azul, verde, concho de vino (véase Nota 02) Nota 02: El color del hilo de costura será a tono del color de la tela, botón, atraque y/o etiqueta, sobre la cual es aplicado.	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.6.4	Resistencia a la tracción	1000 g mínimo	ASTM D2256
2.3	ETIQUETAS (Referencia: Resolución N°2109 Reglamento Técnico Andino y su modificatoria para el Etiquetado de Confecciones)		
2.3.1	Etiqueta talla, género, POLICÍA		
2.3.1.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.1.2	Tipo	Apresto/acabado: Súper suave	Inspección visual
2.3.1.3	Tejido	Damasco alta densidad	Inspección visual
2.3.1.4	Corte orillos	Ultrasonido	Inspección visual
2.3.1.5	Colores	Fondo: Verde según muestra Letras: 11-4001 TPG blanco Bandera: 18-1659 TPG rojo, 11-4001 TPG blanco	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.3.1.6	Logo	POLICÍA, CABALLERO	Inspección visual
2.3.1.7	Dimensiones	Incluye márgenes de costura: . Largo: 65 mm . Ancho: 12 mm No incluye márgenes de costura: . Largo: 53 mm . Ancho: 12 mm	Verificación con instrumento de medición
2.3.1.8	Ubicación	Pegado en laterales (centrado en cuello)	Inspección visual
2.3.2	Etiqueta de marca, año, Képi, Compras a MYPE Perú		

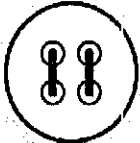

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPEP PROGRAMA NACIONAL Página 5 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				



2.3.2.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.2.2	Tipo	Apresto/acabado: Súper suave	Inspección visual
2.3.2.3	Tejido	Damasco alta densidad	Inspección visual
2.3.2.4	Corte orillos	Ultrasonido	Inspección visual
2.3.2.5	Colores	Fondo: Verde según muestra Letras: 11-4001 TPG blanco Bandera: 18-1659 TPG rojo, 11-4001 TPG blanco	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.3.2.6	Logo	POLICIA, año, Képi y Compras a MYPEP	Inspección visual
2.3.2.7	Dimensiones	Incluye márgenes de costura: . Largo; 74 mm . Ancho: 25 mm No incluye márgenes de costura: . Largo: 62 mm . Ancho: 25 mm	Verificación con instrumento de medición
2.3.2.8	Ubicación	Pegado todo el contorno (centrado, encima del bolsillo cigarrera a 2 cm)	Inspección visual
2.3.2.9	Solidez del Color		
2.3.2.9.1	Solidez al Lavado en seco	4 mínimo	AATCC TM132
2.3.3	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Referencia: NTP – ISO 3758 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos)		
2.3.3.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.3.2	Tipo	Satinado resistente al planchado	
2.3.3.3	Color	Blanco	Inspección visual
2.3.3.4	Letras	Estampadas	Inspección visual
2.3.3.5	Color estampado	Negro	Inspección visual
2.3.3.6	Ancho	30 mm ± 2 mm	Inspección visual
2.3.3.7	Largo	55 mm ± 2 mm	Inspección visual
2.3.3.8	Solidez del Color		
2.3.3.9	Solidez al Lavado en seco	4 mínimo	AATCC TM132
2.3.3.10	Diseño de etiqueta (referencial)	Consignando: Composición de la fibra, el texto Protección UV, Instrucciones de cuidado y conservación en español. Indicando: tipo de lavado, tipo de blanqueo, tipo de secado, tipo de planchado, RUC del fabricante, código de proveedor deberá indicar Hecho en Perú y serán cosidas durante el cerrado de costado.	NTP – ISO 3758


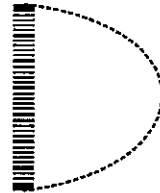
III. CONFECCIÓN



Ítem	Características	Especificaciones técnicas
3.1	Detalle de confección	
3.1.1	Costuras	Costura recta: 11 ppp ± 1 ppp
3.1.2	Cuello	Sport camisero Cuello interior, exterior fusionado con refuerzo. Con un ancho de punta de solapa 4 cm para todas las tallas Consta de 3 piezas: 1 superior, 2 inferior al sesgo de la misma tela principal y son fusionados con entretela tejida fusionable.

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 6 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				

		<p>Cuello y tapa de cuello son unidos en la parte superior con costura recta y asentado con pespunte de quiebre a 1/16" con costura recta, en los extremos es embolsado con costura recta. Puntas de cuello simétricas.</p>
3.1.3	Delantero derecho	<p>Deberán estar fusionado con entretela, lleva 2 botones + 1 botón de repuesto. Pegado de botón</p>  <p>Deberán estar fusionados con entretela tejida fusionable, llevará pinza armada con costura recta llevará un refuerzo de plastrón. Unión de delantero con costadillo de 1 cm a cada lado, con costura recta.</p>
3.1.4	Delantero izquierdo	<p>Deberán estar fusionado con entretela, lleva 2 ojales de 2,9 cm Tipo de ojal</p> 
3.1.5	Espalda (2 piezas)	<p>Corte central: Unido con costura recta. Lleva abertura central, la abertura será fusionado con entretela. El forro de la espalda tendrá un fuelle de 2 cm de profundidad, formar fuelle con costura recta.</p>
3.1.6	Bolsillos externos	<p><u>Bolsillo superior</u> En la parte izquierda (prenda puesta), llevará un bolsillo tipo cartera de 10,5 cm de largo por 2,5 de alto, fusionado con entretela. Bolsa de bolsillo será de popelina, costados de bolsa con costura recta.</p> <p><u>Bolsillos inferiores</u> En la parte externa izquierda y derecha, llevará bolsillos tipo ojal con tapa y vivos de la misma tela principal de 0,5 cm por lado con una abertura de 15 cm. La tapa conformada de 2 partes, la parte superior de la misma tela, la cual estará reforzada con entretela tejida fusionable y la parte inferior o contratapa es de forro alto de tapa es de 5 cm incluido vivo. Bolsa de bolsillo será de popelina, unido con costura recta.</p>
3.1.7	Manga	<p>Manga mayor y menor, unidas a 1 cm de costura (espalda) Manga mayor y menor, unidas a 1 cm de costura (delantero) La cabeza de manga llevara chorrera de la misma tela principal, para un mejor armado de la manga. La basta de manga de 3 cm, reforzado en la parte interior de la tela principal con entretela.</p> <p>Cada manga será tipo martillo, llevará 3 ojales de 2.3 cm (sin recorte de cuchilla) El primer ojal es del borde de la manga a centro de ojal a 4 cm, con separación de 2 cm cada ojal de centro a centro, los botones son de 24 líneas pegado en centro de ojal.</p>

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPEP PROGRAMA NACIONAL Página 7 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				

		<p>Tipo de ojal</p>  <p>Observación: ojal solo en tela principal (para facilitar subir basta)</p>
3.1.8	Hombro	<p>Unido con costura recta a 1 cm. Además, en la parte interna llevará un panqueque anatómicas prefabricadas de algodón una a cada lado. Chorrera de 4 cm x 34 cm cortado al sesgo como refuerzo en el hombro</p>
3.1.9	Bolsillos internos	<p><u>Porta lapicero</u> Tipo ojal con vivos de tela principal de 0,5 cm cada vivo, fusionado con entretela tejida, con abertura de 3,5 cm, atraque semi lunar en los extremos (en contraste). Bolsa de bolsillo será de popelina unido con costura recta, no lleva vista.</p> <p><u>Cigarrera</u> Tipo ojal con vivos de tela principal de 0,5 cm cada vivo, fusionado con entretela tejida, con abertura de 10 cm, atraque semi lunar en los extremos (en contraste). Además de un pespunte al contorno a 0,16 cm. Bolsa de bolsillo será de popelina unido con costura recta</p> <p><u>Porta documento</u> Tipo ojal con vivos de tela principal de 0,5 cm cada vivo, fusionado con entretela tejida, con abertura de 13 cm, atraque semi lunar en los extremos en contraste (concho de vino -Pantone 19-1934 TPG). Bolsa de bolsillo será de popelina unido con costura recta, no lleva vista.</p>  <p>Atraque con costura semi lunar</p>
3.1.10	Basta	Dobleces, de 3 cm reforzadas por la parte interna de la tela principal con entretela Fusionable
3.1.11	Ensanches	Ensanche centro de espalda 3 cm. Ensanche costado 1,5 cm
3.1.12	Costura	Abrir todas las costuras con plancha.
3.1.13	Acabado	Vaporizado con plancha vaporizadora con tanque flotante, buena presentación, sin fallas en material y confección.
3.1.14	Vuelta	Con vivo contraste de 0,4 cm, la vuelta se une con el delantero con costura recta a 1 cm.
3.1.15	Etiqueta de marca	Ubicado a 2 cm sobre bolsillo cigarrera (interior) centrado, con costura todo el contorno de etiqueta a 1/16"
3.1.16	Etiqueta de cuidado	Ubicación de etiqueta de cuidado a 15 cm de borde de faldón a inicio de etiqueta
3.1.17	Etiqueta de talla y género	Ubicado en centro de cuello con costuras laterales
3.1.18	Observaciones importantes	<ul style="list-style-type: none"> - Graduar bien la maquina a 11 ppp ± 1 ppp - Los sacos deben tener simetría al cerrar los costados.



	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER	
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0
		FECHA DE EMISIÓN:			
NOMBRE DEL BIEN	SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				 Página 8 de 32

		<p>Prefijar las piezas de cuello, vuelta delantero, basta de manga, basta de espalda, costado espalda, espalda escote, delantero, bolsillo superior e inferior. tener mucho cuidado al momento de fusionar. hacerlo en el proveedor autorizado, no debe englobar (formar globos).</p> <p>tener buen acabado y apariencia, el planchado a vapor, el cuello formado y sin arrugas.</p>
--	--	--

IV. CUADRO DE MEDIDAS

Ítem	Descripción	Tallas (medidas en cm)							Tolerancia ± (cm)
		XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	
1	Ancho de pecho (1" bajo sisa)	52	54	56	58	60	62	64	± 1
2	Ancho de hombros de costura a costura	41	43	45	47	49	51	53	± 1
3	Hombro individual	13,6	14,3	15	15,7	16,4	17,1	17,8	± 0,5
4	Sisa curva	28	29	30	31	32	33	34	± 0,5
5	Largo delantero desde hombro a borde de faldón	74	76	78	80	82	82	82	± 1
6	Largo de centro de espalda a borde de faldón	70	72	74	76	78	78	78	± 1
7	Ancho de faldón	55	57	59	61	63	65	67	± 1
8	Largo de manga desde el hombro	62	63	64	65	66	66	66	± 1
9	Boca de manga	12,5	13	13,5	14	14,5	15	15,5	± 0,3
10	Alto de cuello centro espalda	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	± 0,2
11	Largo de cuello de punta a punta	39	40,5	42	43,5	45	46,5	48	± 0,5
12	Alto de puntas de cuello	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	± 0,2
13	Alto de solapera de cuello	4	4	4	4	4	4	4	± 0,2
14	Abertura de bolsillo superior	10,5	10,5	10,5	10,5	10,5	10,5	10,5	± 0,2
15	Alto de bolsillo superior	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	± 0,2
16	Largo de bolsa de bolsillo externo superior	12	12	12	12	12	12	12	± 0,5
17	Ubicación de bolsillo superior desde el hombro delantero	22	22,5	23	23,5	24	24,5	25	± 0,5



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE				MININTER		 COMPRAS A MYPERÚ PROGRAMA NACIONAL
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01			VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:						
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO						Página 9 de 32

18	Ubicación de bolsillo superior del centro delantero	10	10	10	10	10	10	10	± 0,2
19	Abertura del bolsillo inferior ligeramente inclinado	14	14	15	15	16	16	16	± 0,3
20	Alto de tapa externa del bolsillo inferior ligeramente inclinado	5	5	5	5	5	5	5	± 0,2
21	Largo de bolsa de bolsillo externo inferior	14	14	15	15	16	16	16	± 0,2
22	Ubicación de bolsillo inferior desde borde de faldón	25	26	27	28	29	30	30	± 0,5
23	Ubicación de bolsillo inferior desde borde delantero	11	11	12	12	13	13	13	± 0,3
24	Separación de botón de centro a centro de botón	10	11	11	11	12	12	12	± 0,2
25	Ancho de vuelta delantera interna	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	± 0,5
26	Largo de abertura de espalda	21	21	21	21	21	21	21	± 0,5
27	Largo de martillo	11	11	11	11	11	11	11	± 0,3
28	Abertura de bolsillo interno porta documentos	13	13	13	13	13	13	13	± 0,2
29	Abertura de bolsillo interno porta lapicero	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	± 0,2
30	Abertura de bolsillo interno cigarrera	10	10	10	10	10	10	10	± 0,2
31	Ubicación de bolsillo porta documento centro de costura de hombro	29	29,5	30	30,5	31	31,5	32	± 0,5
32	Separación entre bolsillo porta documento y bolsillo lapicero de centro a centro de bolsillo	4	4	4	4	4	4	4	± 0,2
33	Separación entre bolsillo lapicero y bolsillo cigarrera de centro a centro de bolsillo)	16,5	16,5	16,5	16,5	16,5	16,5	16,5	± 0,3
34	Ubicación de bolsillo porta documento, lapicero y cigarrera desde unión de forro con solapera	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	± 0,2

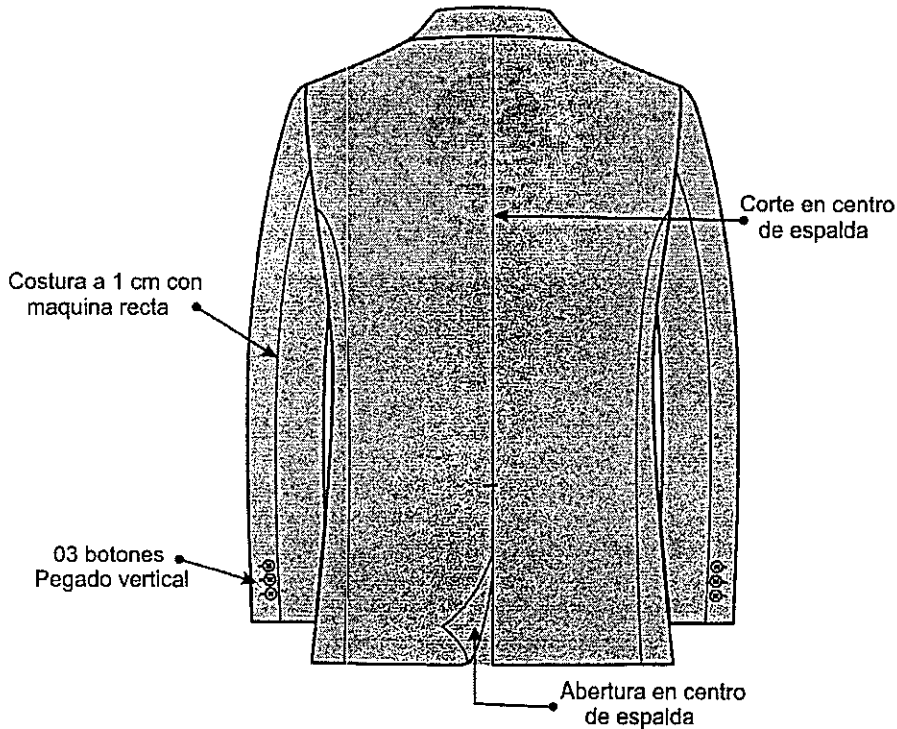
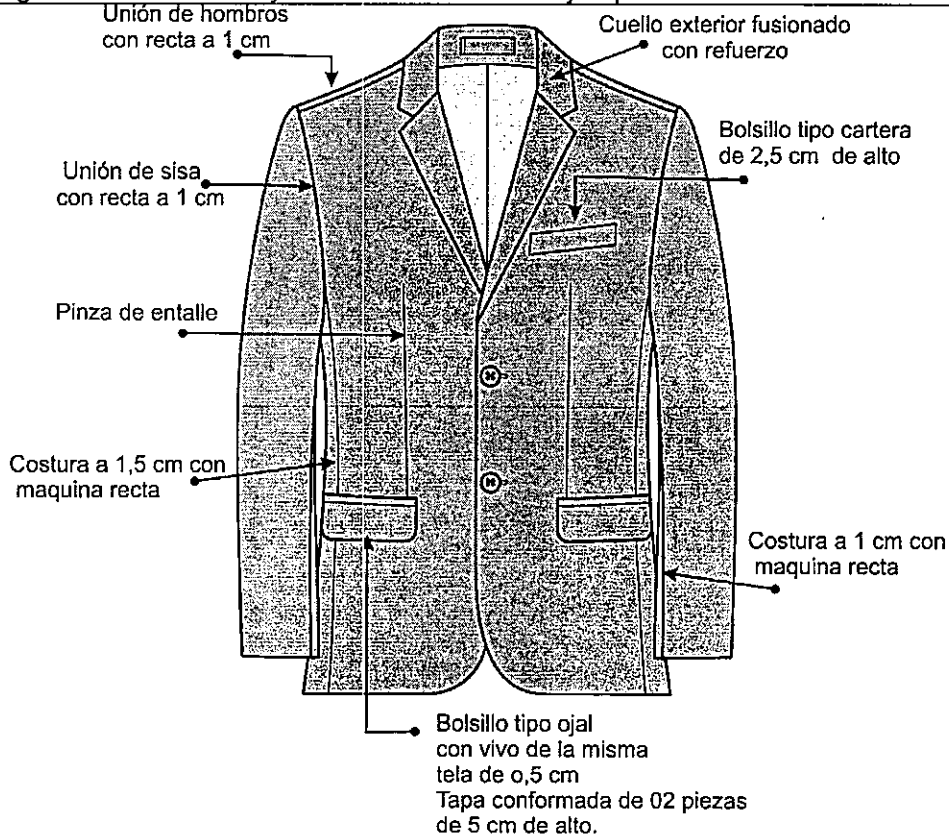
NOTA: Las medidas se ajustarán de acuerdo al fitting / prueba del size set, luego de obtener el molde de la talla base aprobada por el sector demandante se deberá realizar el escalado y aprobación de size set.







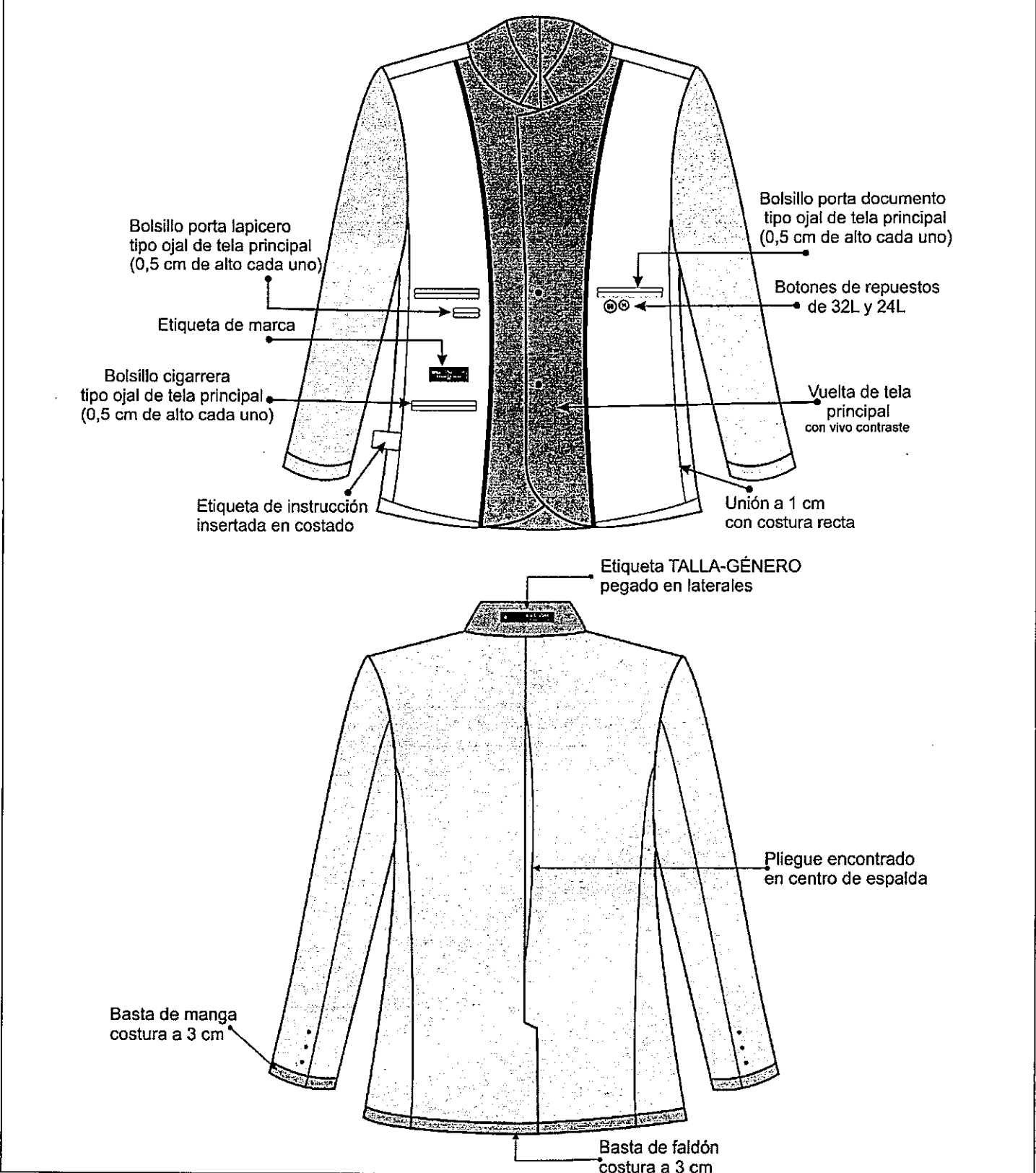
V. GRÁFICOS DE PRENDA

5.1 Detalles generales del diseño y confección – delantero y espalda



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 11 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
FECHA DE EMISIÓN:						
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				

5.2 Detalles generales del diseño y confección – interno delantero y espalda





PERÚ Ministerio de la Producción

FICHA TÉCNICA

ENTIDAD DEMANDANTE

MININTER

CÓDIGO: MNT-SASSAYPAANC-V01

VERSIÓN: 2.0

FECHA DE EMISIÓN:

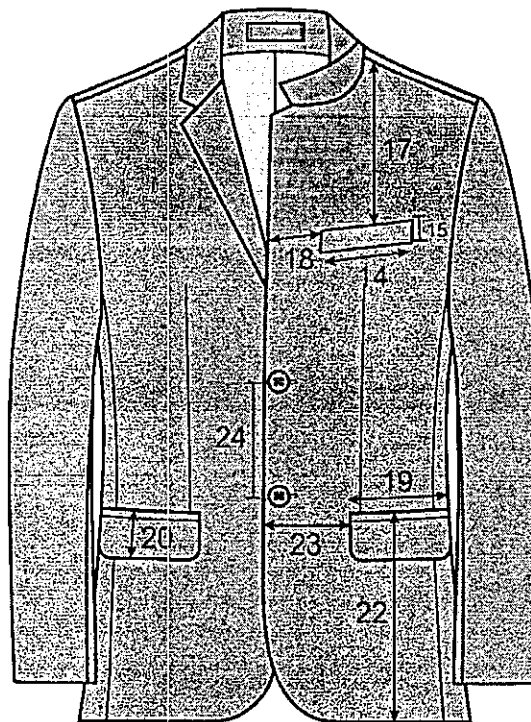
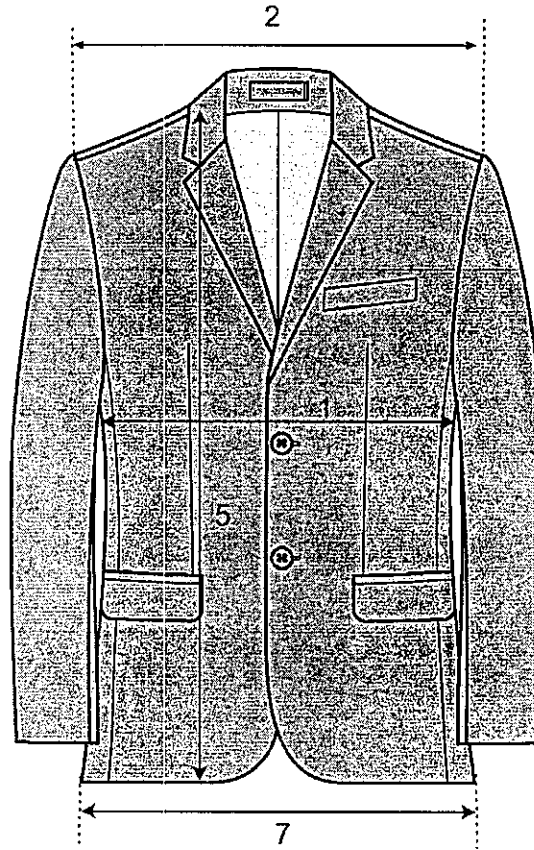




Página 12 de 32

NOMBRE DEL BIEN

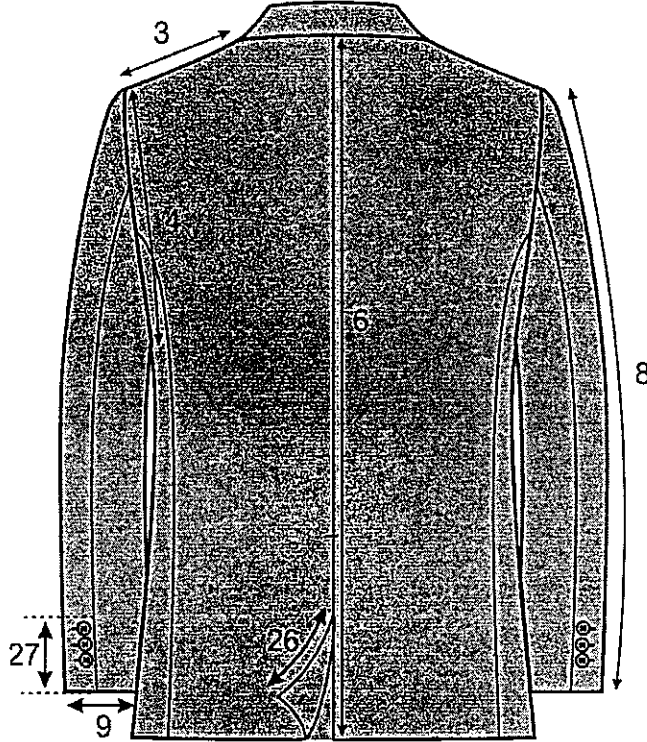
SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO

5.3 Detalles de medidas – delantero

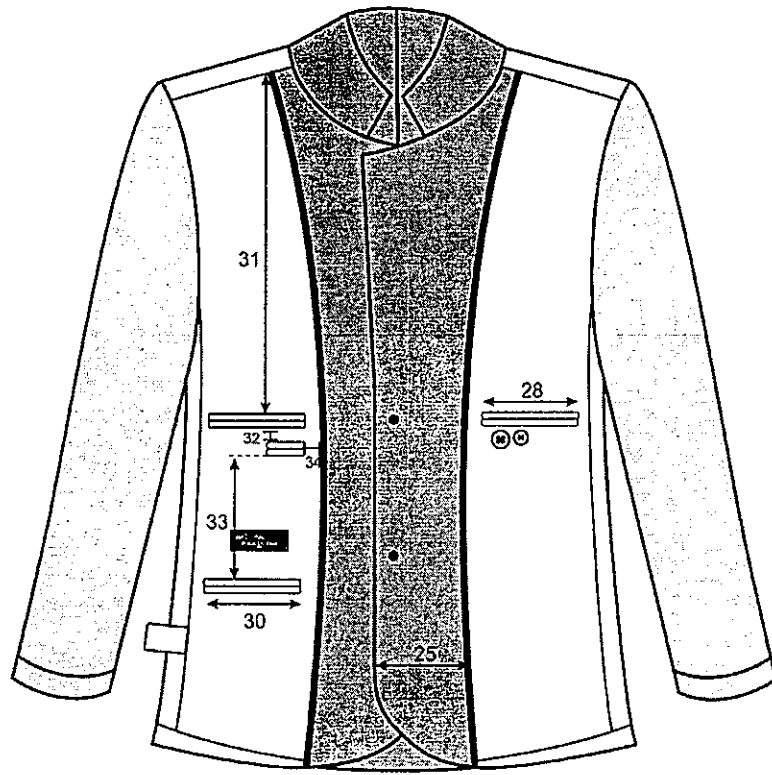




 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPERÚ PROGRAMA MAC.COM
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
FECHA DE EMISIÓN:						
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				Página 13 de 32

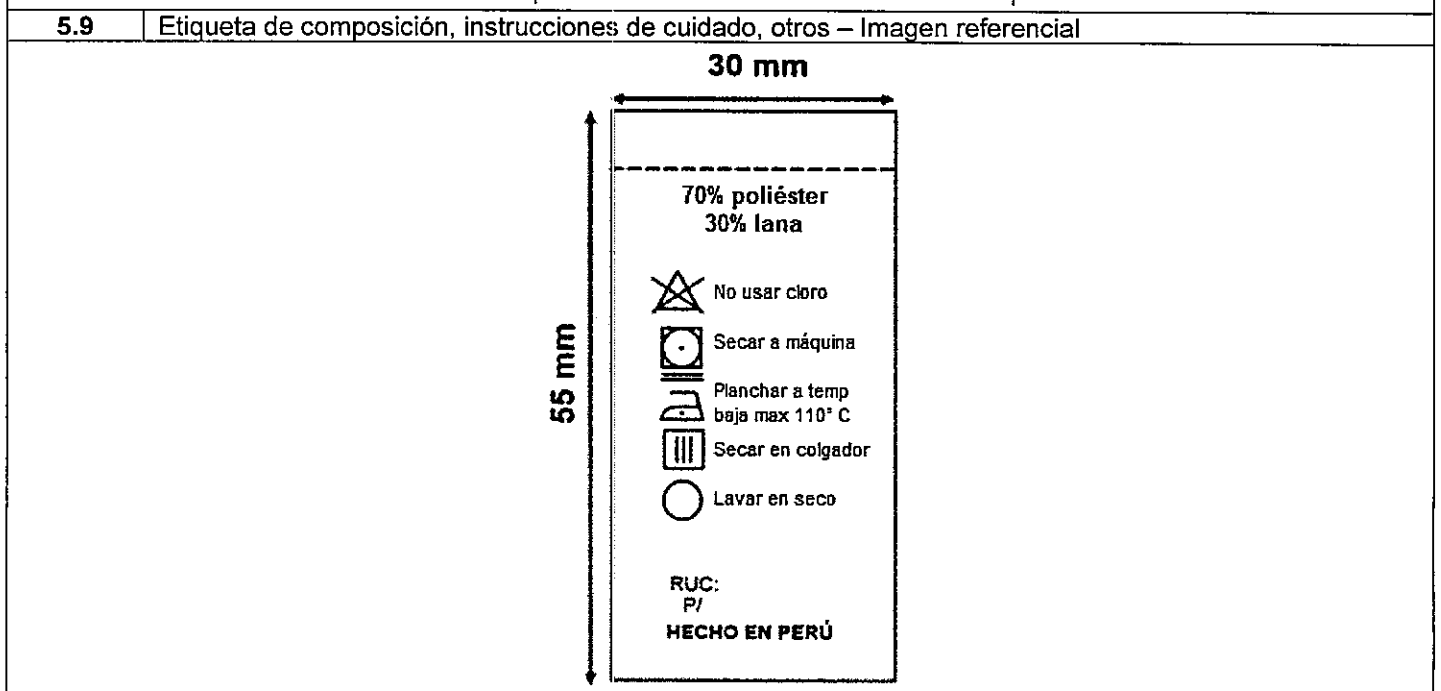
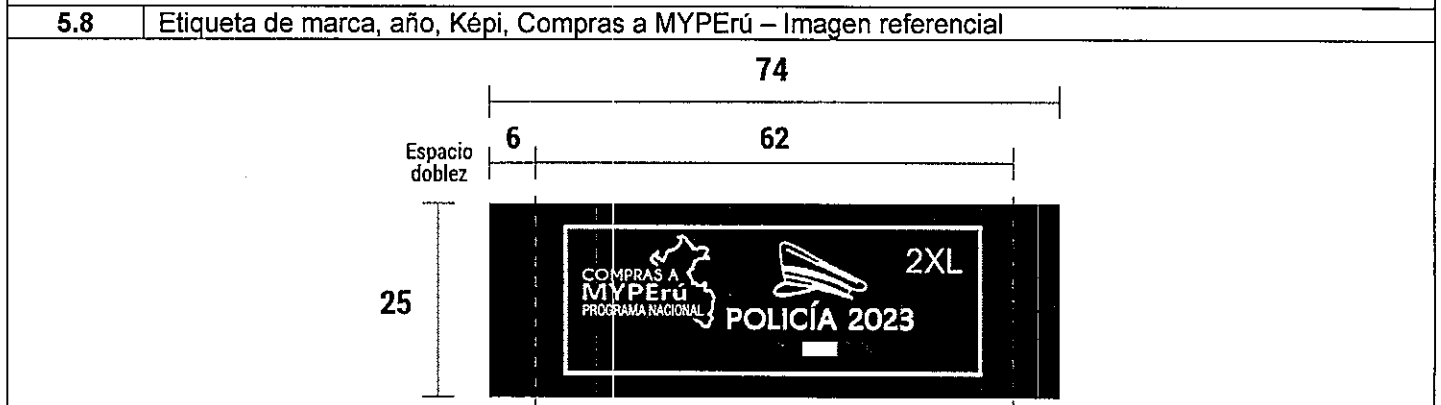
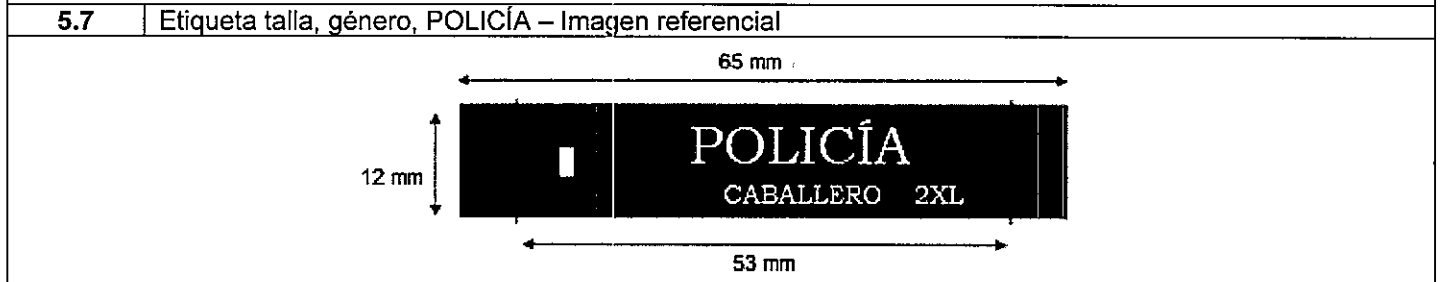
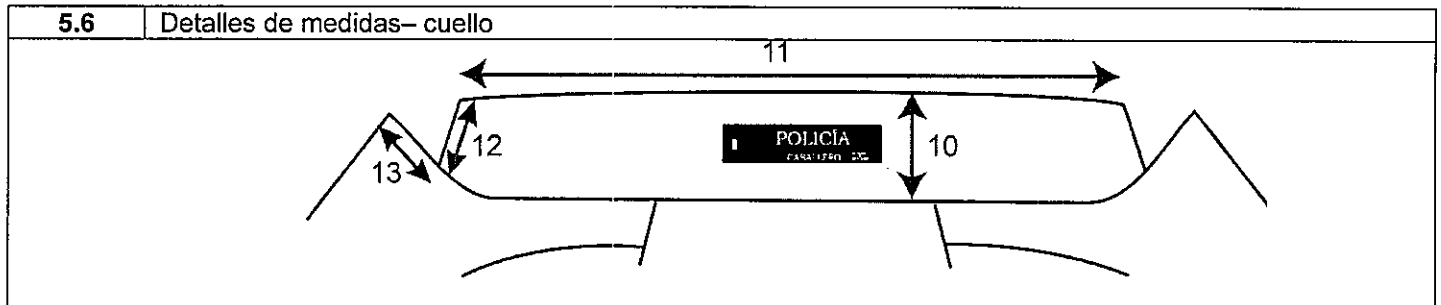
5.4 Detalles de medidas - espalda





5.5 Detalles de medidas - interno delantero



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 14 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER			
		CÓDIGO: MNT-SASSAYPAANC-V01	FECHA DE EMISIÓN:	VERSIÓN: 2.0	2.0		
NOMBRE DEL BIEN					SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO		Página 15 de 32

VI. CONTROL DE CALIDAD

6.1	Presentación	Debe estar planchado o vaporizado, libre de brillo u otro defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.
6.2	Defectos	Debe estar libre de defecto de tejido, teñido o confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien.

VII. ENVASE Y EMBALAJE

Ítem	Características	Especificaciones técnicas
------	-----------------	---------------------------

7.1 ROTULADO

7.1.1	Rotulado Secundario	La información debe estar impresa, visible y fácilmente legible adherida a la caja según el siguiente detalle:
		<ul style="list-style-type: none"> Material del rotulado Material: Papel (Tamaño A4) Largo: 29,7 cm ± 0,5 cm Ancho: 21 cm ± 0,5 cm Ubicación: Centrado en dos lados de la caja (uno en el lado más largo y otro en el lado más corto). Contenido del rotulado

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	
Nombre Artículo:	
Fabricante:	
Código SIGA:	
Cantidad:	
Talla:	
Caja #:	---/---
Peso:	
N° Orden de Compra contratación	

21 cm

29,7 cm

7.2 ENVASE Y EMBALAJE

7.2.1	Envase (empaquete) y embalaje	El envase primario (colgador/porta terno) y secundario (caja) que contienen al bien deberán ser elaborados de material que lo proteja, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final según los detalles siguientes:										
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2">Características del envase y embalaje</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Envase primario (colgador)</th> </tr> <tr> <td>Colgador ergonómico</td> <td>Plástico (extra resistente) con gancho metálico</td> </tr> <tr> <td>Dimensiones (ancho x alto)</td> <td>(17 5/8" x 10 5/8") ± 1/4"</td> </tr> <tr> <td>Color</td> <td>Negro</td> </tr> </table>	Características del envase y embalaje		Envase primario (colgador)		Colgador ergonómico	Plástico (extra resistente) con gancho metálico	Dimensiones (ancho x alto)	(17 5/8" x 10 5/8") ± 1/4"	Color	Negro
		Características del envase y embalaje										
		Envase primario (colgador)										
Colgador ergonómico	Plástico (extra resistente) con gancho metálico											
Dimensiones (ancho x alto)	(17 5/8" x 10 5/8") ± 1/4"											
Color	Negro											





PERÚ Ministerio de la Producción

FICHA TÉCNICA

ENTIDAD DEMANDANTE

MININTER

CÓDIGO: MNT-SASSAYPAANC-V01

VERSIÓN: 2.0

FECHA DE EMISIÓN:

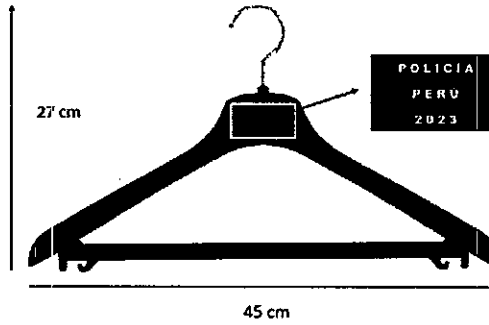


Página 16 de 32

NOMBRE DEL BIEN

SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO

Impresión en bajo relieve color dorado y centrado en recuadro (letra arial): "POLICÍA PERÚ 2023"

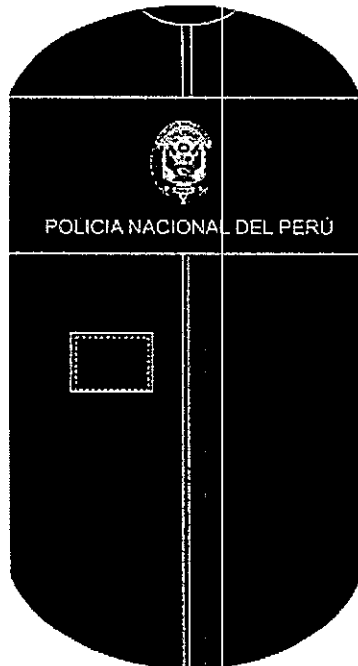




Envase primario (porta terno)

Porta terno	Notex
Densidad	80 g/m2 ± 3%
Composición:	100% Polipropileno extruido
Color	Negro
Dimensiones (largo x ancho)	(39 1/4" x 23 1/4) ± 1/4"

ESTAMPADO



TEXTO	TIPO LETRA	COLOR	DIMENSIONES		
			ANCHO	ALTO	GROSOR
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	ARIAL	DORADO	45 cm	3 cm	4 mm
ESCUDO PNP		DORADO	6,5 cm	8 cm	

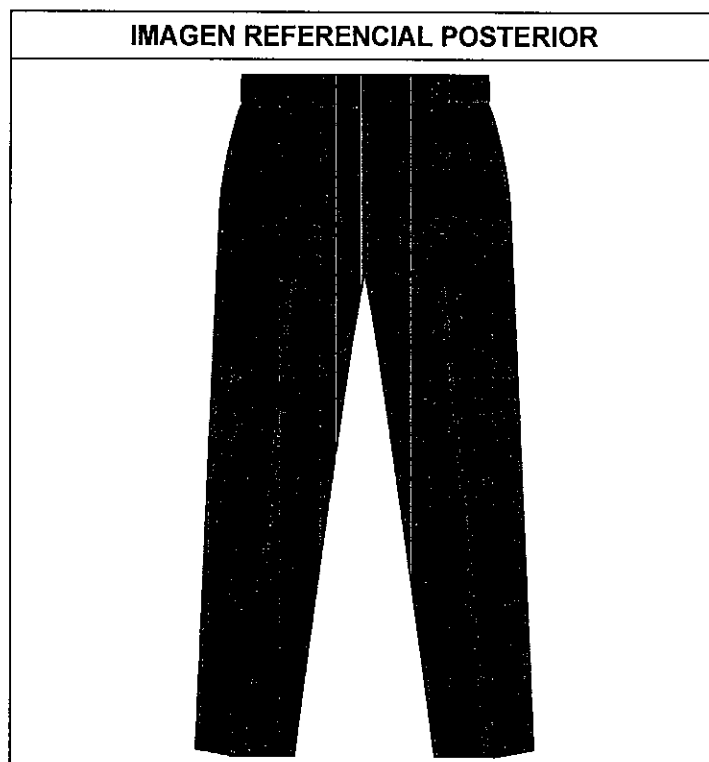
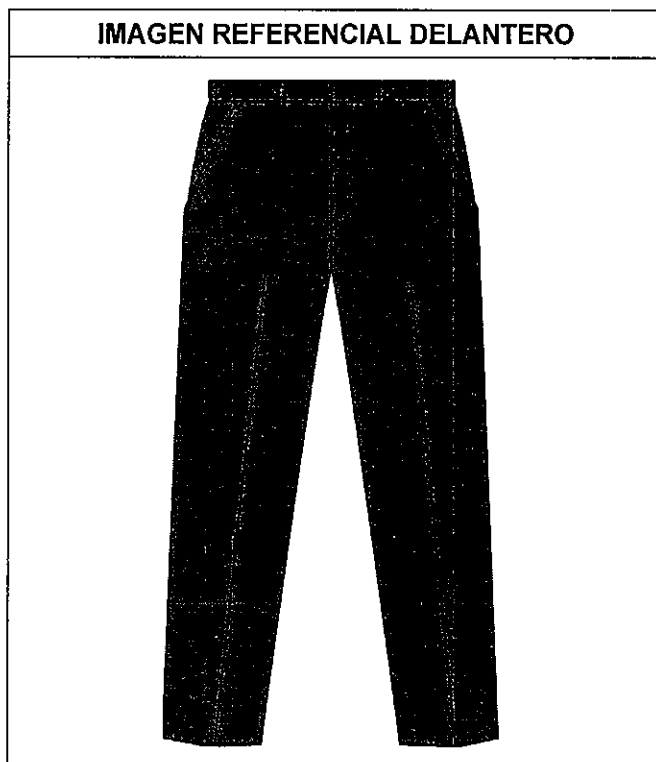


 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPERÚ PROGRAMA NACIONAL Página 17 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				

	Envase secundario (caja) véase nota 03	
	Material	Cartón doble corrugado de onda mediana
		Número de canales en 30 cm lineales (1 pie): 96 Tipo de onda: C
		Dimensiones (largo x ancho x alto) (117 cm x 63 cm x 25 cm) ± 1 cm
	Espesor	8 mm mínimo
	Color	Kraft
	Resistencia	12 kg
	Cinta de embalaje autoadhesiva	3" ancho
7.2.2	<p>El bien será colgado, de tal forma que ingrese en el envase primario (colgador y porta terno) sin tener defectos de presentación como arrugas, mal planchado y otros. El cual estará cerrado para ser entregado. El embalaje será de acuerdo con lo precisado por la entidad.</p> <p>Nota 03: La cantidad de sacos por cada envase secundario debe corresponder a una sola talla, no mezclar tallas. En el caso de haber saldo de tallas, se colocarán en la última caja dichos saldos</p>	





 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPERÚ PROGRAMA NACIONAL
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				Página 18 de 32





I. ATRIBUTOS ESPECÍFICOS		
1.1	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Pantalón policial para caballero con siete (07) presillas en la cintura, 1 bolsillo secreto, 2 bolsillos sesgados en el delantero, dos(2) bolsillos posteriores y botapié orillado
1.2	TALLAS	XS, S, M, L, XL, 2XL, 3XL
1.3	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
1.4	ALCANCE	El pantalón es parte del uniforme del personal policial, según el reglamento general de uniformes de la PNP.
1.5	GARANTÍA	N/A

II. ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS			
Ítem	Características	Especificaciones técnicas	Referencia de norma técnica
2.1	MATERIA PRINCIPAL		
2.1.1	Tipo	Lanilla (tejido plano)	
2.1.2	Ligamento	Tafetán 1/1	NTP 231.141
2.1.3	Composición	Urdimbre: (70% lana, 30% poliéster) ± 5 % Trama: (70% lana, 30% poliéster) ± 5 %	ASTM D629 – 18.6.2
2.1.4	Título de Hilos	Urdimbre: 2/43 Nm ± 5% Trama: 2/43 Nm ± 5%	ASTM D1059
2.1.5	Densidad	Urdimbre: 21 hilos/cm ± 2 hilos/cm	ASTM D3775



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 19 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				

		Trama: 19 hilos/cm \pm 2 hilos/cm																																																								
2.1.6	Gramaje	200 g/m ² \pm 5%	ASTM D3776																																																							
2.1.7	Ancho útil	149 cm \pm 2cm	ASTM D3774																																																							
2.1.8	Estabilidad dimensional	Urdimbre: - 1,0% máximo Trama: - 0,5% máximo	AATCC TM135 y/o NTP 231.138																																																							
2.1.9	Tefido	En tops	No aplica																																																							
2.1.10	Acabado	Termofijado y decatizado	No aplica																																																							
2.1.11	Color	Azul noche Según valores espectrales del color <table border="1" data-bbox="539 667 1200 913"> <thead> <tr> <th></th> <th>0</th> <th>10</th> <th>20</th> <th>30</th> <th>40</th> <th>50</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400-450 nm</td> <td>2,8</td> <td>2,79</td> <td>2,82</td> <td>2,85</td> <td>2,85</td> <td>2,86</td> </tr> <tr> <td>460-510 nm</td> <td>2,83</td> <td>2,79</td> <td>2,73</td> <td>2,67</td> <td>2,62</td> <td>2,57</td> </tr> <tr> <td>520-570 nm</td> <td>2,53</td> <td>2,49</td> <td>2,49</td> <td>2,45</td> <td>2,41</td> <td>2,37</td> </tr> <tr> <td>580-630 nm</td> <td>2,35</td> <td>2,36</td> <td>2,37</td> <td>2,38</td> <td>2,39</td> <td>2,42</td> </tr> <tr> <td>640-690 nm</td> <td>2,44</td> <td>2,51</td> <td>2,64</td> <td>2,94</td> <td>2,58</td> <td>4,45</td> </tr> <tr> <td>700 nm</td> <td>5,75</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> Coordenadas colorimétricas <table border="1" data-bbox="539 972 954 1048"> <thead> <tr> <th>L*</th> <th>a*</th> <th>b*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17,84</td> <td>0,24</td> <td>-2,47</td> </tr> </tbody> </table>		0	10	20	30	40	50	400-450 nm	2,8	2,79	2,82	2,85	2,85	2,86	460-510 nm	2,83	2,79	2,73	2,67	2,62	2,57	520-570 nm	2,53	2,49	2,49	2,45	2,41	2,37	580-630 nm	2,35	2,36	2,37	2,38	2,39	2,42	640-690 nm	2,44	2,51	2,64	2,94	2,58	4,45	700 nm	5,75						L*	a*	b*	17,84	0,24	-2,47	AATCC EP7 (evaluación instrumental) - AATCC EP9 (evaluación visual)
	0	10	20	30	40	50																																																				
400-450 nm	2,8	2,79	2,82	2,85	2,85	2,86																																																				
460-510 nm	2,83	2,79	2,73	2,67	2,62	2,57																																																				
520-570 nm	2,53	2,49	2,49	2,45	2,41	2,37																																																				
580-630 nm	2,35	2,36	2,37	2,38	2,39	2,42																																																				
640-690 nm	2,44	2,51	2,64	2,94	2,58	4,45																																																				
700 nm	5,75																																																									
L*	a*	b*																																																								
17,84	0,24	-2,47																																																								
2.1.12	Evaluación de color	Tolerancia: ΔE CMC 1,0 máximo Iluminante: D65 Escala: ΔE CMC	AATCC EP7 (evaluación instrumental) - AATCC EP9 (evaluación visual)																																																							
2.1.13	Solidez del Color																																																									
2.1.13.1	A la luz (20 AFU)	4 mínimo	AATCC TM16.3 y/o NTP 231.170																																																							
2.1.13.2	Al sudor ácido (transferencia y cambio de color)	3,5 mínimo	AATCC TM15 y/o NTP-ISO 105-E04																																																							
2.1.13.3	Al sudor alcalino (transferencia y cambio de color)	3,5 mínimo																																																								
2.1.13.4	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8 y/o NTP 231.042																																																							
2.1.13.5	Al frote húmedo	3,5 mínimo																																																								
2.1.13.6	Al lavado en seco (Transferencia y cambio de color)	4 mínimo	AATCC TM132																																																							
2.1.14	Resistencia al pilling	4,5 mínimo	ASTM D3512																																																							
2.1.15	Protección UV	40 UPF mínimo	AATCC TM183																																																							
2.1.16	Resistencia a la tracción	Urdimbre: 45 kg/f \pm 5% Trama: 45 kg/f \pm 5%	ASTM D5034																																																							
2.1.17	Recuperación de arrugas	Urdimbre: 155° mínimo Trama: 155° mínimo	AATCC TM66																																																							
2.2	MATERIAL COMPLEMENTARIO																																																									
2.2.1	Tela para bolsillos, forro interior pretina, ribete garetá, vuelta garetón																																																									
2.2.1.1	Tipo de tela	Popelina	Inspección visual																																																							
2.2.1.2	Composición	(80% poliéster, 20% algodón) \pm 5%	AATCC TM20A																																																							
2.2.1.3	Ligamento	Tafetán 1/1	NTP 231.141																																																							

	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 20 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				

2.2.1.4	Gramaje	100 g/m ² ± 3%	ASTM 3776
2.2.1.5	Color	Azul noche (a tono de tela principal)	AATCC EP9
2.2.2	Entretela adhesiva (para garetá, garetón, pretina, vuelta bolsillos delanteros, vistas bolsillo espalda)		
2.2.2.1	Composición	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.2.2.2	Tipo	Tejido circular	Inspección visual
2.2.2.3	Tacto	Rígido	Inspección organoléptica
2.2.2.4	Color	Negro	Inspección visual
2.2.2.5	Gramaje	62 g/m ² ± 3%	ASTM D3776
2.2.3	Entretela no adhesiva (para pretina)		
2.2.3.1	Composición	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.2.3.2	Tipo	Tejida	Inspección visual
2.2.3.3	Color	Blanco	Inspección visual
2.2.3.4	Gramaje	217 g/m ² ± 3%	ASTM D3776
2.2.4	Cinta antideslizante para pretina (véase Nota 01)		
2.2.4.1	Composición	Fondo (crudo): 67,61% poliéster Letra policía (negro): 5,64% poliéster Banda: 26,75 % caucho	AATCC TM20A
2.2.4.2	Densidad	8,028 g	Método interno
2.2.5	Botones		
2.2.5.1	Composición:	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.2.5.2	Color:	Azul noche (a tono de tela principal)	Inspección visual
2.2.5.3	Teñido:	En masa (durante la polimerización)	Inspección visual
2.2.5.4	Nº de líneas:	24L (15 mm)	Inspección visual
2.2.5.5	Nº de perforaciones:	4	Inspección visual
2.2.5.6	Resistencia a la tensión del puente:	100 % por 15 segundos y 25 libras	ASTM D6644
2.2.5.7	Logo	POLICIA (se repite 3 veces en cada botón)	Inspección visual
2.2.5.8	Solidez del color		
2.2.5.8.1	Solidez al frote (Seco y Húmedo):	5	AATCC TM8 y/o NTP 231.042
2.2.5.8.2	Solidez al lavado:	5	AATCC TM61 y/o NTP-ISO 105-C06
2.2.6	Cierre metálico cerrado (véase Nota 01)		
2.2.6.1	Cinta	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.2.6.2	Color cinta	Azul noche (a tono de tela principal)	Inspección visual
2.2.6.3	Tamaño cremallera	3	Verificación con instrumento de medición
2.2.6.4	Tipo de seguro del tirador	Pin Lock	Inspección visual
2.2.6.5	Ancho total cinta	2,6 cm ± 0,2 cm	ASTM D2060
2.2.6.6	Composición de cremallera, topes, llave, tirador	Latón	Método interno
2.2.6.7	Acabado	Bronce quemado con logo PNP	
2.2.6.8	Resistencia	Tirador: 50 lb mínimo Seguro: 15 lb mínimo Transversal: 120 lb mínimo	ASTM D2061 y/o NTP 329.101
2.2.7	Gancho de pretina (véase Nota 01)		





 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPE PERÚ PROGRAMA NACIONAL
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				Página 21 de 32

2.2.7.1	Composición	Latón (70% Cu / 30% Zn)	Método interno
2.2.7.2	Acabado Gancho	Niquelado con baño electrolítico	Método interno
2.2.7.3	Acabado Plaquetas	Zincado brillante con baño electrolítico	Método interno
2.2.7.4	Medida gancho 3P	Ancho: 11,20 mm ± 0,20 mm Largo: 10,60 mm ± 0,30 mm	Verificación con instrumento de medición
2.2.7.5	Medida Plaqueta 3P	Ancho: 13,00 mm ± 0,20 mm Largo: 16,10 mm ± 0,20 mm	
2.2.7.6	Medida gancho 2P	Ancho: 4,30 mm ± 0,20 mm Largo: 13,40 ± 0,30 mm	
2.2.7.7	Medida Plaqueta 2P	Ancho: 7,30 ± 0,20 mm Largo: 18,20 ± 0,20 mm	

Nota 01:

Se aceptará métodos de ensayos no normalizados y métodos de ensayos normalizados mediante metodología interna, modificados siempre que hayan sido documentados y validados. Además, cuando no exista el laboratorio con el método acreditado.

2.2.8	Hilo de costura		
2.2.8.1	Composición	100 % spun poliéster	AATCC TM20A
2.2.8.2	Color	40/2 Ne	ASTM D1907
2.2.8.3	Título	Azul, verde (véase Nota 02)	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.8.4	Resistencia a la tracción	1000 g mínimo	ASTM D2256
2.3	ETIQUETAS (Referencia: Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino y su modificatoria para el Etiquetado de Confecciones)		
2.3.1	Etiqueta marca, talla, genero, año, Compras a MYPErú		
2.3.1.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.1.2	Tipo	Apresto/acabado: Súper suave	Inspección visual
2.3.1.3	Tejido	Damasco alta densidad 100%	Inspección visual
2.3.1.4	Corte orillos	Ultrasonido	Inspección visual
2.3.1.5	Colores	Fondo: Verde según muestra Letras: 11-4001 TPG blanco Bandera: 18-1659 TPG rojo, 11-4001 TPG blanco	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.3.1.6	Logo	POLICÍA, CABALLERO, Compras a MYPErú	Inspección visual
2.3.1.7	Dimensiones	Incluye márgenes de costura: . Largo; 72 mm . Ancho: 25 mm No incluye márgenes de costura: . Largo: 60 mm . Ancho: 25 mm	Verificación con instrumento de medición
2.3.1.8	Solidez del Color		
2.3.1.9	Solidez al Lavado en seco	4 mínimo	AATCC TM132
2.3.2	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Referencia: NTP – ISO 3758 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos)		
2.3.2.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.2.2	Tipo	Satinado resistente al planchado	
2.3.2.3	Color	Blanco	Inspección visual
2.3.2.4	Letras	Estampadas	Inspección visual
2.3.2.5	Color estampado	Negro	Inspección visual
2.3.2.6	Ancho	30 mm ± 2 mm	



	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 22 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				

2.3.2.7	Largo	55 mm ± 2 mm	Verificación con instrumento de medición
2.3.2.8	Solidez del Color		
2.3.2.8.1	Solidez al Lavado en seco	4 mínimo	AATCC TM132
2.3.2.9	Diseño de etiqueta (referencial)	Consignando: Composición de la fibra, el texto Protección UV, Instrucciones de cuidado y conservación en español. Indicando: tipo de lavado, tipo de blanqueo, tipo de secado, tipo de planchado, RUC del fabricante, código de proveedor deberá indicar Hecho en Perú y serán cosidas durante el cerrado de costado.	NTP – ISO 3758

III- CONFECCIÓN		
Ítem	Características	Especificaciones técnicas
3.1	Detalle de confección	
3.1.1	Puntadas por pulgada para costura recta y remalle	Costura recta: 12 ppp +1 ppp Remalle: 13 ppp ± 1 ppp
3.1.2	Pretina	De 02 piezas tela principal de 4 cm de ancho (medida acabada), fusionado con entretela adhesiva tejida color negro en parte interior y 07 pasadores (presillas) para sostener la correa. <u>Compartido de presilla:</u> 1 presilla centrado en tiro de espalda 2 presillas, cada una centrado en costura de cerrado de costado 2 presilla, cada una centrado entre costura de tiro de espalda y costura de cerrado de costado 2 presillas, cada una centrado entre costura de cerrado de costado y borde de garetta El forro interior de tela popelina lleva refuerzo en todo el contorno de la pretina de entretela no adhesiva color blanco y cinta antideslizante en todo el contorno de 25 mm de ancho. En el terminal interior lleva un botón negro #24L de 04 agujeros (más uno de repuesto), un juego de ganchos centrado en pretina alineado al cierre.
3.1.3	Pasadores (presillas)	07 pasadores embolsados de la tela principal de 1 cm de ancho por 5 cm de largo (medida acabada), fijados a la pretina con recta y atraque con máquina atracadora en los extremos (superior visible) e inferior oculto. La presilla del centro de espalda solamente es atracado con recta extremo superior, inferior.
3.1.4	Delantero y posterior	De dos (2) piezas cada uno orillados con remalle de 3/16".
3.1.5	Uniones	Tiros: Delantero y posterior, con costura recta, con doble hilo. Costados Remallados (orillados) y unidos con costura recta (margen de costura 1,5 cm). Entrepieernas Remallados (orillados) y unidos con costura recta (margen de costura 1 cm).

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 23 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				

		Atraque con recta en los fundillos para asegurar costuras de tiro
3.1.6	Bolsillos	<p>Cinco (05) bolsillos tamaño proporcional:</p> <p><u>Bolsillo Sesgado Delantero:</u> Dos (02) bolsillos laterales rectos tipo sesgo, respunte a 1cm, atraque horizontal de 1 cm en los extremos, vuelta de tela fusionada donde muestre orillo de tela con la palabra POLICÍA y año de fabricación+</p> <p><u>Bolsillo Secreto:</u> Un (01) bolsillo en delantero de lado derecho prenda puesta a la altura de la pretina, con atraques verticales internos de 1 cm, embolsado con costura recta.</p> <p><u>Bolsillo Posterior:</u> Dos (02) bolsillos posteriores, con presilla embolsada de la misma tela de 1cm de ancho, vuelta de tela fusionada c/u y botones #24L de 04 agujeros color negro con logo PNP. Vivo de 0,5 cm embolsado con recta, atraque en los extremos de 1 cm.</p> <p><u>Bolsa de bolsillos</u> Con popelina bolsillera color negro, unido con recta y respunte a 2 mm el contorno.</p>
3.1.7	Pinzas	Dos pinzas en la parte posterior de 7 cm una a cada lado, desde la pretina.
3.1.8	Bragueta	<p>Cierre metálico con pin antideslizante según cuadro de medidas.</p> <p><u>Gareta:</u> Fusionado con entretela adhesiva tejida color negro, ribeteado con popelina, unido a delantero con costura recta y respunte a 1/16" Respuntado a 3,5 cm con atraque de 1 cm parte inferior.</p> <p><u>Garetón:</u> Fusionado con entretela adhesiva tejida color negro, embolsado con popelina respuntado a 1/16" en borde y a 1 cm en unión con cierre.</p> <p><u>Protector de tiro:</u> Con popelina bolsillera color negro, embolsado y atraque con recta en los extremos inferiores</p>
3.1.9	Boca de basta	<p>Orillada con remalle de 13 ppp, no lleva doblez de basta.</p> <p>Atraque con recta en los costados de cerrado de piernas.</p>
3.1.10	Botones	<p>El pantalón tiene 04 botones #24L (con logo POLICÍA) color negro, 02 para bolsillos, 01 para la pretina y 01 botón de repuesto cosido en la parte interna de la pretina.</p> <p>Todos los botones serán cosidos en cruz.</p>
3.1.11	Etiquetas	<p>El pantalón lleva 02 etiquetas:</p> <p>Etiqueta de marca y talla: Cosida en todo el contorno de la etiqueta a 1/16" centrado entre costuras, en la bolsa de bolsillo lado izquierdo prenda puesta.</p> <p>Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros Ubicada en la unión de la gareta a 5,5 cm debajo de pretina. Debe incluir el texto "Protección UV", instrucciones de cuidado y conservación en español.</p>



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPERÚ PROGRAMA NACIONAL	
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0		
		FECHA DE EMISIÓN:					
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				Página 24 de 32	

IV. CUADRO DE MEDIDAS

Ítem	Descripción	Tallas (medidas en cm)							Tolerancia ± (cm)
		XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	
1	Contorno de cintura	84	88	92	96	100	104	108	1
2	Total, contorno de cadera (a 1 cm debajo del borde del bolsillo)	101	105	109	113	117	121	125	1
3	Largo de pantalón (incluye pretina)	111	112	113	114	115	116	117	1
4	Ancho de botapié	19,5	20	20,5	21	21,5	22	22,5	0,3
5	Largo de pinza posterior	7	7	7	7	7	7	7	0,2
6	Abertura bolsillo posterior	13,5	13,5	13,5	14,5	14,5	14,5	14,5	0,3
7	Abertura bolsillo diagonal	18	18	18,5	19	19,5	20	20,5	0,3
8	Largo bolsa bolsillo del desde espunte	30	30	30	31	31	31	31	0,5
9	Ancho bolsa bolsillo delantero, desde atraque de bolsillo	19	19	20	21	22	22	22	0,5
10	Abertura de bolsillo secreto	8	8	8	8	8	8	8	0,3
11	Largo de bolsillo secreto	11	11	11	11	11	11	11	0,5
12	Ancho de pesadores (presillas)--	1	1	1	1	1	1	1	0,1
13	Largo de pasadores (presillas)	5	5	5	5	5	5	5	0,2
14	Alto de pretina	4	4	4	4	4	4	4	0,2
15	Tiro delantero incluido pretina	28	29	30	31	32	33	34	0,5
16	Tiro espalda incluido pretina	41	42	43	44	45	46	47	0,5
17	Tamaño de cierre	17	17	18	18	18	19	19	0,3
18	Ancho de muslo a 1º de entrepierna	29	30	31	32	33	34	35	0,5
19	Ancho de dibujo de galleta	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	0,2
20	Ancho de presillas de bolsillos posteriores	2	2	2	2	2	2	2	0,1
21	Alto de presillas de bolsillos posteriores	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8	0,1

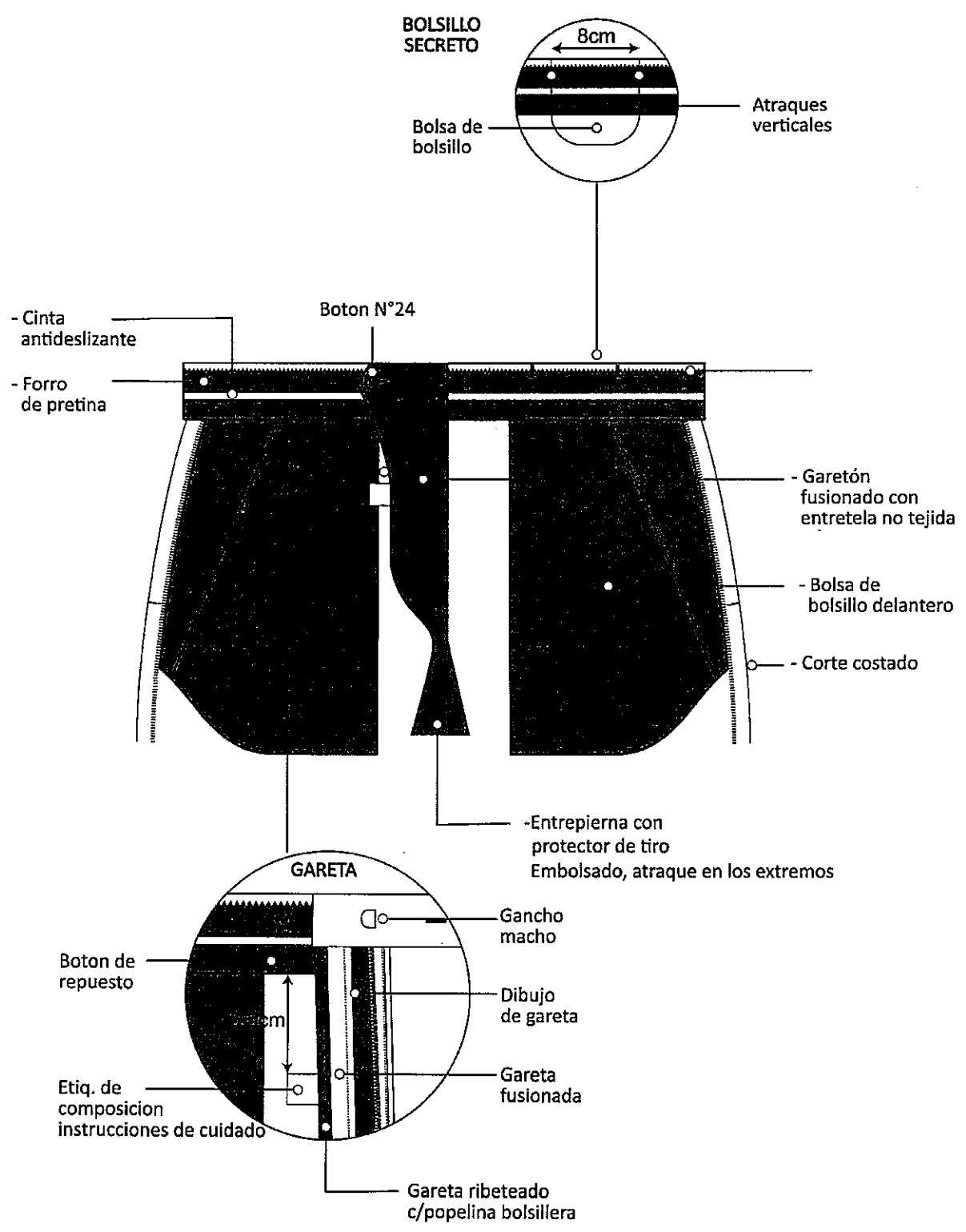
NOTA: Las medidas se ajustarán de acuerdo al fitting / prueba del size set, luego de obtener el molde de la talla base aprobada por el sector demandante se deberá realizar el escalado y aprobación de size set.





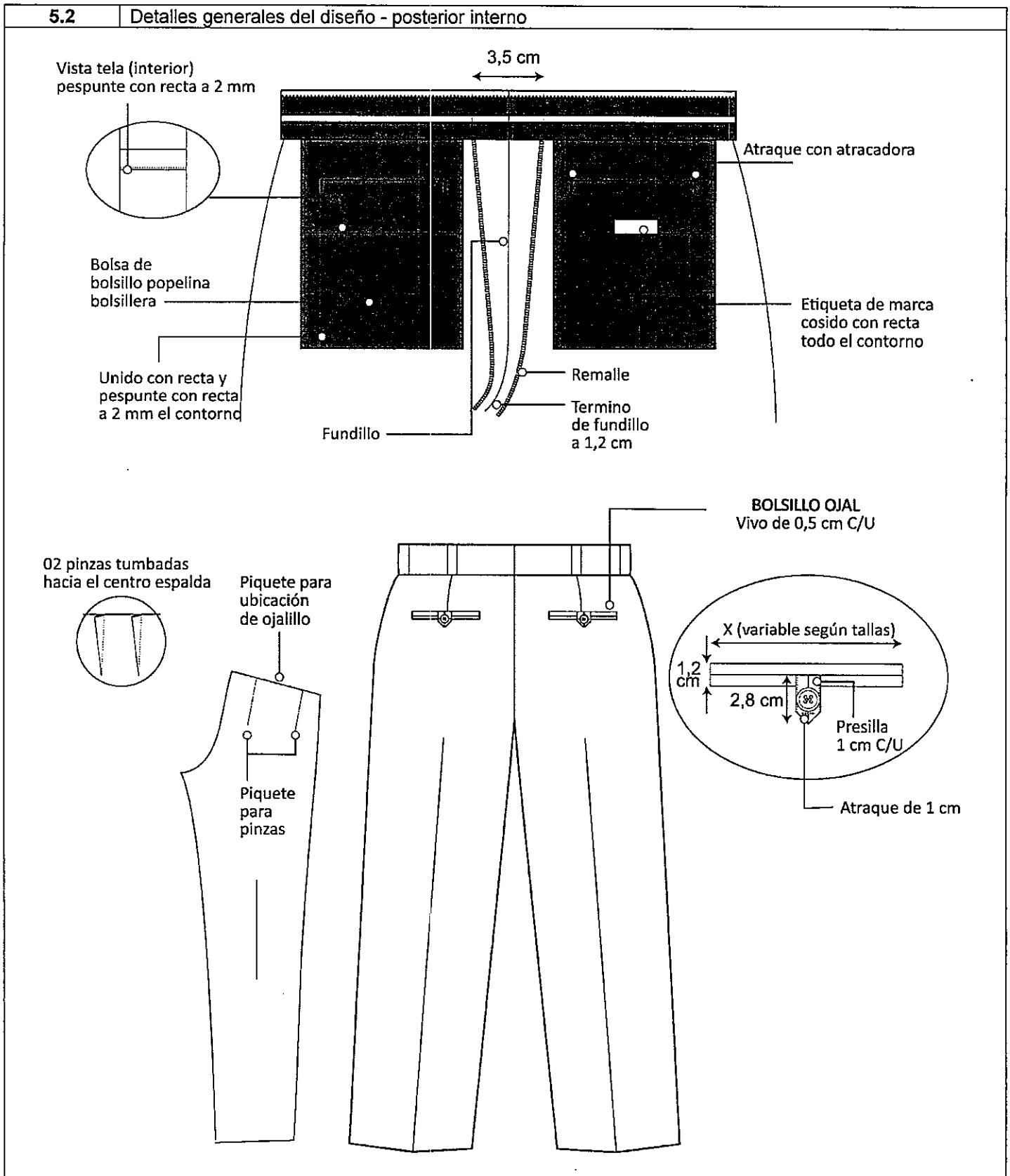
 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPEP PROGRAMA NACIONAL Página 25 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				


V. GRÁFICOS DE PRENDA

5.1 Detalles generales del diseño – delantero interno

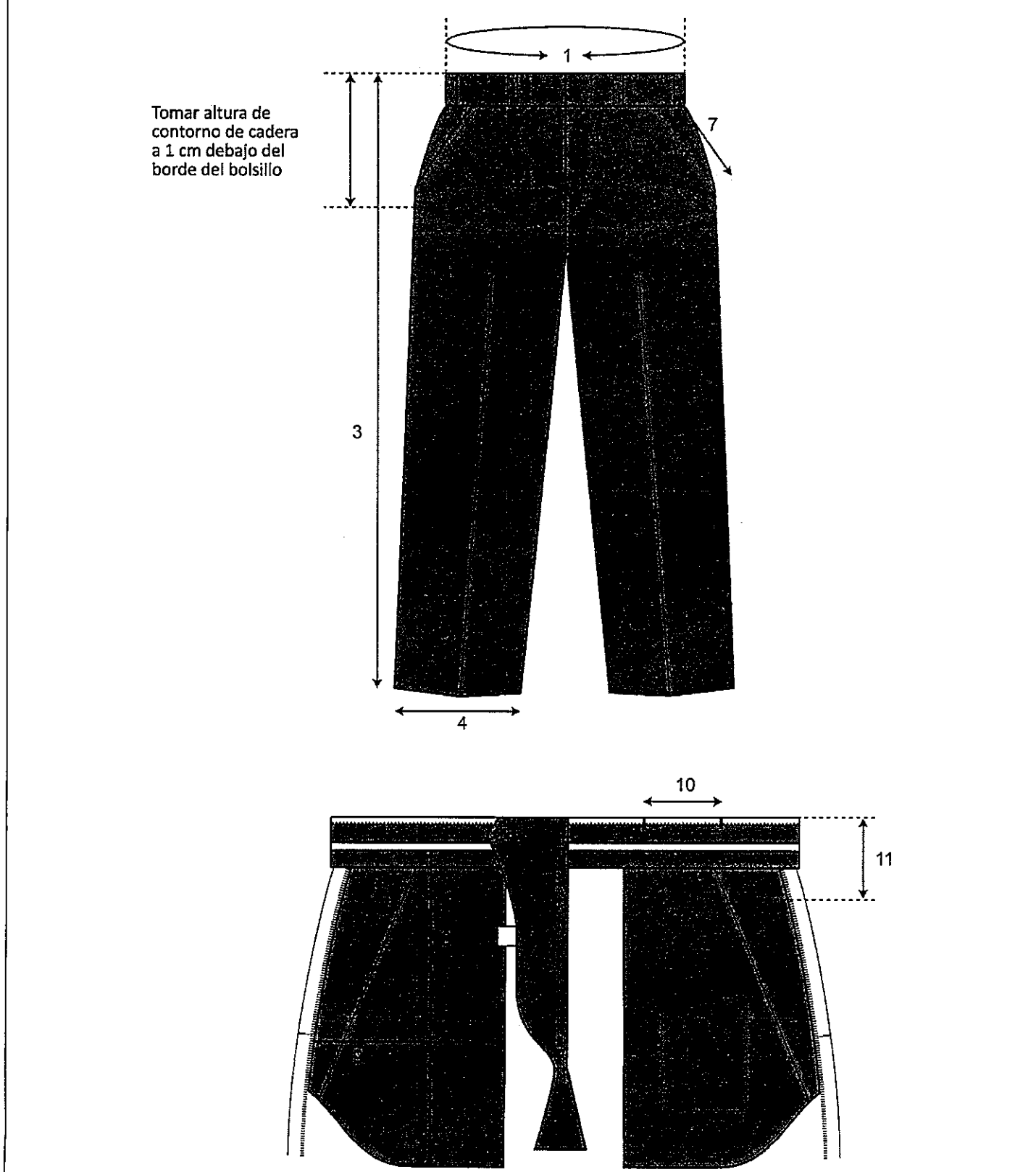


 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	 COMPRAS A MYPERÚ PROGRAMA NACIONAL
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN	SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				Página 26 de 32	



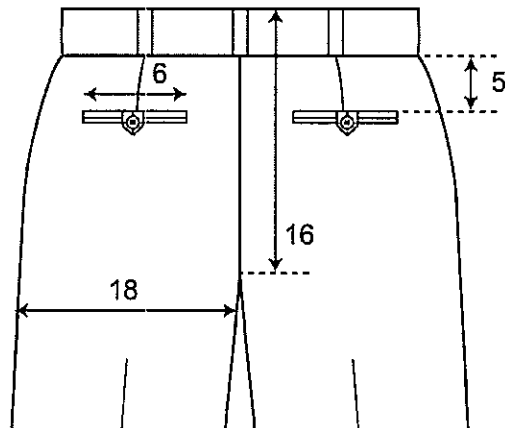
 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER	
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0
		FECHA DE EMISIÓN:			
NOMBRE DEL BIEN	SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				COMPRAS A MYPERÚ PROGRAMA NACIONAL Página 27 de 32

5.3 Detalles de medida - delantero

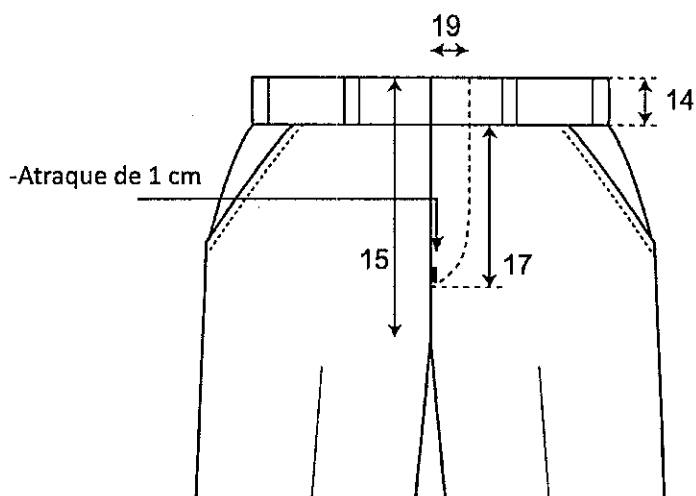
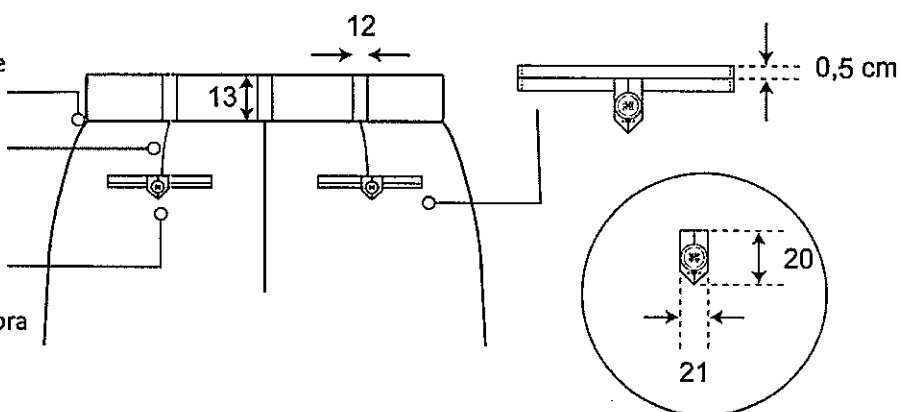






5.4 Detalles de medida – posterior y vista de garetá

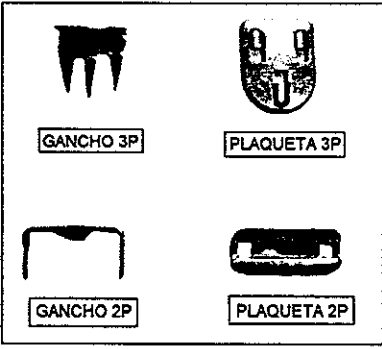


- Atraque interno de presillas de 1 cm con maquina atracadora
- Pinza de 1 cm de profundidad
- Presilla ojal 2 cm de ancho x 2,8 cm de alto con 1 cm de atraque con maquina atracadora




 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 29 de 32
		CÓDIGO: MNT-SASSAYPAANC-V01	FECHA DE EMISIÓN:		VERSIÓN: 2.0	
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				

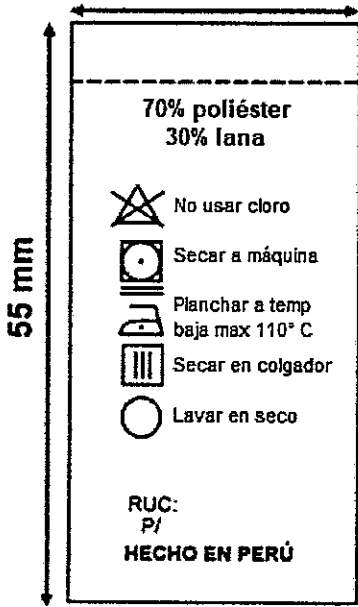
5.5 Detalle de gancho de pretina





5.6 Detalles de etiquetas - Etiqueta de marca y talla (Imagen referencial)



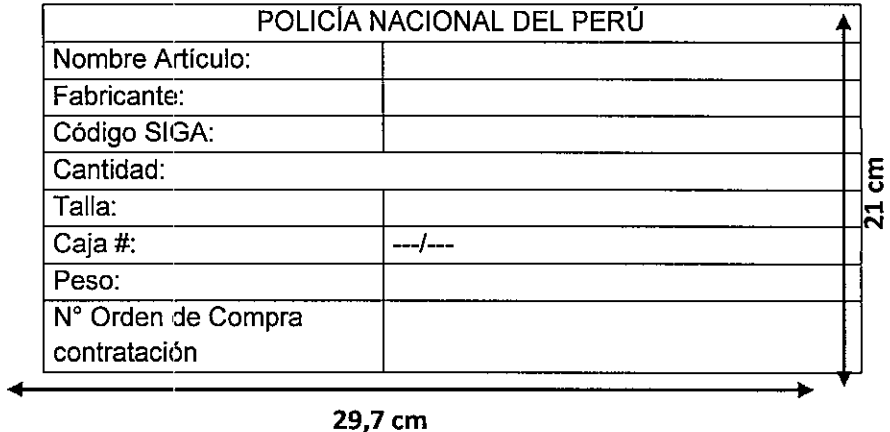
5.7 Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Imagen referencial)







 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPERÚ PROGRAMA NACIONAL
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN	SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO					Página 30 de 32

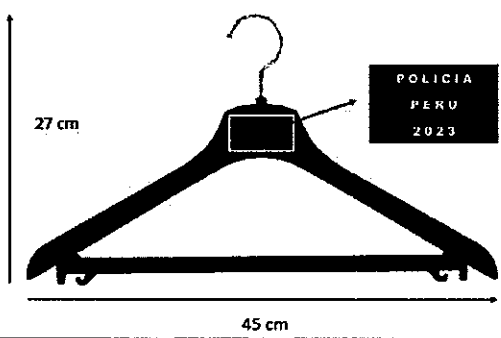
VI. CONTROL DE CALIDAD		
6.1	Presentación	Debe estar planchado o vaporizado, libre de brillo u otro defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.
6.2	Defectos	Debe estar libre de defecto de tejido, teñido o confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien.

VII. ENVASE Y EMBALAJE																				
Ítem	Características	Especificaciones técnicas																		
7.1	ROTULADO																			
7.1.1	Rotulado Secundario	<p>La información debe estar impresa, visible y fácilmente legible adherida a la caja según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Material del rotulado Material: Papel (Tamaño A4) Largo: 29,7 cm ± 0,5 cm Ancho: 21 cm ± 0,5 cm Ubicación: Centrado en dos lados de la caja (uno en el lado más largo y otro en el lado más corto). Contenido del rotulado <div style="text-align: center;">  <p>Diagram showing a label with dimensions 29,7 cm (width) and 21 cm (height). The label content includes:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><th colspan="2">POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ</th></tr> <tr><td>Nombre Artículo:</td><td></td></tr> <tr><td>Fabricante:</td><td></td></tr> <tr><td>Código SIGA:</td><td></td></tr> <tr><td>Cantidad:</td><td></td></tr> <tr><td>Talla:</td><td></td></tr> <tr><td>Caja #:</td><td>---/---</td></tr> <tr><td>Peso:</td><td></td></tr> <tr><td>N° Orden de Compra contratación</td><td></td></tr> </table> </div>	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ		Nombre Artículo:		Fabricante:		Código SIGA:		Cantidad:		Talla:		Caja #:	---/---	Peso:		N° Orden de Compra contratación	
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ																				
Nombre Artículo:																				
Fabricante:																				
Código SIGA:																				
Cantidad:																				
Talla:																				
Caja #:	---/---																			
Peso:																				
N° Orden de Compra contratación																				
7.2	ENVASE Y EMBALAJE																			
7.2.1	Envase (empaquete) y embalaje	<p>El envase primario (colgador/porta terno) y secundario (caja) que contienen al bien deberán ser elaborados de material que lo proteja, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final según los detalles siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Características del envase y embalaje</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Envase primario (colgador)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Colgador ergonómico</td> <td>Plástico (extra resistente) con gancho metálico</td> </tr> <tr> <td>Dimensiones (ancho x alto)</td> <td>(17 5/8" x 10 5/8") ± 1/4"</td> </tr> <tr> <td>Color</td> <td>Negro</td> </tr> </tbody> </table>	Características del envase y embalaje		Envase primario (colgador)		Colgador ergonómico	Plástico (extra resistente) con gancho metálico	Dimensiones (ancho x alto)	(17 5/8" x 10 5/8") ± 1/4"	Color	Negro								
Características del envase y embalaje																				
Envase primario (colgador)																				
Colgador ergonómico	Plástico (extra resistente) con gancho metálico																			
Dimensiones (ancho x alto)	(17 5/8" x 10 5/8") ± 1/4"																			
Color	Negro																			



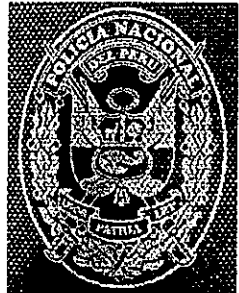
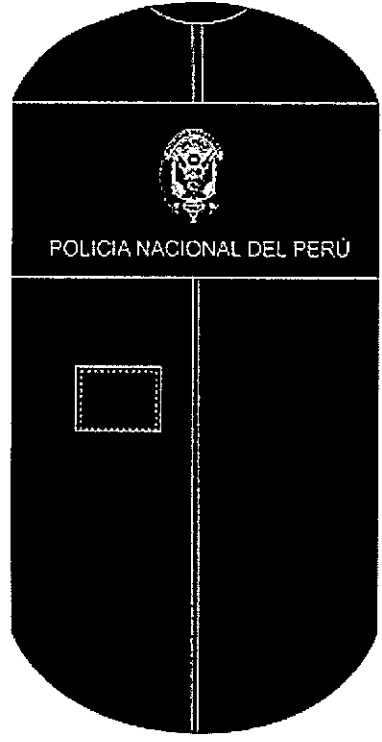
 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 31 de 32
		CÓDIGO: MNT-SASSAYPAANC-V01	FECHA DE EMISIÓN:	VERSIÓN: 2.0	2.0	
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO				



Impresión en bajo relieve color dorado y centrado en recuadro (letra arial): "POLICÍA PERÚ 2023"





Envase primario (porta terno)	
Porta terno	Notex
Densidad	80 g/m2 ± 3%
Composición:	100% Polipropileno extruido
Color	Negro
Dimensiones (largo x ancho)	(39 1/4" x 23 1/4) ± 1/4"

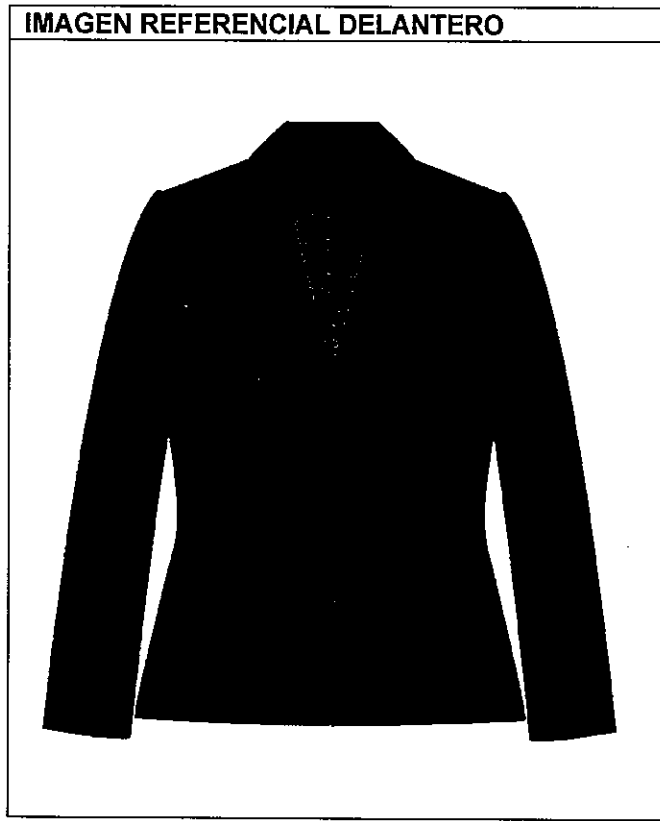
ESTAMPADO					
TEXTO	TIPO LETRA	COLOR	DIMENSIONES		
			ANCHO	ALTO	GROSOR
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	ARIAL	DORADO	45 cm	3 cm	4 mm
ESCUDO PNP		DORADO	6,5 cm	8 cm	



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 32 de 32
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN	SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO					

		Envase secundario (caja) véase nota 03
	Material	Cartón doble corrugado de onda mediana Número de canales en 30 cm lineales (1 pie): 96 Tipo de onda: C
	Dimensiones	(largo x ancho x alto) (117 cm x 63 cm x 25 cm) ± 1 cm
	Espesor	8 mm mínimo
	Color	Kraft
	Resistencia	12 kg
	Cinta de embalaje autoadhesiva	3" ancho
7.2.2		<p>El bien será colgado, de tal forma que ingrese en el envase primario (colgador y porta terno) sin tener defectos de presentación como arrugas, mal planchado y otros. El cual estará cerrado para ser entregado. El embalaje será de acuerdo con lo precisado por la entidad.</p> <p>Nota 03: La cantidad de sacos por cada envase secundario debe corresponder a una sola talla, no mezclar tallas. En el caso de haber saldo de tallas, se colocarán en la última caja dichos saldos.</p>



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 1 de 30
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA				





I. ATRIBUTOS ESPECÍFICOS		
1.1	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saco manga larga con 2 bolsillos, 3 botones en delantero, 3 botones en cada manga y dos de repuesto
1.2	TALLAS	XS, S, M, L, XL, 2XL, 3XL
1.3	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
1.4	ALCANCE	El saco es parte del uniforme del personal policial, según el reglamento general de uniformes de la PNP.
1.5	GARANTÍA	N/A


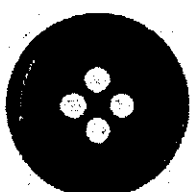
II. ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS			
Ítem	Características	Especificaciones técnicas	Referencia de norma técnica
2.1	MATERIAL PRINCIPAL		
2.1.1	Tipo	Lanilla (tejido plano)	
2.1.2	Ligamento	Tafetán 1/1	NTP 231.141
2.1.3	Composición	Urdimbre: (70% lana, 30% poliéster) ± 5 % Trama: (70% lana, 30% poliéster) ± 5 %	ASTM D629 – 18.6.2
2.1.4	Título de Hilos	Urdimbre: 2/43 Nm ± 5% Trama: 2/43 Nm ± 5%	ASTM D1059
2.1.5	Densidad	Urdimbre: 21 hilos/cm ± 2 hilos/cm Trama: 19 hilos/cm ± 2 hilos/cm	ASTM D3775
2.1.6	Gramaje	200 g/m ² ± 5%	ASTM D3776




	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 2 de 30
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA				

2.1.7	Ancho útil	149 cm ± 2cm	ASTM D3774																																																							
2.1.8	Estabilidad dimensional	Urdimbre: - 1,5% máximo Trama: - 1,0% máximo	AATCC TM135 y/o NTP 231.138																																																							
2.1.9	Tañido	En tops	No aplica																																																							
2.1.10	Acabado	Termofijado y decatizado	No aplica																																																							
2.1.11	Color	Azul noche Según valores espectrales del color <table border="1" data-bbox="523 589 1182 837"> <thead> <tr> <th></th> <th>0</th> <th>10</th> <th>20</th> <th>30</th> <th>40</th> <th>50</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400-450 nm</td> <td>2,8</td> <td>2,79</td> <td>2,82</td> <td>2,85</td> <td>2,85</td> <td>2,86</td> </tr> <tr> <td>460-510 nm</td> <td>2,83</td> <td>2,79</td> <td>2,73</td> <td>2,67</td> <td>2,62</td> <td>2,57</td> </tr> <tr> <td>520-570 nm</td> <td>2,53</td> <td>2,49</td> <td>2,49</td> <td>2,45</td> <td>2,41</td> <td>2,37</td> </tr> <tr> <td>580-630 nm</td> <td>2,35</td> <td>2,36</td> <td>2,37</td> <td>2,38</td> <td>2,39</td> <td>2,42</td> </tr> <tr> <td>640-690 nm</td> <td>2,44</td> <td>2,51</td> <td>2,64</td> <td>2,94</td> <td>2,58</td> <td>4,45</td> </tr> <tr> <td>700 nm</td> <td>5,75</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> Coordenadas colorimétricas <table border="1" data-bbox="523 898 938 969"> <thead> <tr> <th>L*</th> <th>a*</th> <th>b*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17,84</td> <td>0,24</td> <td>-2,47</td> </tr> </tbody> </table>		0	10	20	30	40	50	400-450 nm	2,8	2,79	2,82	2,85	2,85	2,86	460-510 nm	2,83	2,79	2,73	2,67	2,62	2,57	520-570 nm	2,53	2,49	2,49	2,45	2,41	2,37	580-630 nm	2,35	2,36	2,37	2,38	2,39	2,42	640-690 nm	2,44	2,51	2,64	2,94	2,58	4,45	700 nm	5,75						L*	a*	b*	17,84	0,24	-2,47	AATCC EP7 (evaluación instrumental) - AATCC EP9 (evaluación visual)
	0	10	20	30	40	50																																																				
400-450 nm	2,8	2,79	2,82	2,85	2,85	2,86																																																				
460-510 nm	2,83	2,79	2,73	2,67	2,62	2,57																																																				
520-570 nm	2,53	2,49	2,49	2,45	2,41	2,37																																																				
580-630 nm	2,35	2,36	2,37	2,38	2,39	2,42																																																				
640-690 nm	2,44	2,51	2,64	2,94	2,58	4,45																																																				
700 nm	5,75																																																									
L*	a*	b*																																																								
17,84	0,24	-2,47																																																								
2.1.12	Evaluación de color	Tolerancia: ΔE CMC 1,0 máximo Iluminante: D65 Escala: ΔE CMC	AATCC EP7 (evaluación instrumental) - AATCC EP9 (evaluación visual)																																																							
2.1.13	Solidez del color																																																									
2.1.13.1	A la luz (20 AFU)	4 mínimo	AATCC TM16.3 y/o NTP 231.170																																																							
2.1.13.2	Al sudor ácido (transferencia y cambio de color)	3,5 mínimo	AATCC TM15 y/o NTP-ISO 105-E04																																																							
2.1.13.3	Al sudor alcalino (transferencia y cambio de color)	3,5 mínimo																																																								
2.1.13.4	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8 y/o NTP 231.042																																																							
2.1.13.5	Al frote húmedo	4 mínimo																																																								
2.1.13.6	Al lavado en seco (Transferencia y cambio de color)	4 mínimo	AATCC TM61 y/o NTP-ISO 105-C06																																																							
2.1.14	Resistencia al pilling	4,5 mínimo	ASTM D3512																																																							
2.1.15	Protección UV	40 UPF mínimo	AATCC TM183																																																							
2.1.16	Resistencia a la tracción	Urdimbre: 45 kg/f +/- 5% Trama: 45 kg/f +/- 5%	ASTM D5034																																																							
2.1.17	Recuperación de arrugas	Urdimbre: 155° mínimo Trama: 155° mínimo	AATCC TM66																																																							
2.2	MATERIAL COMPLEMENTARIO																																																									
2.2.1	Tela para forro																																																									
2.2.1.1	Tipo de tela	Plana																																																								
2.2.1.2	Ligamento	Sarga 3x3 sentido "Z" labrada	NTP 231.141																																																							
2.2.1.3	Composición	Urdimbre: 100 % poliéster Trama: 100% poliéster	AATCC TM20A																																																							
2.2.1.4	Gramaje	95 g/m ² ± 3 %	ASTM D3776																																																							


	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA				Página 3 de 30

2.2.1.5	Densidad	Urdimbre: 69 h/pulg +/- 2% Trama: 33 h/pulg +/- 2%	ASTM D3775
2.2.1.6	Título	Urdimbre: 75/1 Td +/- 3% Trama: 75/1 Td +/- 3%	ASTM D1059
2.2.1.7	Ancho	159 cm +/- 2 cm	ASTM D3774
2.2.1.8	Color	Azul noche (según muestra física)	AATCC EP7 - AATCC EP9
2.2.1.9	Resistencia al desgarro	Urdimbre: 50 N +/- 5% Trama: 35 N +/- 5%	ASTM D1424
2.2.1.10	Solidez del Color		
2.2.1.10.1	A la luz (20 AFU)	4 mínimo	AATCC TM16.3 y/o NTP 231.170
2.2.1.10.2	Al lavado en seco	4 mínimo	AATCC TM132
2.2.1.10.3	Al sudor ácido	4 mínimo	AATCC TM15 y/o NTP-ISO 105-E04
2.2.1.10.4	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8 y/o NTP 231.042
2.2.1.10.5	Al frote húmedo	4 mínimo	
2.2.1.11	Acabado	Suavizado	Método interno
2.2.1.12	Estabilidad Dimensional	Urdimbre: +/- 3 % Trama: +/- 3 %	AATCC TM135 y/o NTP 231.138
2.2.2	Entretela fusionable		
2.2.2.1	Composición	100% poliéster	AATCC TM20A
2.2.2.2	Tipo de tejido	Tafetán	NTP 231.141
2.2.2.3	Color	Negro	Inspección visual
2.2.2.4	Tratado	Anti-encogimiento	Inspección visual
2.2.2.5	Gramaje	85 g/m ² ± 3%	ASTMD 3776
2.2.2.6	Tacto	Suave, resistente al lavado en seco	Inspección organoléptica
2.2.2.7	Resistencia fusionado	Nota 01: Hacer pruebas para el aseguramiento del fusionado	
2.2.3	Botones		
2.2.3.1	Composición	100% poliéster	AATCC TM20A
2.2.3.2	Nº de líneas	Nº de líneas delantero: 32L (20,3 mm) Nº de líneas mangas: 24L (15,0 mm)	Verificación con instrumento de medición
2.2.3.3	Color	Azul noche (a tono de tela principal) POLICIA (se repite 3 veces en cada botón)	Inspección visual
2.2.3.4	Logo	 	Inspección visual
2.2.3.5	Número de perforaciones	4	Inspección visual
2.2.3.6	Teñido	En masa (durante la polimerización)	Inspección visual
2.2.3.7	Resistencia a la tensión del puente	100% por 15 segundos y 25 libras	ASTM D6644
2.2.3.8	Solidez al frote (seco y húmedo)	5 mínimo	AATCC TM8 y/o NTP 231.042




	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 4 de 30
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA				



2.2.3.9	Solidez al lavado en seco	5 mínimo	AATCC TM132
2.2.4	Panqueque		
2.2.4.1	Composición	100% algodón	AATCC TM20A
2.2.4.2	Hombreras	Están cubiertas con un fieltro sintético y asegurado mediante hilvanado	Inspección visual
2.2.5	Tela para bolsillo		
2.2.5.1	Tipo de tela	Popelina	Inspección visual
2.2.5.2	Composición	(80% poliéster, 20% algodón) ± 5%	AATCC TM20A
2.2.5.3	Ligamento	Tafetán 1/1	NTP 231.141
2.2.5.4	Gramaje	100 g/m ² ± 3%	ASTM 3776
2.2.5.5	Color	Azul noche (a tono de tela principal)	AATCC EP9
2.2.6	Hilo de costura y de remalle		
2.2.6.1	Composición	100 % spun poliéster	AATCC TM20A
2.2.6.2	Título	40/2 Ne	ASTM D1907
2.2.6.3	Colores	Azul, verde (véase Nota 02) Nota 02: El color del hilo de remalle y costura será a tono del color de la tela, botón y/o etiqueta, sobre la cual es aplicado.	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.6.4	Resistencia a la tracción	1000 g mínimo	ASTM D2256
2.3	ETIQUETAS (Referencia: Resolución N°2109/Reglamento Técnico Andino y su modificatoria para el Etiquetado de Confecciones)		
2.3.1	Etiqueta talla, género, POLICIA		
2.3.1.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.1.2	Tipo	Apresto/acabado: Súper suave	Inspección visual
2.3.1.3	Tejido	Damasco alta densidad	Inspección visual
2.3.1.4	Corte orillos	Ultrasonido	Inspección visual
2.3.1.5	Colores	Fondo: Verde según muestra Letras: 11-4001 TPG blanco Bandera: 18-1659 TPG rojo, 11-4001 TPG blanco	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.3.1.6	Logo	POLICIA, DAMA	Inspección visual
2.3.1.7	Dimensiones	Incluye márgenes de costura: . Largo: 65 mm . Ancho: 12 mm No incluye márgenes de costura: . Largo: 53 mm . Ancho: 12 mm	Verificación con instrumento de medición
2.3.1.8	Ubicación	Pegado en laterales (centrado en cuello)	Inspección visual
2.3.2	Etiqueta de marca, año, Képi, Compras a MYPERÚ		
2.3.2.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.2.2	Tipo	Apresto/acabado: Súper suave	Inspección visual
2.3.2.3	Tejido	Damasco alta densidad	Inspección visual
2.3.2.4	Corte orillos	Ultrasonido	Inspección visual
2.3.2.5	Colores	Fondo: Verde según muestra Letras: 11-4001 TPG blanco Bandera: 18-1659 TPG rojo, 11-4001 TPG blanco	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.3.2.6	Logo	POLICIA, año, Képi y Compras a MYPERÚ	Inspección visual
2.3.2.7	Dimensiones	Incluye márgenes de costura: . Largo: 74 mm . Ancho: 25 mm No incluye márgenes de costura:	Verificación con instrumento de medición



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 5 de 30
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA				



		. Largo: 62 mm . Ancho: 25 mm	
2.3.2.8	Ubicación	Pegado todo el contorno (centrado, debajo del bolsillo porta documentos a 2 cm)	Inspección visual
2.3.2.9	Solidez del Color		
2.3.2.9.1	Solidez al Lavado en seco	4 mínimo	AATCC TM132
2.3.3	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Referencia: NTP – ISO 3758 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos)		
2.3.3.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.3.2	Tipo	Satinado resistente al planchado	
2.3.3.3	Color	Blanco	Inspección visual
2.3.3.4	Letras	Estampadas	Inspección visual
2.3.3.5	Color estampado	Negro	Inspección visual
2.3.3.6	Ancho	30 mm ± 2 mm	Inspección visual
2.3.3.7	Largo	55 mm ± 2 mm	Inspección visual
2.3.3.8	Solidez del Color		
2.3.3.9	Solidez al Lavado en seco	4 mínimo	AATCC TM132
2.3.3.10	Diseño de etiqueta (referencial)	Consignando: Composición de la fibra, el texto Protección UV, Instrucciones de cuidado y conservación en español. Indicando: tipo de lavado, tipo de blanqueo, tipo de secado, tipo de planchado, RUC del fabricante, código de proveedor deberá indicar Hecho en Perú y serán cosidas durante el cerrado de costado.	NTP – ISO 3758

III. CONFECCIÓN

Ítem	Características	Especificaciones técnicas
3.1	Detalle de confección	
3.1.1	Costuras	Costura recta: 11 ppp ± 1 ppp
3.1.2	Cuello	Sport camisero Cuello interior, exterior fusionado con refuerzo. Con un ancho de punta de solapa 4 cm para todas las tallas Consta de 3 piezas: 1 superior, 2 inferior al sesgo de la misma tela principal y son fusionados con entretela tejida fusionable Cuello y tapa de cuello son unidos en la parte superior con costura recta y asentado con pespunte de quiebre a 1/16" con costura recta, en los extremos es embolsado con costura recta. Puntas de cuello simétricas.
3.1.3	Delantero derecho	Deberán estar fusionado con entretela, lleva 3 ojales de 2,9 cm Tipo de ojal 

	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 6 de 30
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA				



3.1.4	Delantero Izquierdo	<p>Deberán estar fusionado con entretela, lleva 3 botones de 32 líneas + 1 botón de repuesto.</p> <p>Pegado de botón</p>  <p>Deberán estar fusionados con entretela tejida fusionable, Unión de delantero con costura recta de 1 cm a cada lado.</p>
3.1.5	Espalda (2 piezas)	<p>Corte central: Unido con costura recta. Lleva abertura central, la abertura será fusionado con entretela.</p> <p>El forro de la espalda tendrá un fuelle de 2 cm de profundidad (abertura en lado derecho prenda puesta), formar fuelle con costura recta.</p> <p>Lleva una media luna de la misma tela principal en centro de escote.</p>
3.1.6	Bolsillos externos	<p><u>Bolsillos inferiores</u></p> <p>En la parte externa izquierda y derecha, llevará bolsillos tipo ojal con vivos de la misma tela principal de 0,5 cm por lado con una abertura de 13 cm.</p> <p>La tapa conformada de 2 partes, la parte superior de la misma tela, la cual estará reforzada con entretela tejida fusionable y la parte inferior o contratapa es de forro alto de tapa es de 5 cm incluido vivo.</p> <p>Bolsa de bolsillo será de popelina, unido con costura recta.</p>
3.1.7	Manga	<p>Manga mayor y menor, unidas a 1 cm de costura (espalda)</p> <p>Manga mayor y menor, unidas a 1 cm de costura (delantero)</p> <p>La cabeza de manga llevara chorrera de la misma tela principal, para un mejor armado de la manga. La basta de manga de 3 cm, reforzado en la parte interior de la tela principal con entretela.</p> <p>Cada manga será tipo martillo, llevará 3 ojales de 2.3 cm (sin recorte de cuchilla)</p> <p>El primer ojal es del borde de la manga a centro de ojal a 4 cm, con separación de 2 cm cada ojal de centro a centro, los botones son de 24 líneas pegado en centro de ojal.</p> <p>Tipo de ojal</p>  <p>Observación: ojal solo en tela principal (para facilitar subir basta)</p>
3.1.8	Hombro	<p>Unido con costura recta a 1cm. Además, en la parte interna llevará un panqueque anatómicas prefabricadas de algodón una a cada lado.</p> <p>Chorrera de 4 cm x 34 cm cortado al sesgo como refuerzo en el hombro</p>
3.1.9	Bolsillos internos	<p><u>Porta documento (02)</u></p> <p>Tipo ojal con vivo de tela principal de 0,5 cm cada vivo, fusionado con entretela tejida, con abertura de 13 cm. Con vuelta interna de la misma tela de 2 cm.</p> <p>Bolsa de bolsillo será de popelina unido con costura recta, no lleva vista.</p>
3.1.10	Basta	<p>Dobleces, de 3 cm reforzadas por la parte interna de la tela principal con entretela Fusionable</p>
3.1.11	Ensanques	<p>Ensanche centro de espalda 2 cm.</p> <p>Ensanche costado 1,5 cm</p>
3.1.12	Costura	<p>Abrir todas las costuras con plancha.</p>

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPERÚ PROGRAMA NACIONAL
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN	SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA					Página 7 de 30

3.1.13	Acabado	Vaporizado con plancha vaporizadora con tanque flotante. Buena presentación, sin fallas en material y confección.
3.1.14	Vuelta	La vuelta se une con el delantero con costura recta a 1 cm.
3.1.15	Etiqueta de cuidado	Ubicación de etiqueta de cuidado a 14 cm de borde de faldón a inicio de etiqueta
3.1.16	Etiqueta de marca	Ubicado a 2 cm debajo de bolsillo porta documento (interior) centrado, con costura todo el contorno de etiqueta a 1/16"
3.1.17	Etiqueta de talla y género	Ubicado en centro de cuello con costuras laterales
3.1.18	Observaciones importantes	<p>Graduar bien la maquina a 11 ppp ± 1 ppp - Los sacos deben tener simetría al cerrar los costados.</p> <p>Prefijar las piezas de cuello, vuelta delantero, basta de manga, basta de espalda, costado espalda, espalda escote, delantero, bolsillo superior e inferior. tener mucho cuidado al momento de fusionar. hacerlo en el proveedor autorizado, no debe englobar (formar globos). tener buen acabado y apariencia, el planchado a vapor, el cuello formado y sin arrugas.</p>



IV. CUADRO DE MEDIDAS

Ítem	Descripción	Tallas (medidas en cm)							Tolerancia ± (cm)
		XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	
1	Ancho de pecho 1" bajo Sisa	43	45	47	49	51	53	55	1
2	Ancho de hombros de Costura a costura	35	37	39	41	43	45	47	1
3	Hombro individual	11	11,5	12	12,5	13	13,5	14	0,5
4	Sisa curva	24	25	26	27	28	29	30	0,5
5	Largo delantero desde Hombro a borde de Faldón	65	67	69	71	73	73	73	1
6	Ancho de cintura	40	42	44	46	48	50	52	1
7	Largo de centro de Espalda a borde faldón	61	63	65	67	69	69	69	1
8	Ancho de faldón	49	51	53	55	57	59	61	1
9	Largo de manga desde el Hombro	61	62	63	64	65	65	65	1
10	Boca de manga	12	12,5	13	13,5	14	14,5	15	0,5
11	Alto de cuello centro Espalda	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	0,2
12	Largo de cuello de punta a punta	38	39,5	41	42,5	44	45,5	47	0,5
13	Alto de puntas de cuello	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	0,2
14	Alto de solapera de cuello	4	4	4	4	4	4	4	0,2

	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE				MININTER		
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01			VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:						
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA						Página 8 de 30

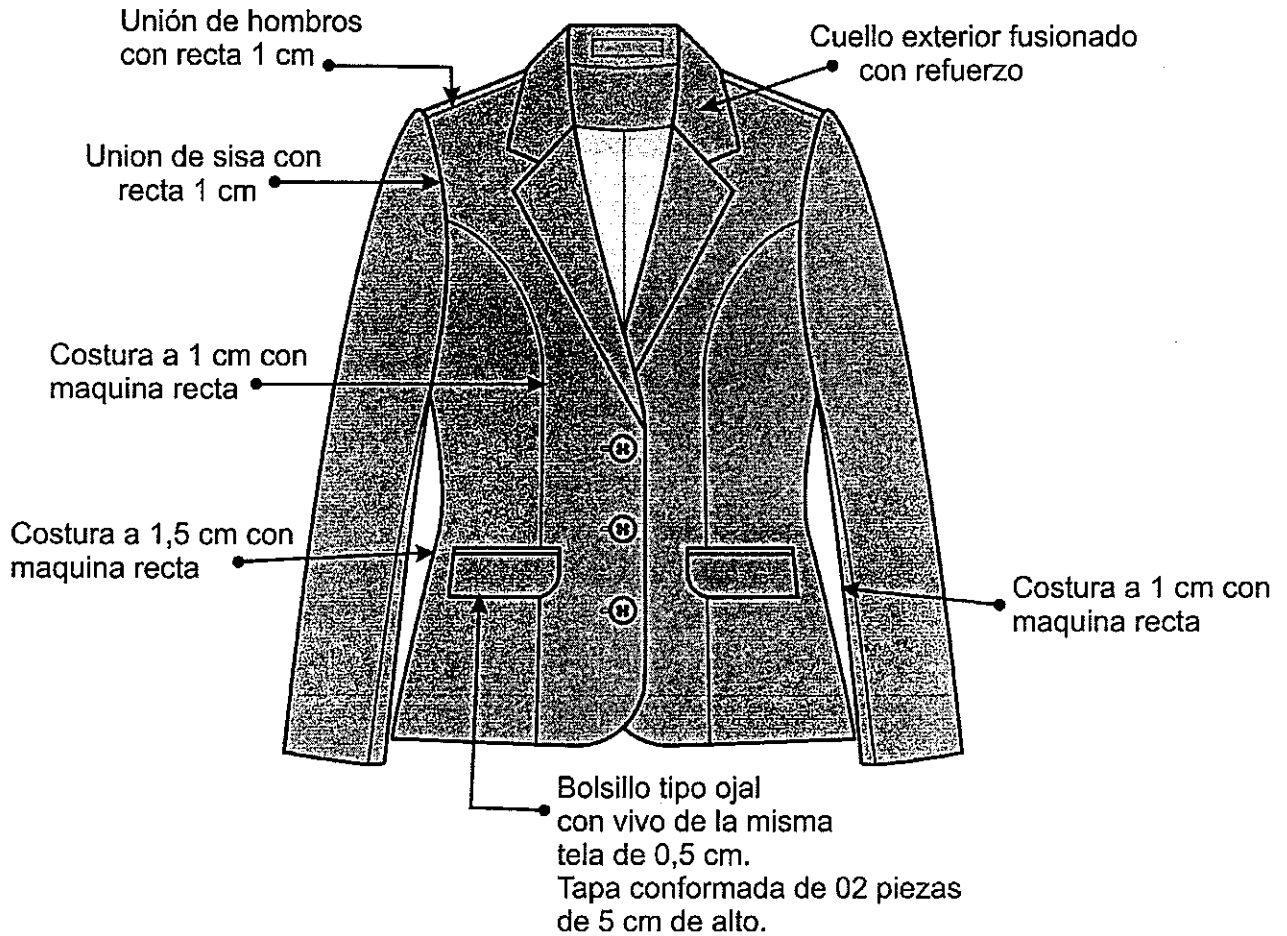
15	Abertura de bolsillo exterior inferior	12	12	13	13	14	14	14	0,2
16	Largo de bolsa de bolsillo inferior	15	15	16	16	17	17	17	0,5
17	Alto de tapa externa del bolsillo inferior (incluido vivo)	5	5	5	5	5	5	5	0,2
18	Alto de vuelta interna de bolsillo interno	2	2	2	2	2	2	2	0,2
19	Ubicación de bolsillo inferior desde borde de faldón	18	18	19	19	20	20	20	0,3
20	Ubicación de bolsillo inferior desde borde delantero	8	8	9	9	10	10	10	0,2
21	Separación de botón de centro a centro de botón	9	9	9	10	10	10	10	0,2
22	Largo de abertura de espalda	18	18	18	18	18	18	18	0,5
23	Largo de martillo	8	8	8	8	8	8	8	0,3
24	Ancho de vuelta delantera interna	8	8	8	8	8	8	8	0,3
25	Abertura de bolsillo interno porta documentos	13	13	13	13	13	13	13	0,5
26	Ubicación de bolsillo porta documento centro de costura de hombro	28,5	29	29,5	30	30,5	31	31	0,5
27	Ubicación de bolsillo porta documento desde unión de forro con solapera	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	0,2

NOTA: Las medidas se ajustarán de acuerdo al fitting / prueba del size set, luego de obtener el molde de la talla base aprobada por el sector demandante se deberá realizar el escalado y aprobación de size set.

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPERÚ PROGRAMA NACIONAL
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
FECHA DE EMISIÓN:						
NOMBRE DEL BIEN	SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA					Página 9 de 30

V. GRÁFICOS DE PRENDA

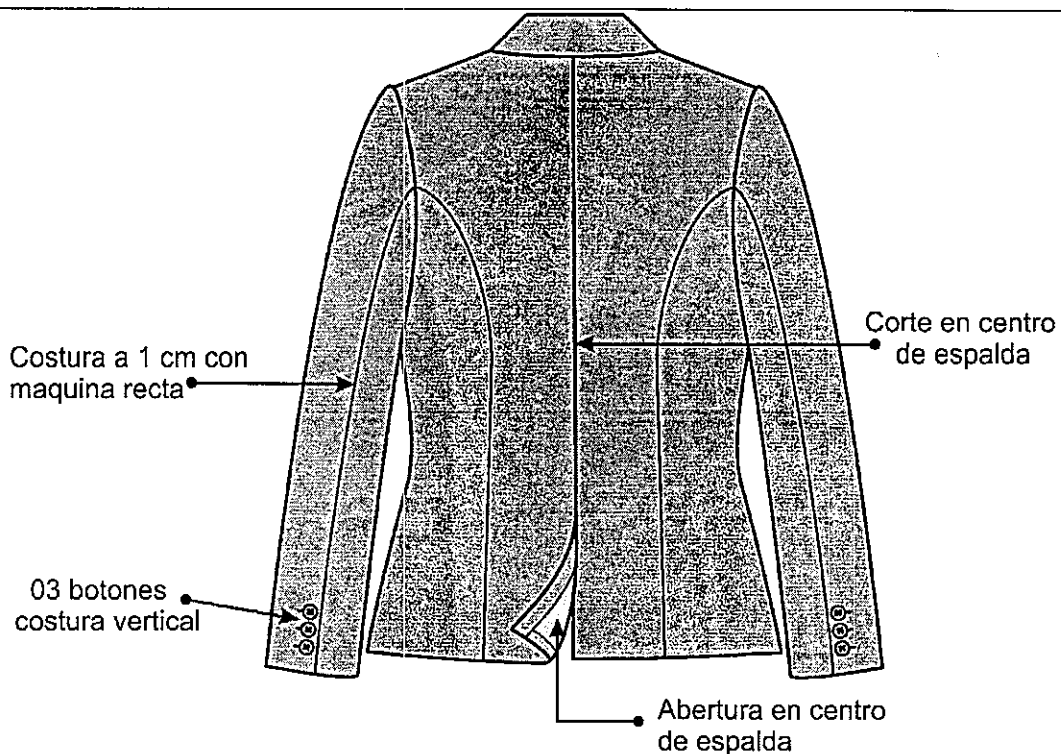
5.1 Detalles generales del diseño y confección- delantero y espalda



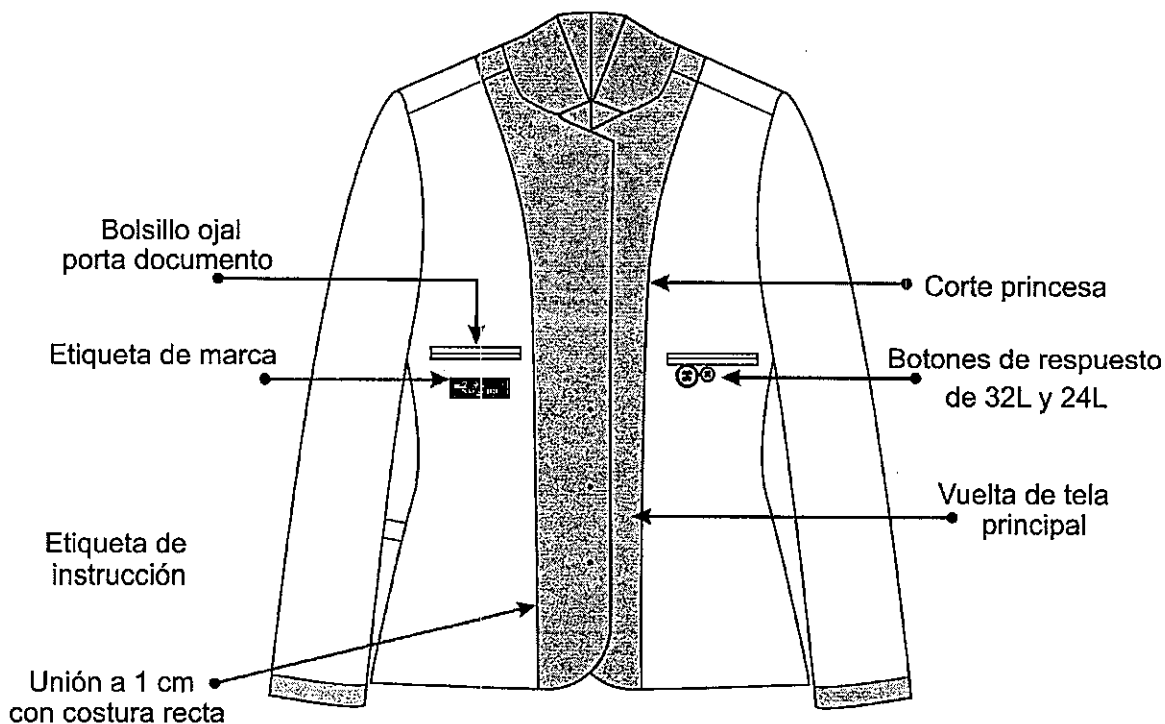




NOMBRE DEL BIEN

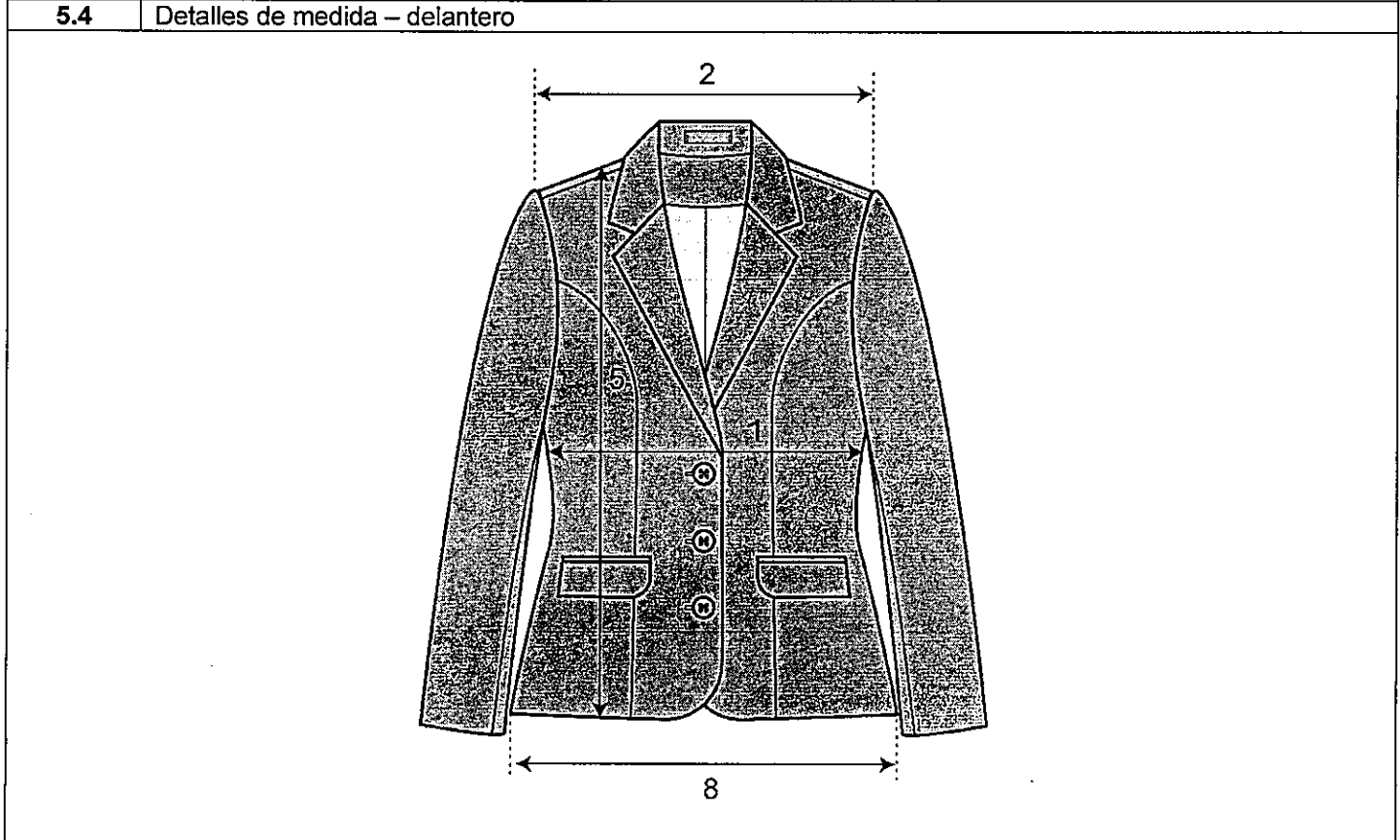
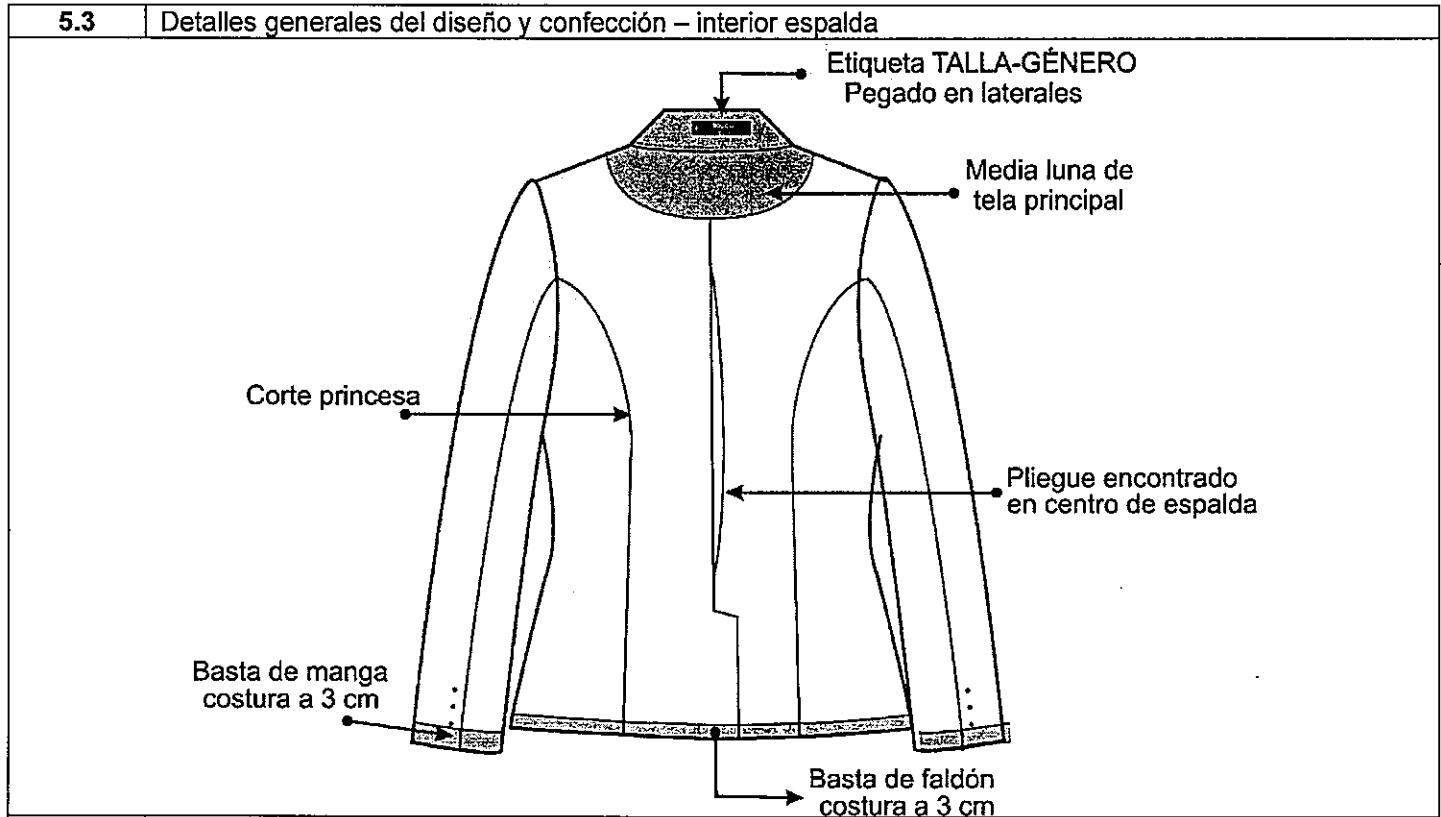
SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA



5.2 | Detalles generales del diseño y confección – interior delantero



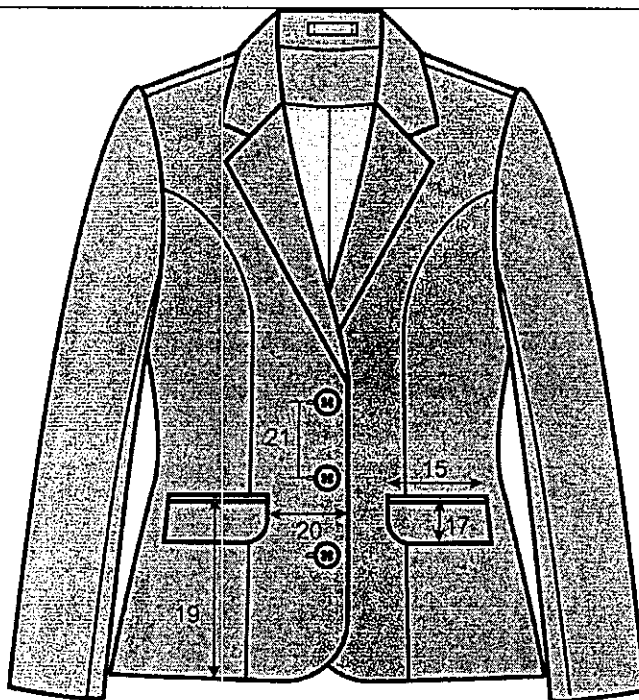
 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 11 de 30
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
FECHA DE EMISIÓN:						
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA				



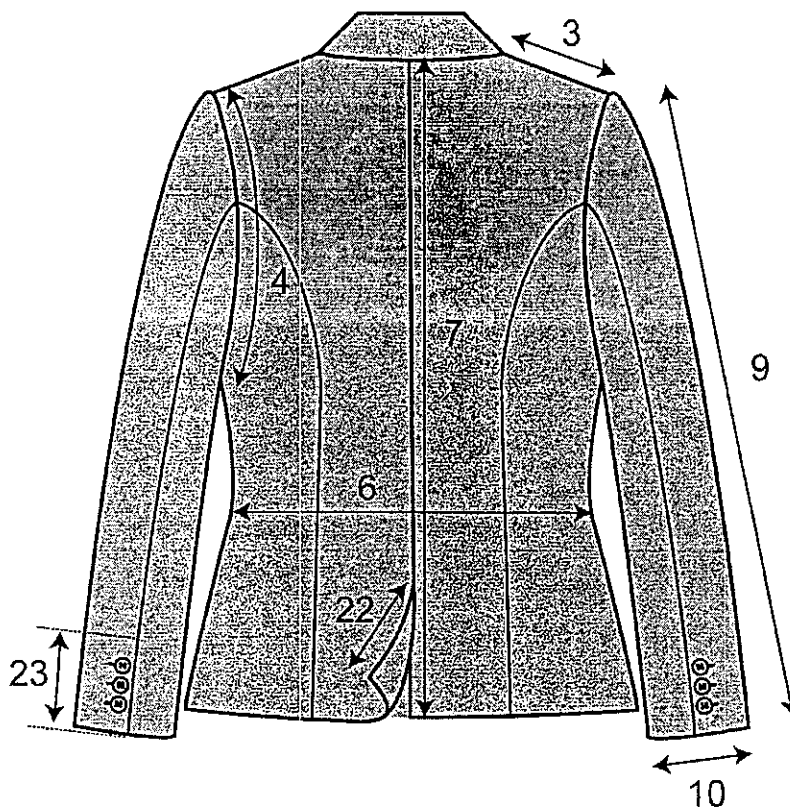



NOMBRE DEL BIEN

SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA

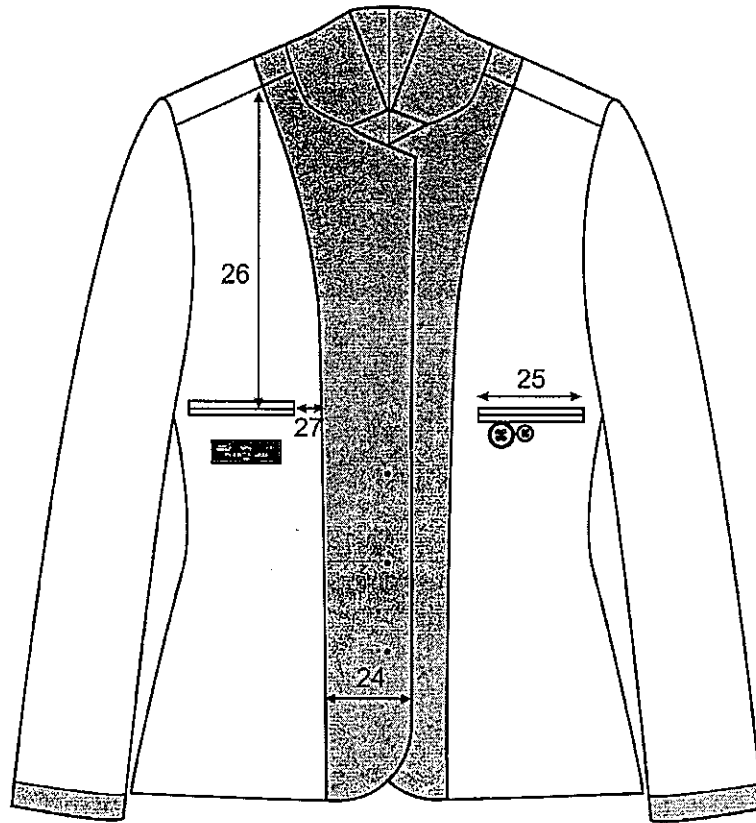


5.5 Detalles de medidas - espalda

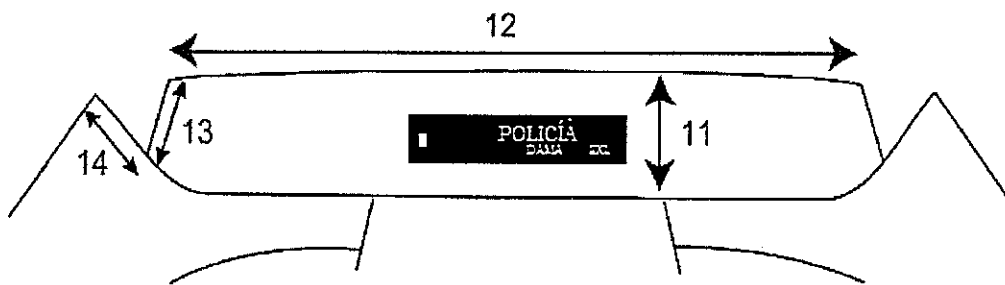




 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPEP PROGRAMA NACIONAL Página 13 de 30	
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0		FECHA DE EMISIÓN:
		NOMBRE DEL BIEN					

5.6 Detalles de medidas - interno delantero

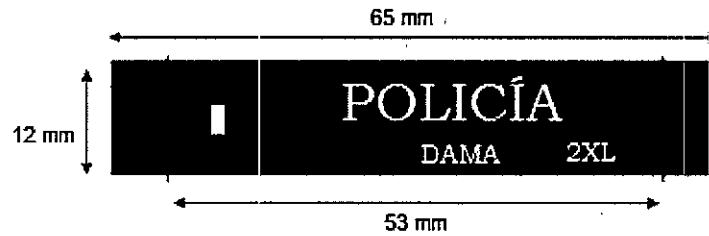


5.7 Detalles de medidas- cuello

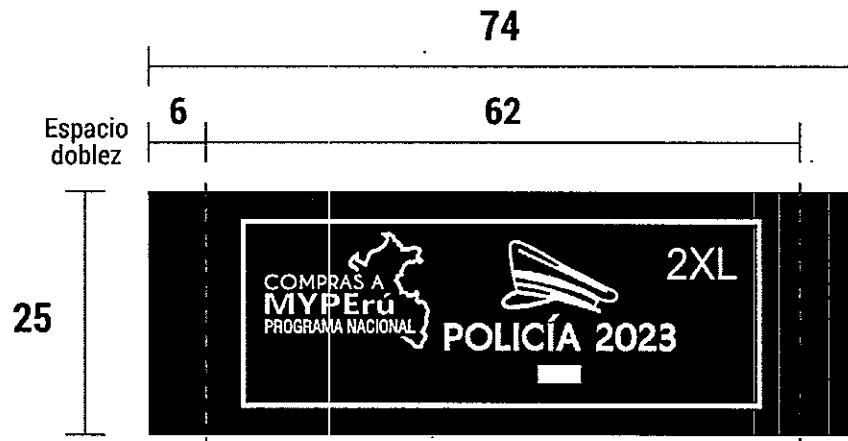


 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 14 de 30
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA				

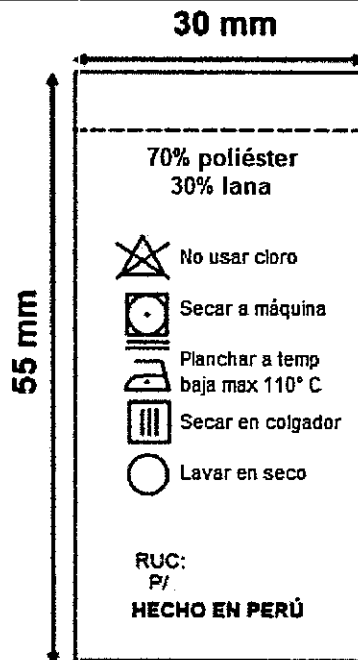
5.8 Etiqueta talla, género, POLICÍA – Imagen referencial





5.9 Etiqueta de marca, año, Képi, Compras a MYPERÚ – Imagen referencial



5.10 Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros – Imagen referencial



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPERÚ PROGRAMA NACIONAL Página 15 de 30
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA				

VI. CONTROL DE CALIDAD

6.1	Presentación	Debe estar planchado o vaporizado, libre de brillo u otro defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.
6.2	Defectos	Debe estar libre de defecto de tejido, teñido o confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien.

VII. ENVASE Y EMBALAJE

Ítem	Características	Especificaciones técnicas
------	-----------------	---------------------------

7.1 ROTULADO

7.1.1	Rotulado Secundario	<p>La información debe estar impresa, visible y fácilmente legible adherida a la caja según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Material del rotulado Material: Papel (Tamaño A4) Largo: 29,7 cm ± 0,5 cm Ancho: 21 cm ± 0,5 cm Ubicación: Centrado en dos lados de la caja (uno en el lado más largo y otro en el lado más corto). Contenido del rotulado 																
		<table border="1" style="width: 100%; height: 150px;"> <tr> <th colspan="2">POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ</th> </tr> <tr> <td>Nombre Artículo:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fabricante:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código SIGA:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cantidad:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Talla:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Caja #:</td> <td align="center">---/---</td> </tr> <tr> <td>Peso:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>N° Orden de Compra contratación</td> <td></td> </tr> </table> <p>29,7 cm (width) and 21 cm (height) dimensions are indicated.</p>	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ		Nombre Artículo:		Fabricante:		Código SIGA:		Cantidad:		Talla:		Caja #:	---/---	Peso:	
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ																		
Nombre Artículo:																		
Fabricante:																		
Código SIGA:																		
Cantidad:																		
Talla:																		
Caja #:	---/---																	
Peso:																		
N° Orden de Compra contratación																		

7.2 ENVASE Y EMBALAJE

7.2.1	Envase (empaquete) y embalaje	<p>El envase primario (colgador/porta terno) y secundario (caja) que contienen al bien deberán ser elaborados de material que lo proteja, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final según los detalles siguientes:</p>						
		<p>Características del envase y embalaje</p> <p>Envase primario (colgador)</p>						
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Colgador ergonómico</td> <td>Plástico (extra resistente) con gancho metálico</td> </tr> <tr> <td>Dimensiones (ancho x alto)</td> <td>(17 5/8" x 10 5/8") ± 1/4"</td> </tr> <tr> <td>Color</td> <td>Negro</td> </tr> </table>	Colgador ergonómico	Plástico (extra resistente) con gancho metálico	Dimensiones (ancho x alto)	(17 5/8" x 10 5/8") ± 1/4"	Color	Negro
		Colgador ergonómico	Plástico (extra resistente) con gancho metálico					
Dimensiones (ancho x alto)	(17 5/8" x 10 5/8") ± 1/4"							
Color	Negro							

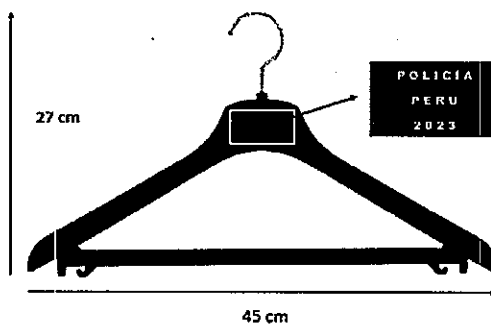




NOMBRE DEL BIEN

SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA

Impresión en bajo relieve color dorado y centrado en recuadro (letra arial): "POLICÍA PERÚ 2023"

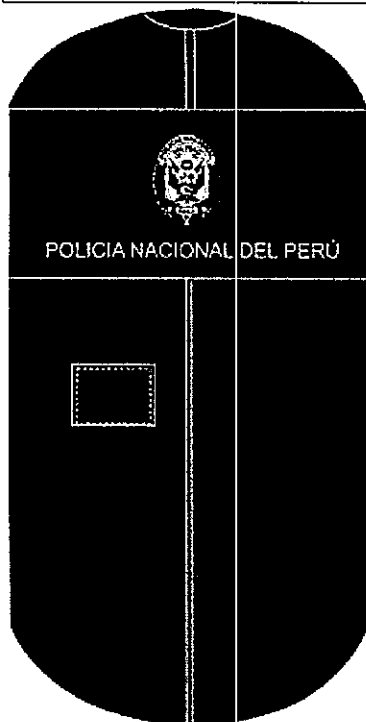


Envase primario (porta terno)


Porta terno	Notex
Densidad	80 g/m2 ± 3%
Composición:	100% Polipropileno extruido
Color	Negro
Dimensiones (largo x ancho)	(39 1/4" x 23 1/4) ± 1/4"

ESTAMPADO

TEXTO	TIPO LETRA	COLOR	DIMENSIONES		
			ANCHO	ALTO	GROSOR
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	ARIAL	DORADO	45 cm	3 cm	4 mm
ESCUDO PNP		DORADO	6,5 cm	8 cm	





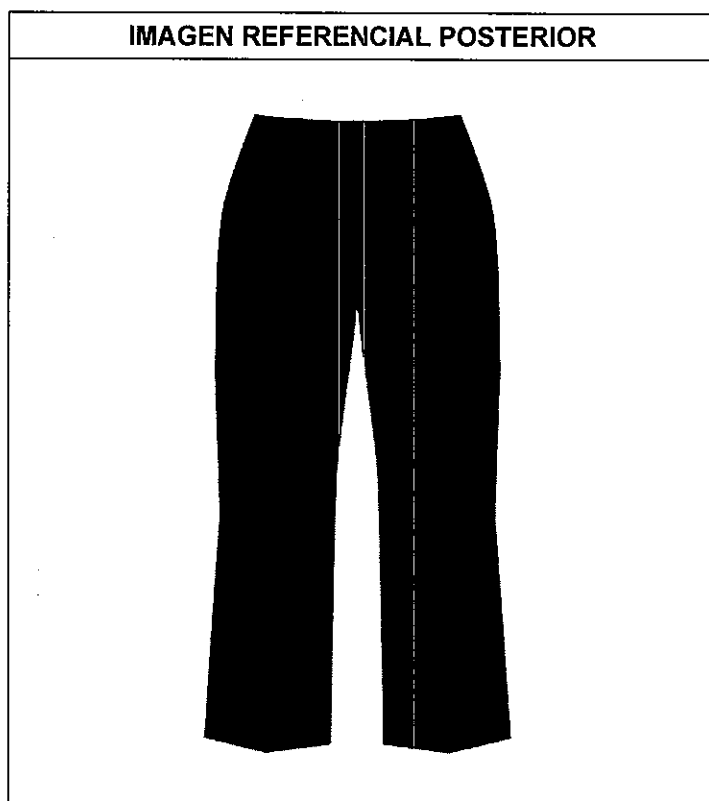
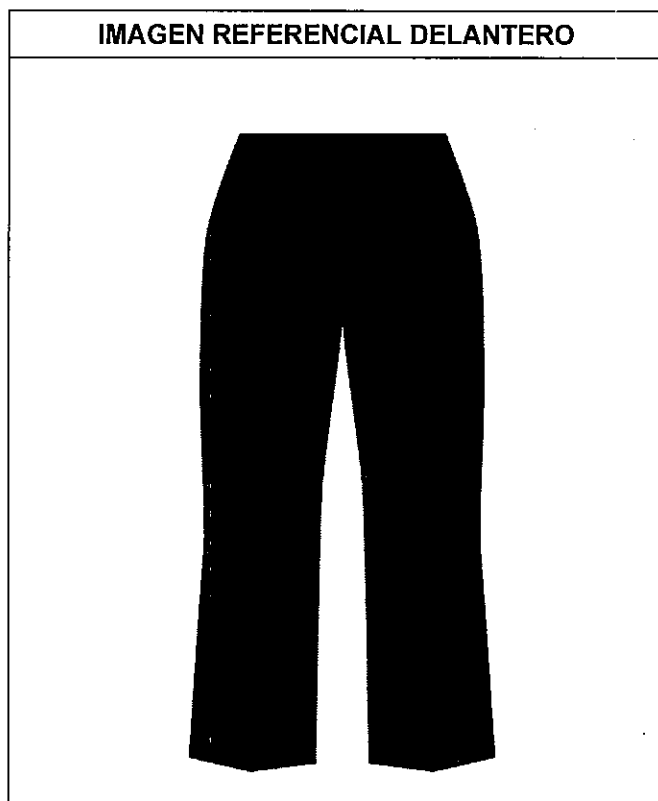
Envase secundario (caja) véase nota 03

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPERÚ PROGRAMA NACIONAL
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN	SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA					Página 17 de 30

		Material Cartón doble corrugado de onda mediana Número de canales en 30 cm lineales (1 pie): 96 Tipo de onda: C
		Dimensiones (largo x ancho x alto) (117 cm x 63 cm x 25 cm) ± 1 cm
		Espesor 8 mm mínimo
		Color Kraft
		Resistencia 12 kg
		Cinta de embalaje autoadhesiva 3" ancho
7.2.2		<p>El bien será colgado, de tal forma que ingrese en el envase primario (colgador y porta terno) sin tener defectos de presentación como arrugas, mal planchado y otros. El cual estará cerrado para ser entregado. El embalaje será de acuerdo con lo precisado por la entidad.</p> <p>Nota 03: La cantidad de sacos por cada envase secundario debe corresponder a una sola talla, no mezclar tallas. En el caso de haber saldo de tallas, se colocarán en la última caja dichos saldos</p>





	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 18 de 30
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA				





I- ATRIBUTOS ESPECÍFICOS		
1.1	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Pantalón para dama con siete (07) presillas en la cintura, 1 bolsillo secreto y botapié orillado.
1.2	TALLAS	XS, S, M, L, XL, 2XL, 3XL
1.3	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
1.4	ALCANCE	El pantalón es parte del uniforme del personal policial, según el reglamento general de uniformes de la PNP.
1.5	GARANTÍA	N/A



II- ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS			
Ítem	Características	Especificaciones técnicas	Referencia de norma técnica
2.1	MATERIA PRINCIPAL		
2.1.1	Tipo	Lanilla (tejido plano)	
2.1.2	Ligamento	Tafetán 1/1	NTP 231.141
2.1.3	Composición	Urdimbre: (70% lana, 30% poliéster) ± 5 % Trama: (70% lana, 30% poliéster) ± 5 %	ASTM D629 – 18.6.2
2.1.4	Título de Hilos	Urdimbre: 2/43 Nm ± 5% Trama: 2/43 Nm ± 5%	ASTM D1059
2.1.5	Densidad	Urdimbre: 21 hilos/cm ± 2 hilos/cm	ASTM D3775

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPERÚ PROGRAMA NACIONAL	
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0		
		FECHA DE EMISIÓN:					
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA				Página 19 de 30	

		Trama: 19 hilos/cm \pm 2 hilos/cm																																																								
2.1.6	Gramaje	200 g/m ² \pm 5%	ASTM D3776																																																							
2.1.7	Ancho útil	149 cm \pm 2 cm	ASTM D3774																																																							
2.1.8	Estabilidad dimensional	Urdimbre: - 1,0% máximo Trama: - 0,5% máximo	AATCC TM135 y/o NTP 231.138																																																							
2.1.9	Teñido	En tops	No aplica																																																							
2.1.10	Acabado	Termofijado y decatizado	No aplica																																																							
2.1.11	Color	Azul noche Según valores espectrales del color <table border="1" data-bbox="539 667 1200 913"> <thead> <tr> <th></th> <th>0</th> <th>10</th> <th>20</th> <th>30</th> <th>40</th> <th>50</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400-450 nm</td> <td>2,8</td> <td>2,79</td> <td>2,82</td> <td>2,85</td> <td>2,85</td> <td>2,86</td> </tr> <tr> <td>460-510 nm</td> <td>2,83</td> <td>2,79</td> <td>2,73</td> <td>2,67</td> <td>2,62</td> <td>2,57</td> </tr> <tr> <td>520-570 nm</td> <td>2,53</td> <td>2,49</td> <td>2,49</td> <td>2,45</td> <td>2,41</td> <td>2,37</td> </tr> <tr> <td>580-630 nm</td> <td>2,35</td> <td>2,36</td> <td>2,37</td> <td>2,38</td> <td>2,39</td> <td>2,42</td> </tr> <tr> <td>640-690 nm</td> <td>2,44</td> <td>2,51</td> <td>2,64</td> <td>2,94</td> <td>2,58</td> <td>4,45</td> </tr> <tr> <td>700 nm</td> <td>5,75</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> Coordenadas colorimétricas <table border="1" data-bbox="539 974 954 1048"> <thead> <tr> <th>L*</th> <th>a*</th> <th>b*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17,84</td> <td>0,24</td> <td>-2,47</td> </tr> </tbody> </table>		0	10	20	30	40	50	400-450 nm	2,8	2,79	2,82	2,85	2,85	2,86	460-510 nm	2,83	2,79	2,73	2,67	2,62	2,57	520-570 nm	2,53	2,49	2,49	2,45	2,41	2,37	580-630 nm	2,35	2,36	2,37	2,38	2,39	2,42	640-690 nm	2,44	2,51	2,64	2,94	2,58	4,45	700 nm	5,75						L*	a*	b*	17,84	0,24	-2,47	AATCC EP7 (evaluación instrumental) - AATCC EP9 (evaluación visual)
	0	10	20	30	40	50																																																				
400-450 nm	2,8	2,79	2,82	2,85	2,85	2,86																																																				
460-510 nm	2,83	2,79	2,73	2,67	2,62	2,57																																																				
520-570 nm	2,53	2,49	2,49	2,45	2,41	2,37																																																				
580-630 nm	2,35	2,36	2,37	2,38	2,39	2,42																																																				
640-690 nm	2,44	2,51	2,64	2,94	2,58	4,45																																																				
700 nm	5,75																																																									
L*	a*	b*																																																								
17,84	0,24	-2,47																																																								
2.1.12	Evaluación de color	Tolerancia: ΔE CMC 1,0 máximo Iluminante: D65 Escala: ΔE CMC	AATCC EP7 (evaluación instrumental) - AATCC EP9 (evaluación visual)																																																							
2.1.13	Solidez del Color																																																									
2.1.13.1	A la luz (20 AFU)	4 mínimo	AATCC TM16.3 y/o NTP 231.170																																																							
2.1.13.2	Al sudor ácido (transferencia y cambio de color)	3,5 mínimo	AATCC TM15 y/o NTP-ISO 105-E04																																																							
2.1.13.3	Al sudor alcalino (transferencia y cambio de color)	3,5 mínimo																																																								
2.1.13.4	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8 y/o NTP 231.042																																																							
2.1.13.5	Al frote húmedo	3,5 mínimo																																																								
2.1.13.6	Al lavado en seco (Transferencia y cambio de color)	4 mínimo	AATCC TM132																																																							
2.1.14	Resistencia al pilling	4,5 mínimo	ASTM D3512																																																							
2.1.15	Protección UV	40 UPF mínimo	AATCC TM183																																																							
2.1.16	Resistencia a la tracción	Urdimbre: 45 kg/f +/- 5% Trama: 45 kg/f +/- 5%	ASTM D5034																																																							
2.1.17	Recuperación de arrugas	Urdimbre: 155° mínimo Trama: 155° mínimo	AATCC TM66																																																							
2.2	MATERIAL COMPLEMENTARIO																																																									
2.2.1	Tela en garetón, ribete de garetá, ribete de pretina y colgador																																																									
2.2.1.1	Tipo de tela	Popelina	Inspección visual																																																							
2.2.1.2	Composición	(80% poliéster, 20% algodón) \pm 5%	AATCC TM20A																																																							
2.2.1.3	Ligamento	Tafetán 1/1	NTP 231.141																																																							
2.2.1.4	Gramaje	100 g/m ² \pm 3%	ASTM 3776																																																							

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 20 de 30
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA				



2.2.1.5	Color	Azul noche (a tono de tela principal)	AATCC EP9
2.2.2	Entretela adhesiva (para pretina, garetá y garetón)		
2.2.2.1	Composición	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.2.2.2	Tipo	Tejido circular	Inspección visual
2.2.2.3	Tacto	Rígido	Inspección organoléptica
2.2.2.4	Color	Negro	Inspección visual
2.2.3	Botones		
2.2.3.1	Composición:	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.2.3.2	Color:	Azul noche (a tono de tela principal)	Inspección visual
2.2.3.3	Tañido:	En masa (durante la polimerización)	Inspección visual
2.2.3.4	Nº de líneas:	24L (15 mm)	Inspección visual
2.2.3.5	Nº de perforaciones:	4	Inspección visual
2.2.3.6	Resistencia a la tensión del puente:	100 % por 15 segundos y 25 libras	ASTM D6644
2.2.3.7	Logo	POLICIA (se repite 3 veces en cada botón)	Inspección visual
2.2.3.8	Solidez del color		
2.2.3.8.1	Solidez al frote (Seco y Húmedo):	5	AATCC TM8 y/o NTP 231.042
2.2.3.8.2	Solidez al lavado:	5	AATCC TM61 y/o NTP-ISO 105-C06
2.2.4	Cierre metálico cerrado		
2.2.4.1	Cinta	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.2.4.2	Color cinta	Azul noche (a tono de tela principal)	Inspección visual
2.2.4.3	Tamaño cremallera	3	Verificación con instrumento de medición
2.2.4.4	Tipo de seguro del tirador	Pin Lock	Inspección visual
2.2.4.5	Ancho total cinta	2,6 cm ± 0,2 cm	ASTM D2060
2.2.4.6	Composición de cremallera, topes, llave, tirador	Latón	Método interno
2.2.4.7	Acabado	Bronce quemado con logo PNP	
2.2.4.8	Resistencia	Tirador: 50 lb mínimo Seguro: 15 lb mínimo Transversal: 120 lb mínimo	ASTM D2061 y/o NTP 329.101
Nota 01: Se aceptará métodos de ensayos no normalizados y métodos de ensayos normalizados mediante metodología interna, modificados siempre que hayan sido documentados y validados. Además, cuando no exista el laboratorio con el método acreditado.			
2.2.5	Hilo de costura		
2.2.5.1	Composición	100 % spun poliéster	AATCC TM20A
2.2.5.2	Color	40/2 Ne	ASTM D1907
2.2.5.3	Título	Azul, verde (véase Nota 02)	AATCC EP9 (evaluación visual)
		Nota 02: El color del hilo de remalle y costura será a tono del color de la tela, botón y/o etiqueta, sobre la cual es aplicado.	

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPE Perú PROGRAMA NACIONAL
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN	SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA					Página 21 de 30



2.2.5.4	Resistencia a la tracción	1000 g mínimo	ASTM D2256
2.3	ETIQUETAS (Referencia: Resolución N°2109/Reglamento Técnico Andino y su modificatoria para el Etiquetado de Confecciones)		
2.3.1	Etiqueta marca, talla, genero, año, Compras a MYPE Perú		
2.3.1.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.1.2	Tipo	Apresto/acabado: Súper suave	Inspección visual
2.3.1.3	Tejido	Damasco alta densidad 100%	Inspección visual
2.3.1.4	Corte orillos	Ultrasonido	Inspección visual
2.3.1.5	Colores	Fondo: Verde según muestra Letras: 11-4001 TPG blanco Bandera: 18-1659 TPG rojo, 11-4001 TPG blanco	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.3.1.6	Logo	POLICÍA, CABALLERO, Compras a MYPE Perú	Inspección visual
2.3.1.7	Dimensiones	Incluye márgenes de costura: . Largo; 72 mm . Ancho: 25 mm No incluye márgenes de costura: . Largo: 60 mm . Ancho: 25 mm	Verificación con instrumento de medición
2.3.1.8	Solidez del Color		
2.3.1.8.1	Solidez al Lavado en seco	4 mínimo	AATCC TM132
2.3.2	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Referencia: NTP – ISO 3758 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos)		
2.3.2.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.2.2	Tipo	Satinado resistente al planchado	
2.3.2.3	Color	Blanco	Inspección visual
2.3.2.4	Letras	Estampadas	Inspección visual
2.3.2.5	Color estampado	Negro	Inspección visual
2.3.2.6	Ancho	30 mm ± 2 mm	Verificación con instrumento de medición
2.3.2.7	Largo	55 mm ± 2 mm	
2.3.2.8	Solidez del Color		
2.3.2.8.1	Solidez al Lavado en seco	4 mínimo	AATCC TM132
2.3.2.9	Diseño de etiqueta (referencial)	Consignando: Composición de la fibra, el texto Protección UV, Instrucciones de cuidado y conservación en español. Indicando: tipo de lavado, tipo de blanqueo, tipo de secado, tipo de planchado, RUC del fabricante, código de proveedor deberá indicar Hecho en Perú y serán cosidas durante el cerrado de costado.	NTP – ISO 3758

III. CONFECCIÓN

Ítem	Características	Especificaciones técnicas
3.1	Detalle de confección	
3.1.1	Puntadas por pulgada para costura recta y remalle	Costura recta: 12 ppp + 1 ppp Remalle: 13 ppp ± 1 ppp

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPEP PROGRAMA NACIONAL Página 22 de 30
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA				

3.1.2	Pretina	<p>De 02 piezas de tela principal de 5 cm de ancho (medida acabada), fusionado con entretela adhesiva tejida color negro en parte interior. Pieza interna de pretina es ribeteado con tela popelina de 0,6 cm de ancho. Lleva 02 colgadores de popelina en los costados insertados en pretina de 8 cm (medida acabada) ancho de colgadores de 0,6 cm.</p> <p>07 pasadores (presillas) para sostener la correa. <u>Compartido de presilla:</u> 1 presilla centrado en tiro de espalda 2 presillas, cada una centrado en costura de cerrado de costado 2 presilla, cada una centrado entre costura de tiro de espalda y costura de cerrado de costado 2 presillas, cada una centrado entre costura de cerrado de costado y borde de garetá</p> <p>En el terminal exterior lleva dos botones negros #24L de 04 agujeros (más uno de repuesto). En el terminal interior lleva un botón negro #24L de 04 agujeros</p>
3.1.3	Pasadores (presillas)	07 pasadores embolsados de la tela principal de 1 cm de ancho por 6 cm de largo (medida acabada), fijados a la pretina con recta y atraque con máquina atracadora en los extremos (superior visible) e inferior oculto.
3.1.4	Delantero y posterior	De dos (2) piezas cada uno orillados con remalle de 3/16".
3.1.5	Uniones	<p>Tiros: Delantero y posterior, con costura recta, con doble hilo a 2,5 cm cada lado. Costados Remallados (orillados) y unidos con costura recta (margen de costura 1,5 cm). Entrepieernas Remallados (orillados) y unidos con costura recta (margen de costura 1 cm). Atraque con recta en los fundillos para asegurar costuras de tiro</p>
3.1.6	Bolsillo	<u>Bolsillo Secreto:</u> Un (01) bolsillo en delantero (tela principal) en lado derecho prenda puesta a la altura de la pretina, con atraques verticales internos de 1 cm, embolsado con costura recta.
3.1.7	Pinzas	Dos pinzas en la parte delantero y posterior, una a cada lado. Las pinzas según cuadro de medidas, desde la pretina.
3.1.8	Garetá y garetón	Ambas fusionados con entretela no tejida, garetá ribeteada, garetón embolsado con forro y remallado el lado recto.
3.1.9	Boca de basta	Orillada con remalle de 13 ppp, no lleva doblez de basta. Atraque con recta en los costados de cerrado de piernas
3.1.10	Botones	El pantalón tiene 04 botones #24L (con logo POLICÍA) color negro, 02 para pretina exterior, 01 para la pretina interna y 01 botón de repuesto cosido en la parte interna de la pretina. Todos los botones serán cosidos en cruz.
3.1.11	Etiquetas	El pantalón lleva 02 etiquetas: Etiqueta de marca y talla: Pegado en centro de pretina espalda, cosido todo el contorno de la etiqueta Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 Página 23 de 30
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA				

Ubicada en la unión de la garetta centrado.
Debe incluir el texto "Protección UV", instrucciones de cuidado y conservación en español.

IV. CUADRO DE MEDIDAS

Ítem	Descripción	Tallas (medidas en cm)							Tolerancia ± (cm)
		XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	
1	Contorno de cintura	77	81	85	91	97	101	105	1
2	Contorno de cadera (15 cm debajo de pretina)	96	100	104	110	116	120	124	1
3	Largo de pantalón (incluye pretina)	104	105	106	108	110	112	114	1
4	Ancho de botapié	19	19,5	20	20,5	21	21,5	22	0,5
5	Largo de pinza posterior	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	0,2
6	Ancho de pinza espalda (profundidad)	1	1	1	1	1	1	1	0,1
7	Abertura de bolsillo secreto	8	8	8	8	8	8	8	0,3
8	Largo de bolsillo secreto	11	11	11	11	11	11	11	0,5
9	Ancho de garetta interna	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	0,12
10	Largo de garetta interna sin pretina	15	15	15	15	15	15	15	0,5
11	Ancho de pasadores (presillas)	1	1	1	1	1	1	1	0,1
12	Largo de pasadores (presillas)	6	6	6	6	6	6	6	0,2
13	Alto de pretina	5	5	5	5	5	5	5	0,2
14	Tiro delantero incluido pretina	28	29	30	32	34	35	36	0,5
15	Tiro espalda incluido pretina	40	41	42	44	46	47	48	0,5
16	Tamaño de cierre	14	14	14	14	15	15	15	0,3
17	Ancho de muslo a 1" de entrepierna	28	29	30	31	32	33	34	0,5
18	Ancho de dibujo de garetta	3	3	3	3	3	3	3	0,2

NOTA: Las medidas se ajustarán de acuerdo al fitting / prueba del size set, luego de obtener el molde de la talla base aprobada por el sector demandante se deberá realizar el escalado y aprobación de size set.



V. GRAFICOS DE PRENDA

5.1 Detalles Generales del diseño y confección - delantero

PRETINA ANATÓMICA: Ancho de 5 cm fusionado c/entretela tejida fusionable. Lleva 7 presillas de tela de 1cm de ancho y 6 cm de largo. Distribuidos de la siguiente manera:

Margen de pespunte de 1/16" a tono de la tela en todo su contorno

Gareta (fusionado-ribeteado) pespunte a 3 cm

Pinza en delantero de 5 cm a cada lado

Atraque de 1 cm

Cerrado con recta Costuras abiertas a 1,5 cm por lado

Cerrado con recta Costuras abiertas a 1 cm por lado



Ojal bordado diagonal

Boton de poliéster de 4 huecos #24L mate al tono de la tela

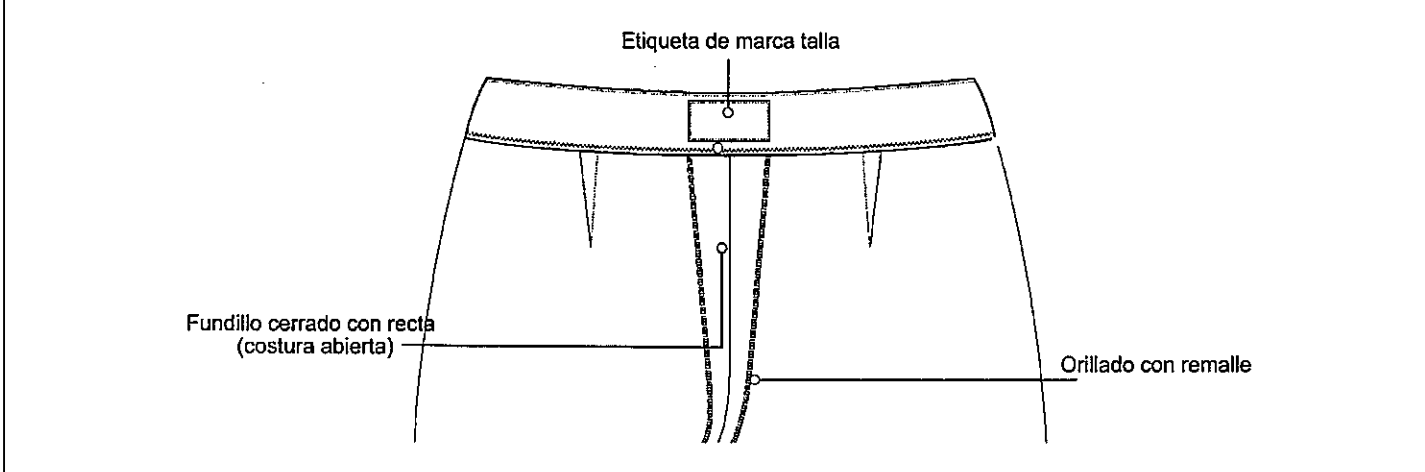
Boton interno poliéster de 4 huecos #24L mate al tono de la tela

Ojales bordados

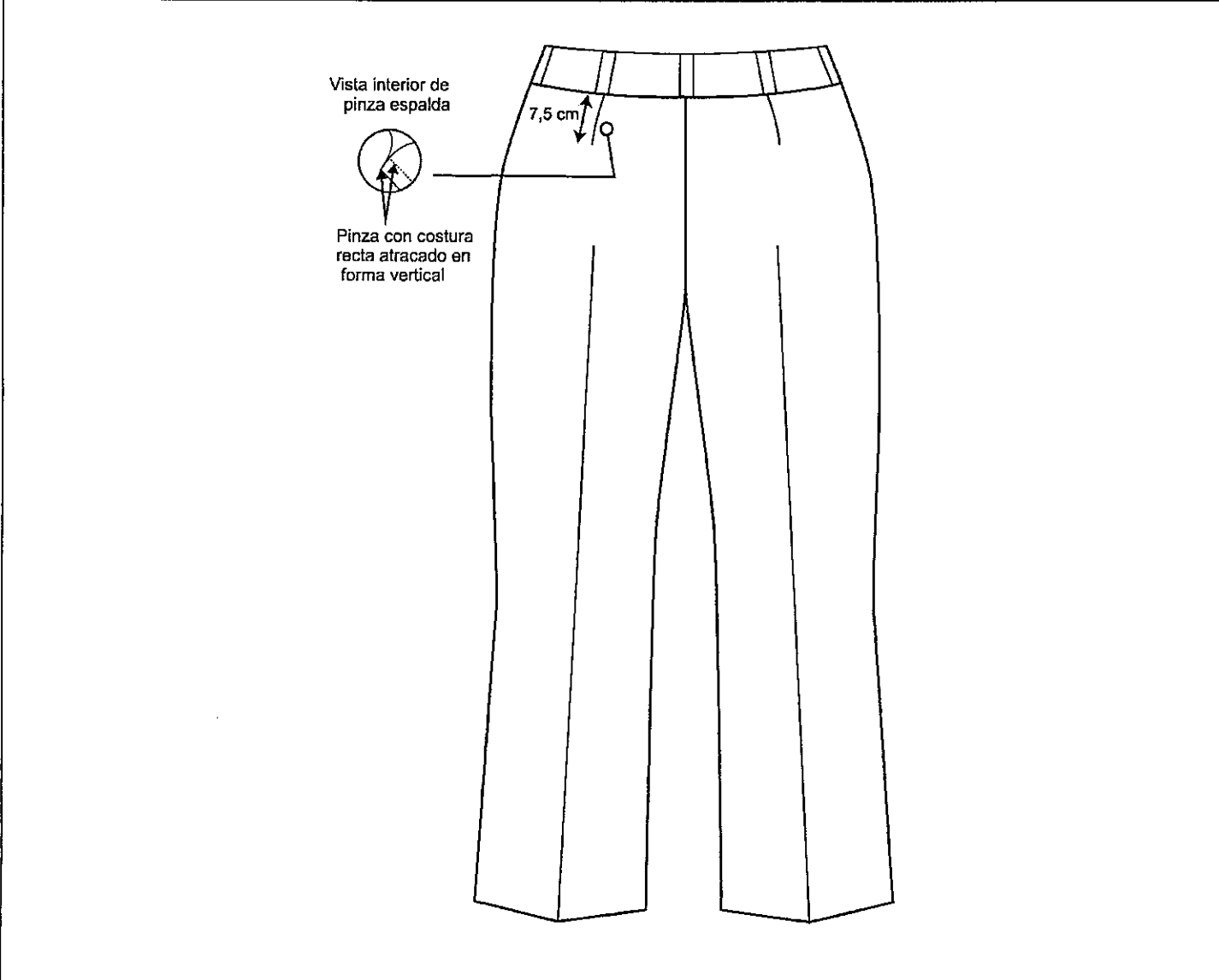
Gareta ribeteada con tela de forro

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER	
		CÓDIGO: MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN: 2.0		
		FECHA DE EMISIÓN:		Página 25 de 30	
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA			

5.2 Detalles Generales del diseño y confección – vista interna espalda



5.3 Detalles Generales del diseño y confección – vista posterior





PERÚ Ministerio de la Producción

FICHA TÉCNICA

ENTIDAD DEMANDANTE

CÓDIGO: MNT-SASSAYPAANC-V01

FECHA DE EMISIÓN:

MININTER

VERSIÓN: 2.0

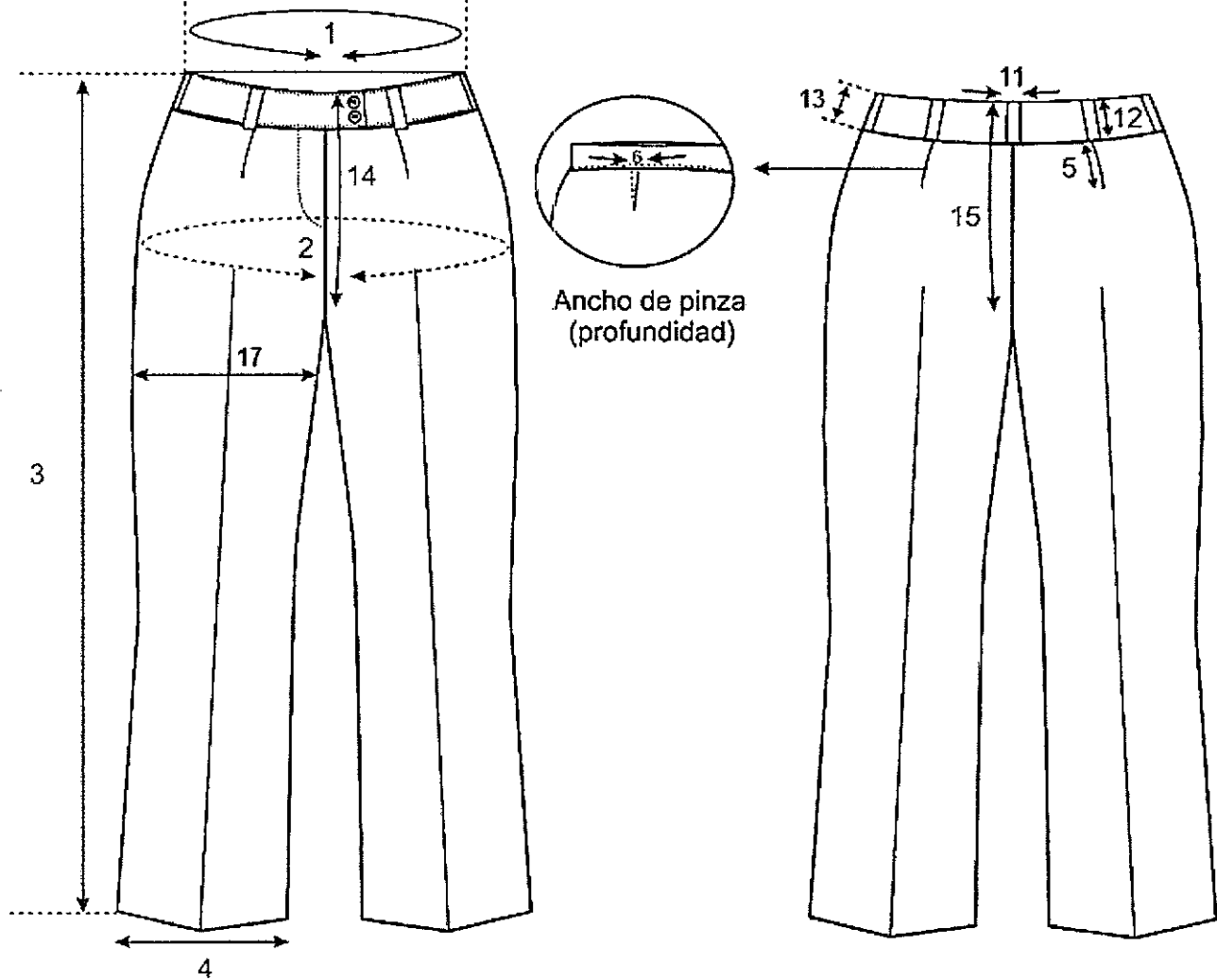


Página 26 de 30

NOMBRE DEL BIEN

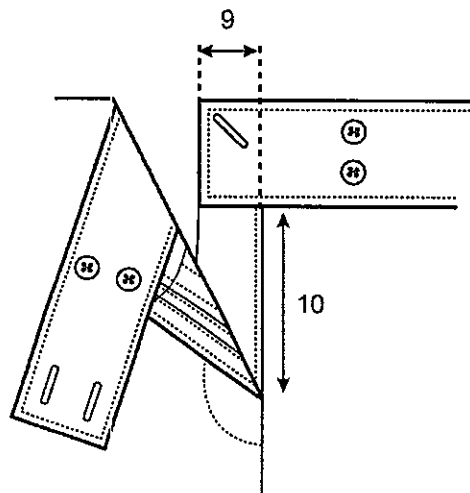
SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA

5.4 Detalles de medidas – delantero y espalda

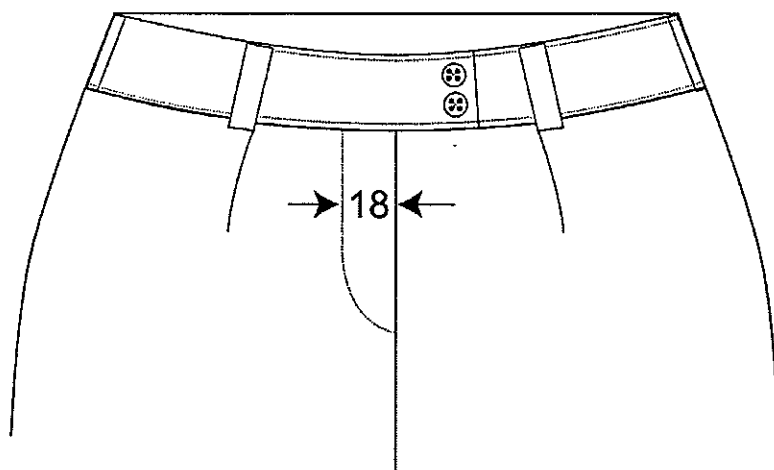
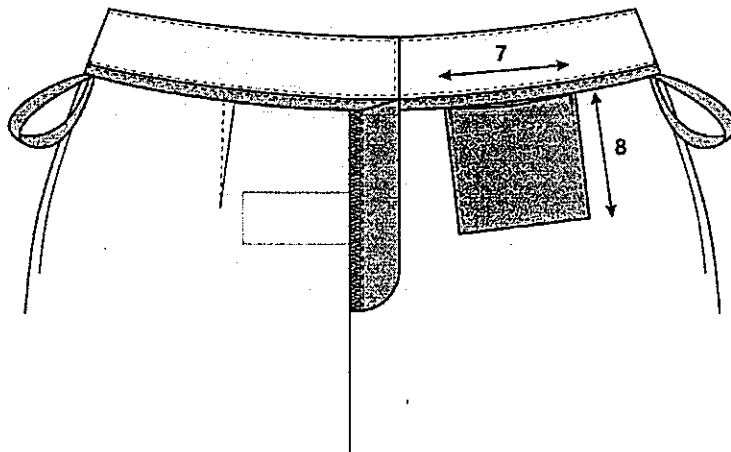


Ancho de pinza (profundidad)

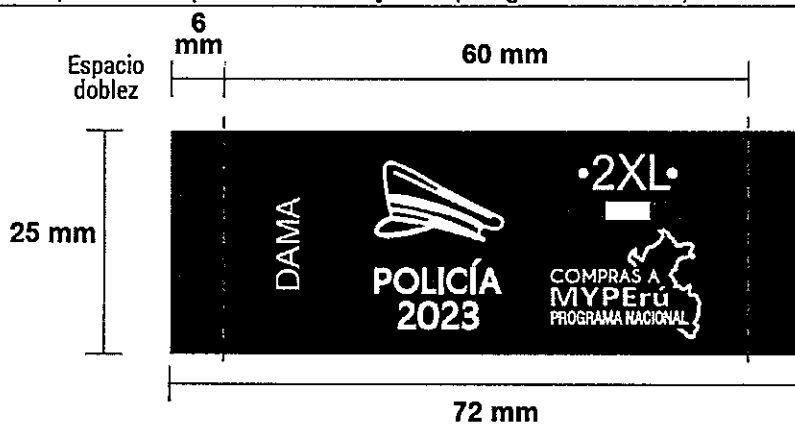
5.5 Detalles de medidas – delantero interior, greta y pretina





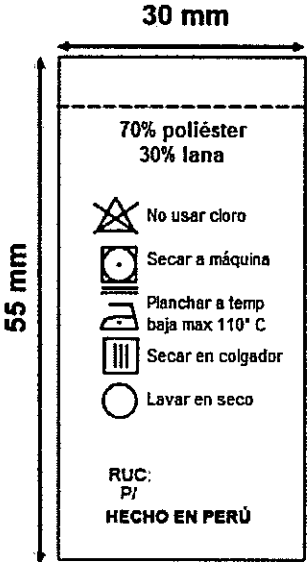
 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER	
		CÓDIGO: MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN: 2.0		
		FECHA DE EMISIÓN:		Página 27 de 30	
NOMBRE DEL BIEN		SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA			



5.6 Detalles de etiquetas - Etiqueta de marca y talla (Imagen referencial)





 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPEP PROGRAMA NACIONAL Página 28 de 30
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN	SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA					

5.7	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Imagen referencial)
	

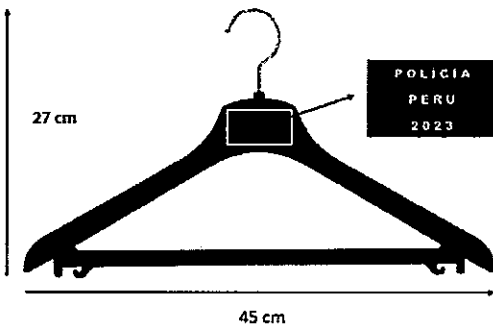
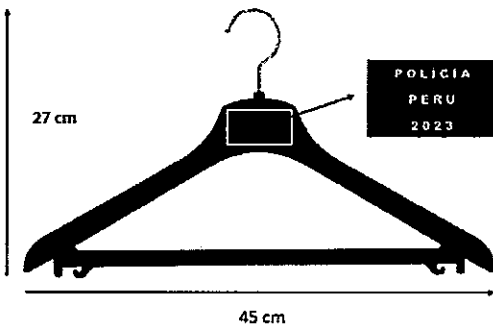
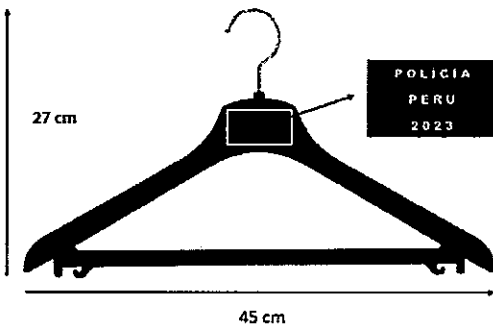
VI. CONTROL DE CALIDAD		
6.1	Presentación	Debe estar planchado o vaporizado, libre de brillo u otro defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.
6.2	Defectos	Debe estar libre de defecto de tejido, teñido o confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien.

VII. ENVASE Y EMBALAJE		
Ítem	Características	Especificaciones técnicas
7.1	ROTULADO	
7.1.1	Rotulado Secundario	<p>La información debe estar impresa, visible y fácilmente legible adherida a la caja según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Material del rotulado Material: Papel (Tamaño A4) Largo: 29,7 cm ± 0,5 cm Ancho: 21 cm ± 0,5 cm Ubicación: Centrado en dos lados de la caja (uno en el lado más largo y otro en el lado más corto). Contenido del rotulado

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		 COMPRAS A MYPEP PROGRAMA NACIONAL
		CÓDIGO:	MNT-SASSAYPAANC-V01	VERSIÓN:	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:				
NOMBRE DEL BIEN	SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA					Página 29 de 30

		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th colspan="2">POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ</th> </tr> <tr> <td>Nombre Artículo:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fabricante:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código SIGA:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cantidad:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Talla:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Caja #:</td> <td>---/---</td> </tr> <tr> <td>Peso:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº Orden de Compra contratación</td> <td></td> </tr> </table> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  </div>	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ		Nombre Artículo:		Fabricante:		Código SIGA:		Cantidad:		Talla:		Caja #:	---/---	Peso:		Nº Orden de Compra contratación	
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ																				
Nombre Artículo:																				
Fabricante:																				
Código SIGA:																				
Cantidad:																				
Talla:																				
Caja #:	---/---																			
Peso:																				
Nº Orden de Compra contratación																				

7.2 ENVASE Y EMBALAJE

7.2.1	Envase (empaquete) y embalaje	<p>El envase primario (colgador/porta terno) y secundario (caja) que contienen al bien deberán ser elaborados de material que lo proteja, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final según los detalles siguientes:</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Características del envase y embalaje</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Envase primario (colgador)</th> </tr> <tr> <td>Colgador ergonómico</td> <td>Plástico (extra resistente) con gancho metálico</td> </tr> <tr> <td>Dimensiones (ancho x alto)</td> <td>(17 5/8" x 10 5/8") ± 1/4"</td> </tr> <tr> <td>Color</td> <td>Negro</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Impresión en bajo relieve color dorado y centrado en recuadro (letra arial): "POLICÍA PERÚ 2023"</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <th colspan="2">Envase primario (porta terno)</th> </tr> <tr> <td>Porta terno</td> <td>Notex</td> </tr> <tr> <td>Densidad</td> <td>80 g/m2 ± 3%</td> </tr> <tr> <td>Composición:</td> <td>100% Polipropileno extruido</td> </tr> <tr> <td>Color</td> <td>Negro</td> </tr> <tr> <td>Dimensiones (largo x ancho)</td> <td>(39 1/4" x 23 1/4) ± 1/4"</td> </tr> </table>	Características del envase y embalaje		Envase primario (colgador)		Colgador ergonómico	Plástico (extra resistente) con gancho metálico	Dimensiones (ancho x alto)	(17 5/8" x 10 5/8") ± 1/4"	Color	Negro	Impresión en bajo relieve color dorado y centrado en recuadro (letra arial): "POLICÍA PERÚ 2023"				Envase primario (porta terno)		Porta terno	Notex	Densidad	80 g/m2 ± 3%	Composición:	100% Polipropileno extruido	Color	Negro	Dimensiones (largo x ancho)	(39 1/4" x 23 1/4) ± 1/4"
Características del envase y embalaje																												
Envase primario (colgador)																												
Colgador ergonómico	Plástico (extra resistente) con gancho metálico																											
Dimensiones (ancho x alto)	(17 5/8" x 10 5/8") ± 1/4"																											
Color	Negro																											
Impresión en bajo relieve color dorado y centrado en recuadro (letra arial): "POLICÍA PERÚ 2023"																												
																												
Envase primario (porta terno)																												
Porta terno	Notex																											
Densidad	80 g/m2 ± 3%																											
Composición:	100% Polipropileno extruido																											
Color	Negro																											
Dimensiones (largo x ancho)	(39 1/4" x 23 1/4) ± 1/4"																											

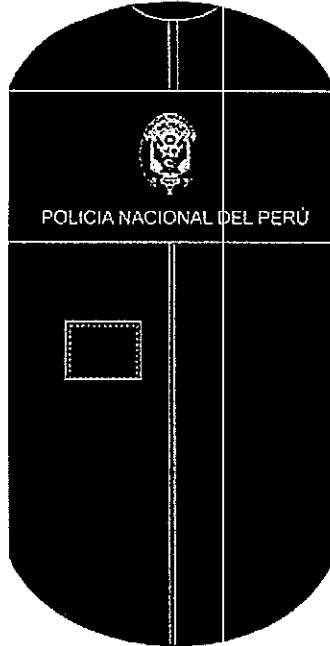


NOMBRE DEL BIEN

SASTRE (SACO Y PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA

ESTAMPADO

TEXTO	TIPO LETRA	COLOR	DIMENSIONES		
			ANCHO	ALTO	GROSOR
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	ARIAL	DORADO	45 cm	3 cm	4 mm
ESCUDO PNP		DORADO	6,5 cm	8 cm	



Envase secundario (caja) véase nota 03

Material	Cartón doble corrugado de onda mediana
	Número de canales en 30 cm lineales (1 pie): 96 Tipo de onda: C
Dimensiones	(largo x ancho x alto) (117 cm x 63 cm x 25 cm) ± 1 cm
Espesor	8 mm mínimo
Color	Kraft
Resistencia	12 kg
Cinta de embalaje autoadhesiva	3" ancho

7.2.2

El bien será colgado, de tal forma que ingrese en el envase primario (colgador y portaterno) sin tener defectos de presentación como arrugas, mal planchado y otros. El cual estará cerrado para ser entregado. El embalaje será de acuerdo con lo precisado por la entidad.

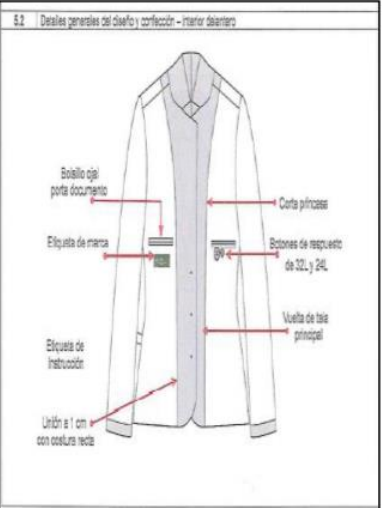


Nota 03: La cantidad de sacos por cada envase secundario debe corresponder a una sola talla, no mezclar tallas. En el caso de haber saldo de tallas, se colocarán en la última caja dichos saldo.




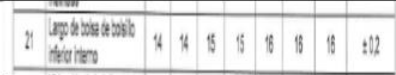
ANEXO 6.2.

PRECISIONES A LAS FICHAS TÉCNICAS DE SERVICIOS, AVÍOS E INSUMOS DEL EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO N°09 “UNIFORME N° 10 Y OTROS” - MININTER

RELACIÓN DE PRECISIONES A LOS BIENES TEXTILES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO N°09 – ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR /POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - MININTER/PNP

BIEN	ITEM	DICE:	DEBE DECIR:	COMENTARIO														
<p>SASTRE (SACO) COLOR AZUL NOCHE DAMA</p>	<p>2.2 MATERIAL COMPLEMENTARIO</p>	<p>NO SE ESPECIFICA EN LA PARTE DE LA FICHA TECNICA (PAG. 2,3,4 y 5) DONDE SE DETALLA EL MATERIAL COMPLEMENTARIO NO HAY ESPECIFICACION TECNICA DE LA POPELINA NEGRA. SOLO SE MENCIONA EN LA PARTE DE LA CONFECCION. 3.1.6 BOLSILLOS EXTERNOS.</p>	<p>POPELINA NEGRA BOLSILLERA TAFETÁN 1x1 (POPELINA), 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN ±5%, DENSIDAD 100 GR/M2 ±3%, COLOR AZUL NOCHE (A TONO DE LA TELA PRINCIPAL), ANCHO 1,5 M.</p> <table border="1" data-bbox="1032 304 1592 432"> <thead> <tr> <th>2.2</th> <th>MATERIAL COMPLEMENTARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.2.1</td> <td>Tela en garetón, ribete de garetá, ribete de pretina y colgador</td> </tr> <tr> <td>2.2.1.1</td> <td>Tipo de tela Popelina</td> </tr> <tr> <td>2.2.1.2</td> <td>Composición (80% poliéster, 20% algodón) ± 5%</td> </tr> <tr> <td>2.2.1.3</td> <td>Ligamento Tafetán 1/1</td> </tr> <tr> <td>2.2.1.4</td> <td>Gramaje 100 g/m² ± 3%</td> </tr> <tr> <td>2.2.1.5</td> <td>Color Azul noche (a tono de tela principal)</td> </tr> </tbody> </table>	2.2	MATERIAL COMPLEMENTARIO	2.2.1	Tela en garetón, ribete de garetá, ribete de pretina y colgador	2.2.1.1	Tipo de tela Popelina	2.2.1.2	Composición (80% poliéster, 20% algodón) ± 5%	2.2.1.3	Ligamento Tafetán 1/1	2.2.1.4	Gramaje 100 g/m² ± 3%	2.2.1.5	Color Azul noche (a tono de tela principal)	<ul style="list-style-type: none"> • La entidad demandante no incluyo este material en ítem 2.2 Material Complementario. • Se considera la característica detallada en la ficha técnica de pantalón dama. • Aprobado con el Acta de Reunión N°04-2024-PCMP-PNP
	2.2	MATERIAL COMPLEMENTARIO																
	2.2.1	Tela en garetón, ribete de garetá, ribete de pretina y colgador																
2.2.1.1	Tipo de tela Popelina																	
2.2.1.2	Composición (80% poliéster, 20% algodón) ± 5%																	
2.2.1.3	Ligamento Tafetán 1/1																	
2.2.1.4	Gramaje 100 g/m² ± 3%																	
2.2.1.5	Color Azul noche (a tono de tela principal)																	
<p>2.2.1 Entretela tejida tafetán fusionable</p>	<p>No se indica ancho de entretela</p>	<p>Ancho: 1.12 m</p>	<p>Se requiere indicar el ancho de la entretela para cálculo del consumo</p>															
<p>5.2 DETALLES GENERALES DE DISEÑO Y CONFECCION</p>		 	<ul style="list-style-type: none"> • No tomar como referencia para confección la imagen de la ficha técnica guiarse del prototipo. El forro interno del delantero lleva corte princesa y las mangas cortes. • Aprobado con el Acta de Reunión N°04-2024-PCMP-PNP 															

RELACIÓN DE PRECISIONES A LOS BIENES TEXTILES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO N°09 – ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR /POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - MININTER/PNP

BIEN	ITEM	DICE:	DEBE DECIR:	COMENTARIO
SASTRE (PANTALÓN) COLOR AZUL NOCHE DAMA	2.2.2.5 GRAMAJE	No se indica nada	El gramaje es de 85g/m2	
SASTRE (SACO) COLOR AZUL NOCHE CABALLERO	2.2.1 Entretela tejida tafetán fusionable	No se indica ancho de entretela	Ancho: 1.12 m	Se requiere indicar el ancho de la entretela para cálculo del consumo
	2.2 MATERIAL COMPLEMENTARIO	NO SE ESPECIFICA EN LA PARTE DE LA FICHA TECNICA (PAG. 2,3,4 y 5) DONDE SE DETALLA EL MATERIAL COMPLEMENTARIO NO HAY ESPECIFICACION TECNICA DE LA POPELINA NEGRA. SOLO SE MENCIONA EN LA PARTE DE LA CONFECCION. 3.1.6 BOLSILLOS EXTERNOS.	POPELINA NEGRA BOLSILLERA TAFETÁN 1/1 (POPELINA), 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN ±5%, DENSIDAD 100 GR/M2 ±3%, COLOR AZUL NOCHE (A TONO DE LA TELA PRINCIPAL), ANCHO 1,5 M.	<ul style="list-style-type: none"> La entidad demandante no incluyo este material en ítem 2.2 Material Complementario. Se considera la característica detallada en la ficha técnica de pantalón caballero. Aprobado con el Acta de Reunión N°04-2024-PCMP-PNP
	IV CUADRO DE MEDIDAS		Considerar en el texto LARGO DE BOLSA DE BOLSILLO SUPERIOR EXTERNO	<ul style="list-style-type: none"> Aprobado con el Acta de Reunión N°04-2024-PCMP-PNP
			Considerar en el texto LARGO DE BOLSA DE BOLSILLO INFERIOR EXTERNO y tolerancia de ±0.5	<ul style="list-style-type: none"> Aprobado con el Acta de Reunión N°04-2024-PCMP-PNP
2.2 Hoja de Materiales Complementarios	No menciona Plaston	Debe llevar Plaston 100% sintético para asegurar Acabado de Saco dentro de Proceso de Confección (2 unidades)	<ul style="list-style-type: none"> Se añade Plaston para asegurar forma y acabado de frente de Saco 	